# LA PRENSA

XII—NUMERO 3417 — BUENOS AIRES, SABADO 30 DE JULIO DE 1881 — DIRECTOR DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

**DIARIO DE LA MAÑANA**
*Se publica por su Imprenta Moreno 109*

...—HOY—S. Abdon, Senen y Sta. María.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1881

### Descuentos en oro

...preocupacion de estos dias ha sido y es la ...que ha dado lugar en el seno del Directo...co de la Provincia, el proyecto del Señor ...autorizando los descuentos en oro.

...abo, el Directorio rechazó ese proyecto, ...do sido simpático al P. E., éste pidió á ese ...onsiderase su resolucion.

...emos la forma, manera y alcances de la in...ercitada por el P. E. en el ánimo del Direc...o es de pública notoriedad que su interven...onderante en el asunto, ha originado una ...a escision en su seno.

...sostenible en absoluto la teoría que algunos ...n, de que el Gobierno deba mirar de lejos y ...ayor indiferencia las marchas del Banco, que ...nco de Estado de la Provincia de Buenos Ai...

...a dependencia del Gobierno y de las mas impor...que goza de cierta autonomía en razon de los ...s populares y delicadísimos que maneja, auto... ...ue es completa en los negocios que son de pura ...tracion.

...E. á nuestro juicio, no solo tiene el derecho, ...deber, de hacer oir al Directorio sus opiniones, ...creyese que con ellas contribuye á la mejor ...tracion de los caudales del Banco.

...ferible, en el caso presente, que el Gobierno ...nido la intencion preconcebida de dañar al ...imiento y al país, patrocinando el proyecto ...ist, y no es lícito creer sino que con miras ...ha querido propender al mejoramiento de la ...n del Banco.

...aquí nada hay de censurable en el proceder ..., pudiendo la reconsideracion mencionada ...e conceptuamos malo é impolítico en la con...el Gobierno, es que, con su ... no redu... ...á sus justos límites, respetando con el mayor ...dependencia necesaria del Directorio.

...esencia del Ministro de Hacienda en los deba... ...Directorio, es un hecho lamentable por muchos ...

...Corporacion debe estar rodeada siempre ...del público de toda la autoridad y magestad ...sables, para que todo el mundo tenga fé ...eliberaciones y confianza en la eficacia de ...elva.

...blico no pide ni entrega su dinero al Gobier... ...al Banco, ... confiado y garantido por ... ...lo, y es forzoso darle todo el poder que no ...ra corresponder á la confianza en el depo...

...s que el Gobierno por mas conveniente que ...de la excelencia de sus ideas debe cono...ta donde sea posible su participacion dire... resoluciones del Directorio.

...tante en nuestro del Banco ... ...ido la intromision en ... ...Poder Central absorvente ... ...as propias necesidades ... ...al.

...encia del pasado debe ... ...partar del Banco las sombras que ... ...ha proyectado sobre su administracion la ...del Poder Administrador. La reaccion con ...áctica es anhelada por el país.

...e punto de vista, y sin desconocer las inten...nestas que haya podido alimentar el Gobier...os que su conducta no ha sido cual la pro...os verdaderos intereses del Banco lo acon...

...do evitar la escitacion que se ha producido, ...jará en el fondo de los espíritus un senti...desconfianza perpétua para el Estableci...

...stra parte ... ...

...del precedente exordio entraremos á la ...isma, que ha ocasionado los sucesos que de...cados.

...que los descuentos en oro, es una medida ...dice abiertamente los propósitos manifes...nemente por los Gobiernos Nacional y ...respecto de la supresion del curso legal de ...del Banco.

...ar esa opinion, nos basta observar lo si...haciéndose el Banco de su oro, puesto que ...n descuentos, disminuye su actual reserva ...ue necesita, por el contrario, aumentar pa... oficina de conversion.

...ente todos los esfuerzos de los Gobiernos ...irectamente á esos objetivos.

...ierno de la Provincia ha consolidado sus deu...el Banco, con el fin declarado de aumentar su ...metálica.

...ierno de la Nacion y el Congreso, tratan de ...a ley análoga y con idéntico objeto.

...lculado que el Banco, con sus reservas ac...n el contingente que le suministren la Na...Provincia en fondos públicos podrá contar ...as algo mas de 20 millones de duros en ...uales podrá afrontar la conversion de sus ... por lo menos, mantenerlos valorizados á la ...as perspectivas de su futura reserva.

...o se esplica, entonces que tratándose en di...tido, el Banco convierta su reserva actual en ...o, por valores en cartera como serán las letras ...es que descuente con aquel da?

...esto alejarse de la conversion tan buscada y ...clamada?

...ntamos estas observaciones á la consideracion ...ierno y del Directorio.

...tilidades reportaría el Banco á hacer venir su ...uropa, para entregarlo al comercio en forma ...entos?

...alcanzamos.

...eo que vemos en la operacion, es una perdida ..., sin indemnizacion posible, ocasionada por ...s de comisiones, de trasporte y de seguros, ...indispensables para que llegue ese oro á Bue...s.

...e que los descuentos en oro, es una arma po...contra el ágio y una defensa formidable del ...ara mantener la valorizacion de sus billetes ...tibles.

...ntendemos palabra de lo que es esa operacion, ...responde á los objetos que tienen en vista los ...tienen.

...s serán los que soliciten descuentos en oro al ...on qué objeto le pedirán el metálico y no el ...

...os, la mayor parte de ellos solicitarán el ...co para hacer sus negocios con el exterior, ...a que tomará el rumbo del estrangero.

...nte que por el momento la operacion será ...la valorizacion del papel, pues la demanda ...a Bolsa será menor, desde que puede obte...Banco sin pago de diferencia, es decir, ...o.

...bien: nosotros preguntamos ¿de donde sa... los deudores del Banco para pagarle los ...escontados, á sus vencimientos?

...nto que tendrán que comprarlo en la Bolsa, ..., aumentará la demanda de metálico y la ...papel, perjudicándose por consiguiente la ...on de este último.

...meno es tan sencillo, que no requiere de mas ...nes para ser comprendido perfectamente.

...o, cuando preste oro en descuento, se pone ...e los alcistas de su papel en la Bolsa, y ...obre á sus deudores el oro que les prestó, se ...l lado de los alcista del oro. De este modo ...ario de los dos bandos, y por consiguiente, ...el ágio, lejos de combatirlo.

...s á preguntar ¿qué ventajas obtiene en la ...que sean mayores que las de mantener su re...álica, sin entrar en conversion, y cuando todo ...e á hacer creer que el Banco necesita de su ...hacer frente á la situacion que pueda crearle ...dicte el Congreso y la derogacion de la del 76 ...iza el curso legal de su emision en toda la ...?

...icho, aunque extraoficialmente, que el Banco ...sus descuentos en oro á los pagarés del comer...dos á cortos plazos.

...lquier modo que sea, siempre resulta que con ...cia convertiria su reserva metálica en valo...tera, en pleno curso forzoso, con los que no ira ...conversion, ni podrá afrontarla.

...ensa abrir la conversion, eso es otra cosa: en...dría deshacerse de su oro, sin ser ilógico, ...or eso dejaría de conspirar contra la valori...su papel, porque nadie puede negar, que una ...s fundamentales causas de haber llegado sus ...casi á 25 por uno, ha sido tanto su actual ...etálica como la perspectiva y la seguri...que aumentaria poderosamente á una suma ...con el contingente que le ofrecen los Gobier...el comienza por desprenderse de su oro, es de ...se opere una reaccion en el sentido de la ...ion del papel.

...izacion, téngase muy presente, se ha opera...meses con una rapidez quizás inconvenien...úblico en general, y no ha sido la obra del ...produccion y abundancia en el país, aun...haya mejorado sensiblemente, sino ...por los proyectos de los Gobiernos ...Provincial, tendentes á acumular oro en las ...anco, sobre sus cinco millones y pico que ...resente.

...conspirar contra las causas ocasionales de ...sion, la disminucion y la desaparision de la ...álica actual del Banco?

...diente de no descontar en oro sino papeles de ...cortos plazos, no es un recurso que haga des...al uno solo de los inconvenientes radicales ...censurado en la resolucion.

Concretando á aquellos papeles los descuentos en metálico, tenemos que la medida no tiene por objeto auxiliar á las industrias generales del país, sino favorecer á cierto órden limitado y determinado de transacciones mercantiles de esta plaza: el resto del país no recoge ningun beneficio de la operacion.

Supongamos, pues, que se reduzca, como se dice á 500,000 pesos fuertes mensuales en oro, que haga el Banco de pagarés á 90 dias.

Lo único que se conseguirá por ese medio, es hacer mas estrecha y equilibrada la lucha que el Banco mantendrá entre alcistas y bajistas, protejiendo igualmente á ambos partidos, pues prestando todos los meses 500,000 pesos fuertes en oro, y cobrando la misma cantidad ó una aproximada mensualmente á sus deudores por los pagarés vencidos, resultará que, á la vez limitará con una mano la demanda de oro en la Bolsa, con la otra fomentará la misma demanda, pues sus deudores tendrán que comprarlo en plaza para pagarle en la especie que recibieron, á no ser que se lo pidan á él mismo por medio de evoluciones, que el comercio sabrá descubrir.

Tal es la operacion que ha sancionado el Banco.

Como hemos demostrado, ella es contraria á todos los proyectos de conversion, puesto que debilita los elementos con que se contaba para entrar en esa evolucion y además, es ineficaz para los efectos de la valorizacion del papel.

El oro que traiga el Banco de Europa, regresará nuevamente allí, en gran parte, y la especie disminuirá en el país, á no ser que tengamos un exceso de produccion suficiente para hacerlo volver.

No hemos tomado en cuenta las contingencias del pago regular de los deudores, que no siempre son exactos en la cancelacion de sus créditos en los plazos fijados.

Esta es una circunstancia que debe tenerse en cuenta, pues contribuye á aumentar los valores en cartera, los que para ser realizados en el momento en que el Banco necesite fortalecer su reserva, engendrarán una fuerte demanda de metálico en la Bolsa.

A riesgo de fatigar al lector con un largo artículo no trepidamos en dar tanta estension al desarrollo de las observaciones que hemos creido oportuno ofrecer á la consideracion del Gobierno y del Directorio, interesados sinceramente en contribuir al mayor acierto de sus resoluciones, en materias que tan directamente afectan á los intereses generales del país.

El oro que entregue el Banco á una plaza en que impera el curso forzoso de su propia emision, pudiera muy bien parangonarse á las gamas que se largan al campo.

### Al Congreso

Pende de la resolucion del Congreso un asunto que exige un urgente despacho, y creemos que será bastante indicarlo para que toque su término.

El P. E., durante el receso de aquel ... dictó dos resoluciones que se ligan íntimamente.

Por una dispuso que desde el 1º de Enero del ... no se pagase un centavo por los servicios de ... Presupuestos vencidos con el ... de ... las rentas del ... sino en los objetos determinados por el Congreso.

Por la otra resolucion ordenó que no se diese de baja á ningun marinero de la Escuadra antes de abonarseles en tabla y mano propia todos sus haberes devengados.

Vá la Escuadra se adeuda mucho y hasta dos años.

El P. E. se propuso por esa medida evitar las especulaciones de que son víctimas los soldados que salen del servicio, que se ven obligados á vender sus papeletas á ... precio ... del testimonio de su credito ... contra del tesoro ... por la tercera ... parte de su valor.

... el ... servicio de los buques de Armada.

La razon es sencilla.

A bordo de cada nave de guerra existe una cantidad de marineros inservibles que deben ser reemplazados por otros.

La existencia de esos soldados allí se esplica por el abandono en que los estado la Marina, á cuyo amparo se reclutaban gentes perdidas de las tabernas que abundan en la ribera, para llevarlos como marineros á bordo.

El Gobierno sabe eso y ha declarado que tiene la voluntad de depurar la marinería de la Escuadra del considerable elemento vicioso que mantiene en sus filas.

Pero este propósito está aplazado hasta que puedan ser dados de baja esos individuos, y no podran serlo, miéntras no se les paguen sus haberes atrasados.

Con ese fin el P. E. ha pedido al Congreso los fondos necesarios.

El objeto de estas líneas es encarecer el pronto despacho de ese asunto.

Es de urgente necesidad dotar de marineros morales y de buenas costumbres á la Armada; esto no necesita comentarios, ni demostraciones.

Hay una consideracion mas de otro órden: en los buques hay muchos marineros cumplidos, á quienes se les mantiene indebidamente en el servicio, por la razon antes apuntada: esto es porque no se les pagan los sueldos que se les adeudan correspondientes á años anteriores.

Intencionalmente no hemos querido hacer valer la justicia estricta que hay en que se pague al Ejército y á la Armada, lo que la Nacion debe, por servicios que le han prestado, pues esa consideracion está en la conciencia de todos.

El fundamento primordial de nuestro pedido, consiste como lo hemos manifestado, en causas de mejor servicio público en el ramo de la Marina.

Esperamos que el Congreso, conocedor de los antecedentes consignados, se ha de apresurar á despachar el proyecto referido del P. E.

## SECCION LITERARIA

### Historia de un payaso

*(Traducido del inglés)*

El hombre lúgubre aceptó el ofrecimiento, revolvió medio vaso de agua con otro medio de brandy, se lo bebió lentamente la mitad, desenvolvió su rollo de papeles, y comenzó su lectura.

El hombre de que se trata era un actor de pantomima, y como la mayor parte de los de su género, un borracho consuetudinario. En sus buenos dias, antes de haberse debilitado por los excesos, ganaba muy regular sueldo, y si hubiese sido medianamente arreglado, habria podido seguir ganándole por algun tiempo mas; algun tiempo solamente, porque los que desempeñan ese oficio, mueren temprano, ó por lo ménos pierden antes de tiempo la enerjía física, de que tanto han abusado y que era su único gana-pan.

Este se dejó embrutecer tan rápidamente, que fué imposible emplearlo en los papeles en que realmente era útil al teatro. La taberna tenia para él encantos á que no podia resistir. Los achaques de la pobreza lo reclamaban con toda seguridad, como la muerte si continuaba el mismo jénero de vida, y sin embargo el la continuaba. Comprendereis lo que debió resultar. No pudo obtener una contrata y llegó á faltarle el pan.

Todos los que conocen un poco el teatro, saben qué nube de individuos miserables, andrajosos, hambrientos, rodean siempre un vasto establecimiento de ese jénero. No son actores contratados regularmente, sino comparsas ambulantes, figurantes, payasos, etc., que se emplean miéntras dura una pantomima ó alguna féria de Navidad, y que en seguida son despedidos hasta que una nueva pieza, que exije un personal numeroso, reclama sus servicios. Nuestro hombre se vió obligado á recurrir á esa vida, y como además, todas las noches iba á un café chantant de esos de ínfima clase, que permanecen abiertos despues de que los teatros se cierran, ganaba algunos chelines mas por semana, lo que le permitia entregarse á su antigua inclinacion.

Pero aun este recurso llegó á faltarle, habiéndole privado su borrachera hasta de esa pequeña entrada. Recurrió entónces á los pequeños préstamos.

En tal época (hacia mas de un año que vivia así, sin que se supiera de qué recursos), fuí yo escriturado en uno de los teatros de la ribera sur del Támesis, y volví á encontrar á ese hombre, á quién habia perdido de vista, pues habia yo andado algun tiempo en provincia.

El telon estaba caido; acababa de vestirme y atravesaba la escena, cuando sentí que me tocaba el hombro. No, jamás podré olvidar la repugnante figura que se presentó á mi vista cuando me volví.

Los fantásticos personajes de la danza de los muertos, las figuras mas horribles trazadas por los mas hábiles pintores, nada ofreció ni ofrecerá un aspecto tan sepulcral. Llevaba el ridículo traje de payaso, y su cuerpo desarmado, sus piernas de esqueleto, se veian aun mas horrorosas con esos vestidos de mascarada. Sus ojos vidriosos contrastaban espantosamente con el blanco mate de que su rostro estaba cubierto. Su cabeza, grotescamente peinada y trémula de parálisis, sus largas y huesudas manos, frotadas con albayalde, todo contribuia á darle una apariencia siniestra, fuera de lo natural, que no podria traducir ninguna descripcion, y que hoy su recuerdo todavia me hace temblar. Me llevó á un lado, y con voz cascada y temblona me refirió un largo catálogo de enfermedades y privaciones, que terminó como de ordinario, pidiéndome prestada una bagatela. Puse algunas monedas en su mano; y miéntras me alejaba, alcancé á oir las carcajadas que producia su primera contraccion ante el público.

Algunos dias despues, un muchachito me llevó un papel sucio por el cual se me informaba que ese hombre se hallaba gravemente enfermo, y me rogaba fuese á verlo despues de la funcion, en una calle cuyo nombre he olvidado, pero que no estaba muy distante del teatro. Prometí ir tan pronto como me fuera posible, y apenas cayó el telon lo hice.

Era ya tarde, la noche estaba fria y oscura, un viento glacial hacia azotar la lluvia en los cristales de las ventanas; rios de agua corrian á lo largo de esas calles estrechas y poco frecuentadas. Llegué á la casucha en que vivia.

Una muger, de aspecto miserable, la muger del payaso, me recibió en la escalera; díjome que acababa de dormirse, y habiéndome introducido suavemente, me hizo sentar en una silla cerca del lecho.

El enfermo tenia la cara vuelta para la pared, y como no sintió de pronto mi llegada, tuve tiempo de observar el lugar en donde me hallaba.

A la cabecera del nido cerca del cual me encontraba, habian colgado algunos trapos para preservarlo del viento que penetraba por mil rendijas en esa desolada cámara y que á cada momento agitaba la pesada cortina.

Sobre un fogon arruinado y desarmado, ardian lentamente algunos puñados de carbon molido. Al lado, sobre una mesa en tres patas, habia diversos frascos, un espejito roto y algunos otros utensilios. Un niño dormia sobre un colchon tendido en tierra, y su madre estaba sentada cerca de él en una silla rota. Algunos platos, unas cuantas tazas, dos ó tres cucharas amohozadas, estaban sobre una tabla pegada á la pared. Mas arriba habian colocado dos floretes cruzados y un par de zapatos de teatro.

Miéntras yo consideraba aquella escena de desolacion, notando la respiracion pesada y los sobresaltos del miserable cómico, él se revolvia buscando una postura ménos incómoda. Una de sus manos salió de la cama y me tocó. El se estremeció y fijó en mí sus estraviados ojos.

John, lo dijo su mujer, es M. Hutley, á quien mandásteis llamar esta noche. ¿No te acuerdas?

—¡Ah! suspiró, pasándose la mano por la frente. Hutley . . . . Hutley.

Durante algunos segundos pareció esforzarse por coordinar algunas ideas, y enseguida, apretándome fuertemente la muñeca, éxclamó:

—¡Oh! no me dejeis, antíguo camarada! ¡no me dejeis! Ella quiere asesinarme . . . . Estoy seguro de que me vá á asesinar.

—¿Hace mucho tiempo que está así? pregunté á la pobre muger, que lloraba.

—Desde anoche, señor. ¡John! ¡John! ¿no me reconocéis?

Al decir estas palabras, ella se inclinaba sobre la cama, pero él esclamó con un espantoso estremecimiento:

—¡No la dejeis acercarse! ¡Rechazadla! ¡No puedo soportarla cerca de mí! Lo he pegado ayer y muchas veces ántes tambien. La he hecho morir de hambre junto con su hijo; y ahora que me vé débil quiere vengarse, quiere asesinarme. ¡Ah! si la hubiérais visto llorar como yo, no dudaríais. ¡Alejadla por Dios!

Al terminar esas palabras, me soltó la mano, y cayó aniquilado sobre la almohada.

Demasiado entendia yo lo que aquello significaba; y si hubiera podido dudarlo un solo instante, me habria bastado para comprenderlo, una mirada al rostro pálido y desencajado de la triste mujer. Le pedí que se retirara. Un momento despues, me preguntó:

—¿Se ha marchado?

Sí, sí, le contesté; ya no os hará nada.

—Voy á deciros lo que sucede, continuó con voz cavernosa. Hay no sé qué en sus ojos que me dá un miedo espantoso, que me vuelve loco. Toda la noche pasada, sus grandes ojos han estado clavados en mí; y si me daba vuelta, allí estaba ella; cuando me despierto, lo primero que veo es su figura. En seguida, acercándose mas á mí, me dijo:

Jem, es preciso que sea mi ángel malo, un demonio, para que suceda semejante cosa. Si no fuera mas que una mujer, estaria muerta hace muchísimo tiempo.

Me estremecí de solo pensar en los martirios de aquella pobre mujer, y guardé silencio.

Al fin me retiré prometiendo volver al otro dia.

Cumplí mi promesa. Las últimas 24 horas habian producido en él una espantosa alteracion. La fiebre lo devoraba.

Tomé la silla de la noche anterior, dondo permanecí largas horas de la noche, escuchando sonidos capaces de conmover á las piedras. Eran los delirios misteriosos de un agonizante.

Vi sus descarnados miembros, que pocas horas antes se dislocaban para divertir á una multitud bulliciosa, los vi torcerse bajo las torturas de una fiebre devoradora. Oí la aguda risa del payaso mezclándose á los estertores del moribundo.

Es demasiado conmovedor el seguir los pensamientos que retrotraen á un agonizante á las escenas ordinarias, á las ocupaciones de la vida activa, cuando su cuerpo está tendido sin fuerza ni movimiento ante nuestros ojos.

El teatro y la taberna eran los principales puntos de divagacion del desgraciado. En su delirio, se imajinaba que tenia que representar esa noche misma y que estaba atrasado en la hora. ¿Por qué lo detenian? ¿Por qué le impedian partir? Iba de tal modo, á perder su sueldo, iba á morirse de hambre. Se cubria la cara con sus manos quemantes, y lloraba de verse tan debil que no pudiera imponer á los que lo contrariaban.

Quedábase un momento silencioso, y de repente se ponia á entonar algunas estrofas algo libres, las últimas que habia aprendido. Cuando menos pensé se paso de pie sobre la cama, estendió sus esqueletados miembros y tomó una apostura teatral de lo mas grotesco. Estaba en escena y volvió á cantar otra copla. De repente se pasó á la taberna donde se gozaba de un calor confortante. Habia estado enfermo, pero ya se encontraba restablecido ¡era feliz! Servidme un buen trago! ¿Quien me da con mi vaso en los dientes? ¡Era su eterno perseguidor! Volvió á caer sobre la cama, lanzando los mas tristes jemidos! Despues de un corto intervalo de olvido, se encontró errante en un laberinto inextricable de cámaras oscuras, cuyas bóvedas eran tan bajas, que muchas veces tenia que arrastrarse de rodillas para no romperse la cabeza. Todo era estrecho y amenazador, por cualquier lado que se moviese siempre un obstáculo se le presentaba. Inmundos reptiles se arrastraban en derredor suyo; sus ojos chispeantes lanzaban dardos en medio de las viscosidades que lo rodeaban, las murallas, los techos, el aire mismo estaban envenenados por los asquerosos insectos. De repente las bóvedas se ensanchan á tomar unas dimensiones asombrosas, espectros espantosos voltean por todas partes y en medio de ellas veia apareser caras que le eran conocidas, pero horrorosamente desfiguradas por gestos y contracciones repugnantísimas.

Esos fantasmas se apoderaban de él; le quemaban las carnes le oprimian el cuello hasta sofocarlo, y él se debatia violentamente para escapar á la muerte que ya le empujaba.

Al fin de esos ataques, durante los cuales habia yo tenido gran trabajo para sujetarlo en la cama, se dejo caer agotado, y cedió pronto á una especie de letargo. Debilitado por las vijilias y las fatigas, habia yo cerrado un momento los ojos, cuando sentí una mano que me tomaba por el hombro. Me desperté sobresaltado, era él que se habia levantado y sentado en la cama. Su cara estaba cambiada de una manera espantosa, pero el delirio habia concluido, pues vi bien que me reconocia. El muchacho, que tan alarmado habia estado por las voces de su padre, corrió hácia él gritando aterrorizado, pero la madre lo retuvo fuertemente entre sus brazos, temiendo que John lo maltratase con la violencia de sus movimientos, pero notando la alteracion de su rostro, quedó inmóvil junto á la cama. El, miéntras tanto, me apretaba convulsivamente el hombro, y golpeándose el pecho con la otra mano, hacia esfuerzos horribles por articular era en vano. Tendió los brazos hácia su mujer y su hijo, sus lábios descoloridos se ajitaron; pero no pudieron producir sino un sonido ronco y sordo, un jemido ahogado. Sus ojos brillaron un instante, y cayó de espaldas muerto!

CARLOS DICKENS.

## SECCION DE EXTERIOR

### FRANCIA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA LA PRENSA

*(Conclusion)*

SUMARIO—La insurreccion en Argelia. Conatos de la Turquia.—El morabito Senonci. La cuestion argelina en la cámara de diputados: Cargos: El ministerio: El pensamiento de la mayoría: Reclamacion del gobierno español—El nihilismo. Ard-Kremlin—La crisis en Bulgaria. *La Freiheit* sentenciada.—Cuestion jurídico-eleccionaria. La causa célebre sobre el asesinato de Abdul Aziz. La Sorbona. El cometa—La poblacion en Francia. Los congresos internacionales. El congreso de geógrafos en Venecia. Noble conducta.

París, Julio 1º de 1881.

*Sr. Director de* LA PRENSA.

La crisis en Bulgaria se agrava, es inminente la guerra civil. Los de la oposicion dicen que las elecciones en que ha triunfado el gobierno no han sido sino un golpe de estado disfrazado.

Ha triunfado en la Cámara de Diputados de Italia, la ley liberal sobre elecciones. De eso al triunfo definitivo hay alguna distancia. Generalmente se piensa que la ley hallará en el Senado una enérgica oposicion.

Ha sido severa la condenacion impuesta á Most, redactor de la *Freiheit* por haber aplaudido en este papel el asesinato del Czar. Tiene que sufrir diez y seis meses de trabajos forzados. Las condenaciones en Francia por ... delito han sido menos ... pues sus ... por el Tribunal inglés. Y ... de pesos, al sancionarse la nueva ley de imprenta francesa, no podra haber juicios ni penas por hechos de esa clase.

Hase decidido por el Tribunal civil de Nevers (Francia), una curiosa cuestion eleccionaria. Habiendose quejado un individuo de que se le habia colocado en una lista como candidato para una eleccion sin su consentimiento, el Tribunal ha declarado abusiva la conducta de la comision eleccionaria, y que debe quitarse de la lista el nombre de quien no quiere figurar en ella.

Una de las causas criminales célebres de este tiempo es sin duda la que acaba de seguirse y sentenciarse en Constantinopla por el asesinato del Sultan Abdul-Aziz. Como se sabe, este monarca fué destronado en Mayo de 1876 á consecuencia de desastres sufridos por las tropas otomanas en la guerra con la Rusia.

Unos dias despues apareció muerto en su prision rotas las venas de sus brazos, y en un charco de sangre. Unas tijeras estaban á su lado. Los médicos llamados al reconocimiento del cadáver declararon que el sultan se habia suicidado. El juicio que acaba de tener lugar ante la alta corte criminal no deja á esos médicos muy bien parados. Si no tuvieron alguna complicidad, es posible que procediesen lijeramente en asunto tan grave; pues á ser cierto lo que han declarado algunos de los mismos acusados, el cadáver debió presentar algunas señales de las violencias ejercidas en la comision del crimen.

El juicio se ha celebrado en el parque imperial de Jildiz, bajo una inmensa tienda. Obtuvieron permiso de asistir á él como espectadores solo unas 400 personas.

Los acusados han sido Midhat-Pachá, Mohmed-Pachá, Mohmed-Domats, Nouri-Pachá, Jakry-Bey, Nedjib-bei, Mustapha Pklivan, Mustapha-Dejzaorte, Hadje-Mechemed, Seydf-Bey é Izzet-Bey. Aparecen culpables tambien Ruckdi-Pachá ex-gran visir y Hairoullah que es *cheik-ul-islam*. El juicio contra estos queda aplazado. El primero se está moviendo en Esmirna. El segundo, siendo gran dignatario eclesiástico, será juzgado en la Meca.

Nouri-Pachá, dice que él mandó ejecutar el asesinato cumpliendo una órden que recibió de una comision de la que hacian parte Midhat-Pachá Ruchdi-Pachá y Mahmed-Pachá. Algunos otros acusados confesaron tambien la participacion que tuvieron en el crímen esplicando las circunstancias de este.

La comision á que se refiere Nouri-Pachá parece haber sido una que se instituyó despues de destronado Abdul-Aziz para revisar las cuentas del palacio. Midhat-Pachá ha negado con mucha firmeza toda participacion suya en el crímen y dice que jamas ha existido la comision á que se refiere Nouri-Pachá. Sostiene que el sultan se suicidó abriéndose las venas con las tijeras. Pronunció un largo discurso defendiéndose ante el tribunal.

La sentencia fué pronunciada antiyer 29. Todos los acusados han sido reconocidos culpables aunque no todos en el mismo grado. De los once reos nombrados, los nueve primeros han sido condenados á muerte y los dos últimos á trabajos forzados. La mayor parte de dichos reos son sujetos que han ocupado otra posicion en el imperio. Dos de los condenados á muerte son cuñados del sultan.

El edificio de la célebre Sorbona va á recibir aumentos y mejoras considerables, va á ser una de las maravillas artísticas de la gran capital. Dignas son las ciencias de ser alojadas cómoda y brillantemente.

El antiguo edificio se conservará, sufriendo solo algunas modificaciones. De la importancia de los trabajos que van á hacerse puede juzgarse diciendo la suma que á ellos se destina, suma que como casi sucede, tendrá probablemente mas tarde algun aumento. La que se ha calculado ahora sube á 22 millones y 200 mil francos. Esta suma se divide en dos partes iguales: una de ellas la pone la nacion y la otra la ciudad de París. Los planos definitivos y los trabajos se harán por concursos.

Hechas las obras proyectadas la Sorbona podrá abrigar todas las facultades científicas y cuantos elementos de enseñanza son necesarias. La noticia no interesa solo á los franceses. Cuántos extranjeros vienen á hacer sus estudios á Paris! La ciencia es cosmopolita.

—Varios sábios en diversos paises se ocupan hoy del cometa que tenemos á la vista. Cruls lo estudia en el Brasil, Gould en la República Argentina, Huggins en Inglaterra, Wolff, Collomb, Hammarion y Stephan en el Observatorio de Paris etc. etc.

Es casi seguro que este cometa es el mismo que el célebre astrónomo aleman Bessel reconoció y estudió en 1807 y que por esa razon se llama con el nombre de dicho astrónomo. En cuanto á la extension de la órbita y tiempo de la revolucion padeció Bessel un grave error (si es este su cometa) pues calculó que no volveria á visitarnos sino al cabo de 17 siglos y ha venido á los 74 años.

En una publicacion reciente dice Flammarion hablando de este cometa que su cabellera ocupa unos 8 grados, resultando que tiene una extension de unos diez millones de leguas: la forma del núcleo es elíptica.

Algunas veces se ha discutido el punto de si los cometas pueden chocar con la tierra y se ha tratado de averiguar cuáles podrian ser los efectos respecto á nuestro planeta y á la especie humana en caso que tal choque ocurriese.

Los astrónomos reconocen que un choque semejante no es *absolutamente* imposible, pero sería ridículo que nos preocupásemos por esa eventualidad. En efecto, se ha encontrado por los cálculos que se han hecho, que si un nuevo cometa apareciese en el espacio podrian apostarse 281 millones de unidades contra una unidad á que tal cometa no chocaría en la tierra; lo que quiero decir que en la balanza de las probabilidades esas dos cantidades, de diferencia tan enorme, pesan lo mismo. Y á todo eso hay que agregar para demostrar mas cuán ridículo fuera aquel temor, que no son sino *momentos* los que pasa el hombre en la tierra.

Por otra parte, aun dado el choque, el mal no seria de consideracion si como piensan muchos astrónomos la masa de los cometas es etérea. La tierra la atravesaria sin desviarse de su curso ni sentir perturbacion alguna. Apenas pudiera pensarse en un peligro para la especie humana—el de una alteracion en los elementos de nuestra atmósfera que la hiciese irrespirable.

—Se ha dicho que la fuerza de un país la constituyen su poblacion, sus virtudes sociales, especialmente la del patriotismo, su inteligencia y su riqueza. Los franceses son muy patriotas y son muy inteligentes: la Francia es una de las naciones mas ricas de la tierra. Pero en cuanto á poblacion los datos estadísticos nada tienen de alhagüeños. El censo de 1835 dió 33 millones de habitantes. Hasta 1840 no llegó este país á 34 millones. Despues de esa fecha cada nuevo millon ha necesitado un lapso cada vez mayor. En 1869 el censo dió 38.585,000 habitantes, gracias á la anexion de las provincias italianas de Niza y Saboya. Perdidos luego la Alsacia y la Lorena, la cifra descendió á 36102000 y no ha sido sino en 1879 q' ha podido llegar á 37 millones. En general presenta la estadística de otras naciones (sin contar á los Estados Unidos que son *tipo especial*) dátos mas favorables respecto á ese importante asunto de la poblacion. Eso hace que la Francia piense con inquietud en el porvenir. En cuestiones de patriotismo no dicen los franceses: *Après moi le délüge.*

La causa del mal parece ser la disminucion en los nacimientos. Este país que en el siglo pasado contaba 4-79 nacimientos legítimos por cada matrimonio, al principio del siglo presente ya no contó mas que 3·98 y hoy cuenta 3·03. La Inglaterra cuenta actualmente 3·99 (que es como decir 4 nacimientos) la Alemania cuenta 4·31, la Italia 4·51 etc.

La estadística de los hijos naturales presenta igual decrecimiento. En 1864 hubo 76.000 y en 1879 67 000.

Pero decir que los nacimientos han disminuido no es señalar el verdadero orijen del mal. Y porque han disminuido?

Los congresos internacionales que con tanta frecuencia se reunen hoy en varios paises buscando los adelantos científicos é industriales, y en general ocupándose de cuanto tiene relacion con el progreso humano son novedad de nuestro tiempo, fecunda en bienes y en pacíficas conquistas. La dificultad que antes del vapor existía para las comunicaciones hacia que no se pensara en esas útiles asambleas.

Entre los varios congresos que pronto se van á reunir el de americanistas, el de electricistas, á ... que contar el de geógrafos que celebrará sus sesiones en Setiembre en Venecia. El rey Humberto irá á inaugurarlos.

Es el tercer congreso de su clase. El primero se reunió en Bruselas en 1870 y el segundo en Paris en 1875.

Preparabase para este mismo año la celebracion de un congreso internacional de *geografía comercial* que debia efectuarse en Lisboa, pero se ha dete... diferido para una época posterior consider... provechoso que los congresos que tratan ... mismo asunto se reunan en tiempos diferentes.

Si la politica y la diplomacia sirven las ... para desunir la ciencia sirve siempre para ... Pruébalo hoy noblemente la Italia. Al paso que Marsella se han herido y aun dado la muerte italianos y franceses por la rivalidad que en los dos pueblos ha hecho nacer el *asunto Túnez*, y cuando se han dado y se dan aun gritos de ódio en alguna que otra ciudad italiana y hasta en la misma Venecia contra los franceses, la Italia se acuerda de que la Francia es su hermana y ha sido su protectora, y al designar los puestos que ocuparán las diversas naciones en la exposicion de geografía que tendrá efecto simultáneamente con el indicado congreso de geógrafos, ha dicho: "La Francia aquí á mi lado, en el puesto de mas honor!" La exposicion se efectuará en el Palacio Real de Venecia. La Italia y la Francia ocuparán solas el primer piso del edificio. En el segundo se ha señalado puesto á las demas naciones.

ALFREDO HERRERA.

## CRONICA PARLAMENTARIA

### Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

*Sesion de ayer*

PRESIDENCIA DEL DOCTOR GOYENA

Con asistencia de 48 Sres. Diputados, y siendo las 2½ p. m. se proclamó abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

D. Guillermo D. Junor solicita privilegio por el término de 15 años para la fabricacion de objetos de celulosa plástica. (A la Comision de Hacienda).

Dª Luisa C. de Fernandez solicita pension graciable en mérito de los servicios prestados por su finado esposo don Ildefonso Fernandez. (A la Comision de Peticiones).

El siguiente despacho de Comision fué destinado á la órden del dia correspondiente:

"La Comision de Obras Públicas se ha espedido en las modificaciones introducidas por el Senado, en el proyecto sobre estudio de dos ramales de ferro-carril que ligue la ciudad de San Luis con la de Mendoza y San Juan."

El Sr. Diputado Rodriguez solicita licencia para faltar á las sesiones por el término de un mes.

Considerada sobre tablas esta solicitud, fué resuelta afirmativamente.

El P. E. remite, con un estenso mensage, el proyecto de ley sobre ereccion de un edificio para Universidad, que ya conocen los lectores.

El Sr. Presidente destinó este proyecto al estudio de la Comision de Obras Públicas.

Seguidamente se dá lectura del siguiente proyecto de ley:

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*—Art. 1º Autorízase al P. E. para mandar hacer los estudios y presupuestos de un dique para represar el agua en el paraje denominado "Portezuela", Departamento de Malausan, en la Provincia de la Rioja.

Art. 2º En las primeras sesiones del año entrante remitirá al Congreso el resultado de los referidos estudios.

Art. 3º Queda autorizado el P. E. para invertir hasta la suma de 1.000 $ en la ejecucion de esta ley.

Art. 4º Comuníquese, etc.—*Adolfo E. Dávila.*

Su autor manifestó brevemente las razones de conveniencia y de necesidad que le habian inducido á presentar este proyecto, para el que pedia el apoyo de la Cámara, á fin de que fuera estudiado por la Comision respectiva.

Competentemente apoyado, fué destinado á la Comision de Obras Públicas.

Acto continuo se pasó á la consideracion de la órden del dia, formada por el proyecto de reformas al Código Civil.

Despues de breves esplicaciones del miembro informante de la Comision sobre cada una de las ... [se aprobaron] las siguientes:

| Pág. | Línea | Dice: | Léase: |
|---|---|---|---|
| 430 | 1 á 5 | La renuncia de una deuda | Suprimido variándose la numeracion de los siguientes |
| 431 | 22 | dejar interrumpir | dejar de interrumpir |
| 432 | 1 y 2 | 8 El pago de lo que no se debe con miras de beneficiar al que se llama acreedor | Suprimido variándose la numeracion de los siguientes |
| 432 | 18 y 19 | conjuntamente | solidariamente |
| 436 | 18 | cuando lo hicieren | cuando se hiciere |
| 436 | 18 | hecha á la otra | hecha por la otra |
| 441 | 16 | el mandatario | el donatario |
| 441 | 24 | en la tercera parte de lo que | la parte de que |
| 442 | 1 | por inventario | por el inventario |
| 445 | 11 y 12 | los hijos del donatario | los hijos ó descendientes del donatario |
| 445 | 14 | á la muerte del donatario | á la muerte del donatario |
| 445 | 1 | sin en caso | ni aun en caso |
| 446 | 1 | hechas por | hecha por |
| 446 | 17 | la inejecucion | la ejecucion |
| 448 | 9 | y sabia que estaban | y sabia que no estaban |
| 449 | 27 y 28 | que los gratuitos | que los gratuitos en la parte que aquellos tengan el carácter de estos |
| 450 | 5 | hechos por el donante | hechos por el donatario |
| 457 | 14 | por toda persona | por persona |
| 457 | 15 | de su fortuna | de sus bienes |
| 458 | 29 | como en falta de otro | uno á falta de otro |
| 459 | 5 | de la inejecucion | por la inejecucion |
| 461 | 10 | para tomar dinero | para dar dinero á |
| 462 | 9 | mandatario | mandante |
| 462 | 12 | su mandante | el mandante |
| 462 | 25 | acreedores á ejercer | acreedores que ejerceren |
| 462 | 20 | para llenar | á llenar |
| 465 | 2 | contratado, son considerados | contraida, son considerados |
| 474 | 6 | que ella | que á ella |
| 475 | 8 | no exijo fianzas | no exijo fianza |
| 476 | 4 | forma verbalmente | forma verbalmente |
| 479 | 22 y 23 | en el título 12 de esta seccion | en el Título 12 Seccion 1ª Parte 1ª de este libro |
| 481 | 13 | despues del reconocimiento | despues del vencimiento |
| 481 | 19 y 20 | sino lo que le correspondiese al deudor afianzado | sino lo que en su caso le correspondiese repetir contra ella al deudor afianzado |
| 484 | 8 | hecho por | hecha por |
| 490 | 18 | ó en de varios | ó en las de varios |
| 494 | 14 | No habrá | Habrá |
| 494 | 16 | pero habrá | pero no habrá |
| 501 | 14 | del cual | de la cual |
| 507 | 11 y 12 | ventas ó productos | rentas ó productos |
| 507 | 32 | es libre | queda exonerado |
| 508 | 4 y 5 | oneroso existente | oneroso, existentes |
| 508 | 6 | disminuye | disminuyen |
| 508 | 10 | no comprende | no comprenden |
| 510 | 8 | cualquiera de ellas | la otra |
| 517 | 22 | que causare el depositario | que causare al depositante |
| 537 | 4 | incapaz aun | aunque sea incapaz |
| 538 | 20 | y se somete | y le somete |
| 539 | 21 | por título gratuito | á título gratuito |
| 539 | 22 | demandarlos al que los tiene | demandarlos del que los tiene |
| 543 | 7 | adhesion | accesion |
| 548 | 3 | enajenables | enajenables |
| 557 | 3 y 4 | violencia clandestinamente | violencia ó clandestinamente |
| 559 | 38 y 39 | lo tome | la tome |
| 560 | 1 | inmuebles, | inmuebles |
| 560 | 3 | en ellos | en ellas |
| 561 | 2 | remitidos | remitidas |
| 561 | 11 | créditos | crédito |
| 563 | 13 | una hara | una para |
| 565 | 2 | y poder | y el poder de |
| 570 | 15 | despues de conocer | despues de reconocer |
| 589 | 7 | seis meses | un año |
| 598 | 9 | reglamentos | los reglamentos |
| 598 | 18 | entiéndase | entiéndese |
| 604 | 4 | paulatina ó insensiblemente | paulatina é insensiblemente |
| 604 | 5 | y que pertenezcan | y pertenecen |
| 605 | 10 | inmediata que se encuentre el rio | inmediata que se encuentre á la ribera del rio |
| 628 | 31 y 32 | de la indemnizacion que le hubiere | del daño que les hubiese |
| 628 | 4 y 5 | al testador ó donatario | el testador ó donante |
| 633 | 10 | los derechos | sus derechos |
| 640 | 11 á 13 | á la demanda | á la posesion |
| 652 | 2 y 3 | aunque puedan deteriorarse | aunque puedan deteriorarse |
| 652 | 22 | En las cosas | En los casos |
| 653 | 17 | se dispone en el título 1 | se dispone en el libro 4 |
| 657 | 19 y 20 | las cosas que en virtud de los instrumentos viniesen á poder del usufructuario | las cosas comprendidas en el crédito ó en el derecho que viniesen á poder del usufructuario |
| 673 | 10 | son revocables | sean reembolsables |
| 694 | 23 y 24 | ser establecida en favor de un fondo comun | ser establecida á cargo de un fondo comun |
| 697 | 17 | continuacion | constitucion |
| 698 | 20 | posesion | situacion |
| 701 | 13 y 14 | Si en el acto de la adquisicion no toma la calidad de usufructuario | Si en el acto de la adquisicion solo toma la calidad de usufructuario |
| 702 | 22 | á su cuenta | de su cuenta |
| 702 | 26 | como todos los demas | como todas las demas |
| 704 | 8 | grave | agravo |
| 707 | 25 y 26 | restricciones impuestas para las servidumbres ó la heredad sirviente | restricciones impuestas por las servidumbres á la heredad sirviente |
| 709 | 4 | un acondecimiento | un acontecimiento |
| 710 | 20 | enagenacion de uno de esos inmuebles | enagenacion de uno de esos inmuebles ó que sin haber declaracion en sentido contrario, existiesen entre aquellos signos aparentes de servidumbre al tiempo de la enagenacion |
| 730 | 2 y 3 | á menos que no hubiese obrado de mala fé | á menos que hubiese obrado de mala fé |
| 730 | 1 | á términos | á término |
| 754 | 4 | que ha recibido | ha recibido |
| 763 | 15 | repetirlo | repitiéndolo |
| 765 | 10 | á cuyos derechos | en cuyos derechos |
| 769 | 6 | á la cual | á la cual |
| 770 | 8 y 9 | á las que tiendan | á las que tiendan |
| 771 | 1 | contraria á la ley | contraria á la ley |
| 778 | 1 | Por las | Las |
| 781 | 12 | Es tácito | Es tácita |
| 783 | 1 | participacion | particion |
| 792 | 3 | las mismas | los mismos |
| 795 | 1 | Los terceros acreedores personales | Los terceros deudores personales |
| 795 | 13 | el pago de los creditos | el pago de las deudas |
| 797 | 17 | abandona por | abandonada á |
| 797 | 22 | le causa; | les causa |
| 797 | 25 | no se empleasen | no se empleasen |
| 801 | 7 y 8 | cesa por la renuncia espresa de la sucesion | cesa por la renuncia espresa de él |
| 808 | 11 | de heredero lejítimo | del heredero lejítimo |
| 813 | 4 | respecto | respecto |
| 820 | 8 y 9 | tiene lugar á los 20 años | tiene lugar á los treinta años |
| 820 | 12 y 13 | se prescribe por 30 años | se prescribe por treinta años |
| 820 | 17 | manera de ... | [illegible] |
| 821 | 23 | licitar alguno | licitar algunos |
| 822 | 14 | á á uno solo | ó uno solo |
| 822 | 8 | una persona | un heredero forzoso |
| 824 | 8 | una anticipacion de la porcion hereditaria de esa persona | un anticipo de su porcion hereditaria |
| 826 | 10 | el esposo á la esposa | el esposo ó la esposa |
| 829 | 15 | exugirle | exijirle |
| 830 | 20 | parte en que deban | parte con que deban |
| 830 | 3 y 4 | solo é inmediatamente | solo é inmediatamente |
| 830 | 16 y 17 | que les ha correspondido | que les han correspondido |
| 832 | 2 | de que ha sufrido | del que ha sufrido |
| 835 | 2 | por causas | por causa |
| 836 | 2 | del cónyuge | del cónyuge |
| 837 | 2 | de los ascendientes | de los descendientes |
| 841 | 4 | hubiesen | habrian |
| 842 | 5 á 6 | probándose que existia al tiempo de abrirse la sucesion | probándose que existia al tiempo de abrirse la sucesion |
| 845 | 16 | descendiente | descendiente |
| 845 | 4 y 5 | cuando el matrimonio se hubiese celebrado ... | cuando hallándose ... |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | en ... ... | ... primeros capítulos del título anterior |
| [illegible] | [illegible] | descendientes ... | descendientes ... |
| [illegible] | [illegible] | designados | designados |
| [illegible] | [illegible] | persona ... mente ... | ... |
| 861 | 4 | por actos públicos | por acto público |
| [illegible] | 11 | dictar | dictar |
| 871 | 3 á 4 | el grado de tio y sobrino carnales ... | el tercer grado de consanguinidad ... |
| 875 | 14 | de ninguna de esas ... | Suprimido |
| [illegible] | 10 | El testamento ... | [illegible] |
| 874 | 4 | leer | [illegible] |
| 887 | 10 | de algunos | de alguno |
| 886 | 10 | cuando | para cuando |
| 888 | 9 | á los legados | á los legatarios |
| 888 | 13 | declare imagenado | declare inenagenable |
| 890 | 13 | cánon ó otra carga perpétua | otra carga perpetua |
| 892 | 3 | una ó otra cosa | otra cosa |
| 904 | 11 á 19 | Si la porcion disponible por el testador cuando tenga herederos forzosos cuando los bienes de la herencia, no teniendo herederos forzosos no alcanzaren á cubrir los legados, serán preferidos los de cosa cierta, se sacarán dos fuera de los hechos en compensacion de servicios, las espensas funerarias, de las costas de inventarios y demas diligencias judiciales, y el resto de los bienes ó de la porcion disponible del testador se repartira entre los legatarios de cantidad en proporcion al importe de sus respectivos legados | Si los bienes de la herencia ó la porcion de que puede disponer el testador, no alcanzasen á cubrir los legados, se observará lo siguiente: las cargas comunes se sacarán de la masa hereditaria y los gastos funerarios de la porcion disponible, en seguida se pagarán los legados de cosa cierta, despues los hechos en compensacion de servicios, y el resto de los bienes de la porcion disponible, en su caso, se distribuirá á prorata entre los legatarios de cantidad |
| 906 | 2 y 3 | antes de la época designada | antes de las épocas designadas |
| 906 | 13 á 15 | ó de llegada la condicion, sea ó no por hecho del testador, sea ó no por caso fortuito | sea ó no por hecho del testador ó por caso fortuito, ó despues de muerto el testador y antes de llegada la condicion, por caso fortuito |
| 909 | 3 | persona ó á sus herederos | persona y á sus herederos |
| 914 | 9 | es valido | es válida |
| 923 | 3 y 4 | cuyo ejercicio es incompatible con el cumplimiento de su mandato | cuyo ejercicio no se atribuye especialmente á aquel |
| 944 | 35 y 36 | en el orden que estan | en el orden que estan |
| 944 | 28 | sobre el precio | por el precio |
| 945 | 4 á 6 | delegado por el las construcciones levantadas sobre el terreno vendado, pero no comprende | delegado por el, pero no comprende |
| 946 | 20 | consiguiente abandonado | consiguiente abandonado |
| 947 | 14 | no terminado | no terminado y que tiende por concluido, cuando ... |
| 957 | 7 | ... | ... |
| 963 | 3 | acreedor | acreedores |
| 966 | 11 | prescripcion | interrupcion |
| 97... | [illegible] | contigüe | ... |

A ... se aplazaron las ... para la proxima sesion.

El artículo 2 que manda hacer ... nueva edicion del Código fué aplazado hasta que fueran sancionadas las modificaciones propuestas.

El Sr. Diputado Ruiz de los Llanos hizo mocion para que se pasara una nota á los Diputados inasistentes á fin de que concurran á las sesiones de noche y á las de dia á la una de la tarde.

Aceptada esta indicacion, se hizo otra por el Sr. Diputado Bustamante para que se levantara la sesion. Así se hizo siendo las 6 p. m.

## BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

**ROMA, 27**—Acaba de espedirse el decreto nombrando al señor Cova Ministro Plenipotenciario de Italia en Buenos Aires.

AGENCIA HAVAS.

**MONTEVIDEO, 29**—En Rio Grande incendióse un depósito que contenia veintiun mil durmientes pertenecientes al ferro-carril que se construye entre Porto Alegre y Uruguayana: calcúlanse los perjuicios en veinte mil pesos, que recaen sobre el Estado. Trabajan á bordo del Villarino cincuenta hombres activamente reparando las averias; supónese que demorará en la compostura radical unos veinte dias. Quedó en libertad el jóven Barrera que escribia "El Nacional". El Gobierno le mandó levantar sumario. Anoche fueron al mar algunos cajones de sillas y muebles que desembarcaban del vapor aleman Luxor. Salvóse algo averiado. Dícese que el Gobierno quiere comprar á Pedro Tarini el Hotel Oriental en igual suma y establecer la Comandancia General de Armas y Oficina de la Dependencia. El Ministro Magariño Cervantes redactará el diario oficial que aparecerá el primero del entrante. El Domingo próximo habrá banquete oficial en el batallon 5º de cazadores, en retribucion del que dieron hace pocos dias los senadores y representantes al general Santos. Cartas de Rio Grande del 26, avisan que Latorre regresó á Yaguaron. El veinte del corriente llegó á Rio Grande el vaporcito argentino "Sol Argentino" conduciendo al coronel Courtin y á Galcano, denominándose el primero Ernesto Diaz y el otro Fernando Dios. El "Sol Argentino" regresó el 25 á esa. El patacho "Sultan" arribado á dicho puerto con yerba Buenos Aires de Paranaguá descarga el cargamento para reparar averias. El vapor "Nord-América" no adelanta noticias de Europa. Espérase mañana el "Equateur" con fechas hasta el 9.

*El corresponsal.*

## BOLETIN DEL DIA

**Banco de la Provincia**—Sin otro objeto que el de ocuparse de los descuentos, se reunió ayer el Directorio del Banco de la Provincia.

En cuanto á la renuncia del miembro de ese Directorio, Dr. Saenz Peña, que anunciamos, ha sido en efecto presentada y ayer se han ocupado de ella el Gobernador y su Ministro de Hacienda.

Asegurábase que esa renuncia no seria aceptada, si bien se decia, á la vez que el Dr. Saenz Peña insistiria en su anterior resolucion.

Sobre las renuncias de los dos otros Directores, nada se decia en las regiones oficiales, opinándose que ellas no se producirian, una vez que la resolucion última del Directorio conciliaba, aunque imperfectamente, las ideas opuestas.

**Crisis ministerial**—El ex-Ministro de Bolivia en esta capital, Dr. Quijarro, ha recibido por el telégrafo un despacho del Presidente de aquella república, en el que se le llama con urgencia á fin de que se haga cargo de la cartera de Hacienda, noticia que viene á confirmar la que los últimos diarios de la Paz publican, de que varios ministros habian presentado sus renuncias despues que fué aceptada la del ministro de la Guerra Sr. Aguirre.

Se indicaban los siguientes candidatos para ocupar la cartera de la Guerra: el Coronel Palazuelos, bien reputado por su energía é inteligencia, y el General Rendon.

**El Júpiter**—Terminadas las refacciones que se le practicaban en el dique de San Fernando, volverá este vapor á realizar sus viajes en el Plata, siguiendo el itinerario acostumbrado.

**Legislacion penal**—Se presentó ayer á la Cámara de Diputados de la Provincia, por el Dr. Aditardo Heredia, el siguiente proyecto de ley:

*Senado y C. de DD., etc.*—Art. 1º Modifícase la primera parte del artículo 192 del Código Penal, en los siguientes términos: "El derecho de acusar por las infracciones castigadas con prision ó arresto, se prescribe á los dos años."

Art. 2º Comuníquese, etc.

**La Policía de fronteras**—Ayer se han estado uniformando los soldados que, bajo las órdenes del Comisario Amarante, van á hacer la Policía de las fronteras.

El personal que se ha elegido es de individuos acostumbrados á la vida del desierto.

Toda la fuerza saldrá el lúnes ó mártes de la semana próxima, juntamente con el Sr. Dantas.

Este funcionario, como ya dijimos, una vez instaladas las Comisarías de la frontera, hará una recorrida por la campaña.

**Convencion telegráfica**—El Congreso Nacional de Bolivia ha aprobado, el 2 de Junio, sin modificacion alguna, la Convencion telegráfica celebrada entre nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y el Dr. Quijarro, ex-representante de aquella República.

**Dos noticias**—Casi todos los diarios de Bolivia dan cuenta de la recepcion del ministro español acreditado cerca del Gobierno de esa nacion, hecho que ha revestido el carácter de un acontecimiento, por las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto aquel señor.

El Dr. Baptista presentó un proyecto á la Convencion, por el cual se posterga hasta el mes de Agosto de 1882, la reunion del Congreso ordinario que debia tener lugar el 6 del mes próximo.

**Telégrafos**—Ayer funcionaban con perfecta regularidad todas las líneas telegráficas.

**Mal empedrado**—Llamamos la atencion de la Municipalidad, sobre el estado pésimo y peligroso en que se encuentra el pavimento de la calle de San Juan entre Buen Orden y Tacuarí.

Hacen ya algunos meses que ningun carrero se atreve á cruzar aquella cadena de precipicios.

Llega á tal estremo que ayer un vecino de buen humor ofreció cien pesos al conductor de un vehículo si se atrevia á pasar.

El conductor, alucinado por la oferta, y mas que todo, inducido por el amor propio, aceptó.

A mitad de cuadra una de las ruedas dió en uno de los pozos y se le quebró el eje.

Los muchachos que se habian reunido hicieron una manifestacion al intrépido carrero.

**Estadística Judicial**—El movimiento habido durante el mes anterior, en la Cámara de Apelaciones de lo Mercantil y Criminal, durante el mes de Junio es el siguiente:

Sentencias definitivas pronunciadas: Criminales 17, correccionales 7, mercantiles 7. Sentencias interlocutorias pronunciadas: Criminales 17, correccionales ?, mercantiles 10.

**Invasion**—Aunque con escasos detalles se tiene noticia de una invasion de indios que ha tenido lugar entrando por entre el Fuerte Argentino y el Sandes y en direccion al fortin Chaco, Sierras de Curamalan.

Hasta el presente se sabe que han muerto unos puesteros que tenian ganado en los campos del Sr. Tornquist.

Se esperan mas detalles.

**Adoquinado**—En el Rosario se procederá en breve á realizar el adoquinado de la ciudad, para lo cual la Legislatura ha sancionado un proyecto ... que ... [illegible]

**Paysandú**—La repeticion de casos de ... entre los niños que asistian á un colegio de Paysandú, ... ha ... alarma fundada entre el vecindario. En ... han fallecido diez niños atacados de esa tan persistente terrible enfermedad.

**Modas**—Como pertenece á Paris el ... nos de modas ... [illegible] indicaciones que podrian ser ... [illegible]

Habla el oráculo:

Las ... [illegible]

Señalamos á la atencion de nuestras lectoras dos modelos de ... de novedad ... han logrado gran éxito entre las elegantes ... [illegible] ... una aplicacion de bordado en relieve ... [illegible] ... va ademas un plegado de batista con un encage.

**El cuerpo de maquinistas de la Armada**—Se dictó ayer el decreto siguiente, por el Ministerio de Marina, referente á la organizacion del Cuerpo de Maquinistas de la Escuadra:

El Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1º Una comision compuesta del Comandante General de Marina, como Presidente, del teniente coronel de la Armada, don Rafael Blanco, del Director de los Talleres de Marina, don Tomás Word, del Inspector de máquinas y calderas, don H. W. Hunter, del 1er maquinista del "Buque Escuela", don Guillermo Parffit y como Secretario el teniente D. Guillermo Pinto, propondrá al Ministerio de Marina las reformas que juzgue necesarias en el Reglamento del Cuerpo de Maquinistas de la Armada, aprobado por decreto de 19 de Noviembre de 1879.

Art. 2º No podrán continuar desempeñando funciones de maquinistas los que no tengan títulos profesionales que los acrediten como tales.

Art. 3º La precitada comision someterá á un exámen aquellos maquinistas cuya idoneidad no fuere notoria y comprobada por sus títulos y certificados, elevando al Ministerio de Marina una relacion de los individuos que no deban continuar ejerciendo los cargos que se les hubiere conferido anteriormente.

Art. 4º La Comision nombrada queda facultada para proponer por intermedio de la Comandancia General de Marina los maquinistas que deban reemplazar á los que sean separados por falta de competencia para continuar en los buques de la Armada.

Art. 5º Comuníquese, etc.—ROCA.—*B. Victorica.*

**Biblioteca Popular de Buenos Aires**—Se ha repartido ayer una nueva entrega de esta importante publicacion.

Hé aquí el sumario del material que contiene:

Una historia holandesa, novela de Mma. d'Arbouville, traduccion de A. Navarro Viola.—Los cristianos, narracion de Federico Rahlif.—Cómo se hace una pintor, novela de Enrique Conscience, traducida por S. Hochart. La originalidad y el plagio, estudio literario por Juan Valera. Manuel Menendez, novela de Edmundo de Amicis, traducida del italiano por E. L. Negri. Despues de la muerte, poema de Alberto Diaz de la Quintana. Mi ahijado Mauricio, poesía de Victoriano E. Montes. La educacion comun en la Capital de la República, informe de M. Navarro Viola. El Dr. Albert Larroque, necrología por M. Navarro Viola.

**Papeletas de estrangeros**—El Ministro de Gobierno de la Provincia ha dirigido una circular á todos los Jueces de Paz de la campaña, relativa á los hijos del país que se eximen del enrolamiento por haber obtenido falsamente papeletas de estrangeros.

En ese documento se comunica á dichos funcionarios que el Gobierno los autoriza para exigir en aquellos casos en que existan sospechas ó indicios vehementes de que la papeleta estrangera fuese falsamente espedida, los testificativos, como partida de bautismo, etc., ... conducir al conocimiento de la verdad, debiendo proceder siempre con suma prudencia.

**Reunion de mal entretenidos**—En la esquina formada por las calles de Bolivar y Comercio con ... de ... de tramways, se reunen una cantidad de muchachos á hacer los desvíos, por cuyo espontáneo servicio trepan á los coches, y son conducidos algunas cuadras.

Mientras esto no sucede los muchachos ... se entretienen en apedrearse y dar voces obcenas y mal sonantes.

El vecindario inmediato sufre siempre ... en los dias de lluvia en que se llena de barro ... y los muchachos hacen pelotones que arrojan á las paredes.

Al Comisario de la 14ª Seccion, corresponde poner remedio á estos males, colocando un gendarme de faccion en la esquina mencionada, con órdenes adecuadas.

**El Criollo**—Así se titula un arado de ... sistema que se halla expuesto en la Comisaría Central de Inmigracion. Su autor es D. Pedro Jacobsen quien ha obtenido el ... privilegio ... invento.

Los agricultores tienen nota ... porque ... es útil estar al corriente de todas las innovaciones.

**Círculo Médico Argentino**—Esta noche á las siete y cuarto dará una conferencia en el local de la Asociacion Perú 125 D. Samuel ... á la cual están invitados todos los miembros, tanto médicos como ... estudiantes.

El tema es el siguiente: Rosas y la mazhorca; su influencia en el organismo de la sociedad de Buenos Aires.

**Nuevo libro**—En breve se publicará una obrita titulada *Manual de Instruccion Mercantil* en la que, entre otras muchas materias que han de tratarse, está la instruccion del dependiente de comercio, máximas y consejos para llegar á ser aventajado en el ramo.

El autor de ese libro es D. Antonio Amorena, perito mercantil cubano.

**Un aniversario**—La Sociedad Científica Argentina, como se habia anunciado, celebró anteanoche una sesion extraordinaria. Los disertantes hablaron sobre los temas de antemano fijados, que eran la filosofía de Bacon, por el Dr. Berg y la Aracnología argentina por Holmberg.

En la primera peroracion pasó agradablemente para la numerosa concurrencia una hora y cuarto, en cuyo tiempo examinó á Bacon como político, y como escritor muy brevemente y con mas estension como filósofo.

En la segunda conferencia, Holmberg sorprendió con las curiosas y prolijas noticias que dió de las arañas.

Concluida la sesion pasaron los concurrentes á la Confitería del Aguila, en donde al tomar el consabido té se abrió la válvula á las espansiones y hubo elocuentes brindis exornados de animacion y alegría.

El Dr. Avellaneda pronunció un discurso distrazado de brindis en el que volvió á examinar y apreciar al filósofo Bacon que sirviera de tema á la conferencia del Dr. Berg.

Su discurso fué muy bien acogido.

Hablaron los Sres. Berg, sosteniendo que es una obra de patriotismo proteger las ciencias, somo? Zeballos, Lugones y Amoretti, proponiendo algunos brindis que fueron aplaudidos.

Para terminar tan grata fiesta, se evocó el recuerdo del malogrado Dr. D. Juan María Gutierrez, fundador de los estudios científicos en la República Argentina y surgió la idea de elevar una estatua á su memoria en el edificio de la nueva Universidad.

A la una de la noche se separaban los asistentes al banquete.

**Cinismo**—Dimos noticia ayer de un crimen cometido en Ayacucho por un Prudencio Britos (a) Charras. Hace cinco dias la policía del partido tuvo conocimiento de que á muy corta distancia del pueblo se encontraba el asesino.

Salió una comision á capturarlo, que bien pronto lo vió á corta distancia.

Britos, al verlos aparecer, montó á caballo y aguardó á que estuvieran á una cuadra para emprender la fuga. Montaba Britos un overo, parejero de escelente clase y habituado á saltar cercos.

Los soldados siguieron tras él, pero los *pingos* no eran como para competir con el del perseguido, así fué que Britos, haciendo un alarde muy comun en el gaucho, detuvo su caballo inmediato á un alambrado y aguardó nuevamente la aproximacion de los perseguidores.

Cuando estuvieron otra vez próximos, saltó gallardamente por sobre el cercado y siguió su veloz carrera.

Los soldados renunciaron á seguirle y regresaron al pueblo con las manos vacias.

**Mensage al Congreso**—Hoy recien será pasado al Congreso por el Ministerio del Interior el mensage acompañando la solicitud que presentaron los representantes de los Sres. Clark, pidiendo que se le hagan en oro los pagos de la garantía que el Gobierno les acordó por la construccion del ferro-carril trasandino hasta Chile.

Anteriormente hemos dado algunos detalles sobre este asunto.

**Opinion franca**—El Dr. Avellaneda escribe una carta particular al Presidente de la República, pidiéndole hora para recibir á la Comision de la Exposicion Continental; pero á la vez que le hace este pedido le agrega las siguientes líneas:

"Me alegro de que vd. acoja la idea de construir una Universidad. Acierta, señor Presidente. Hay edificios vibrantes y sonoros. Nadie sabrá jamás quién edificó un Banco, pero el nombre del constructor de una Universidad llegará á la mas lejana posteridad. Las letras y las ciencias se vengan de no ser *plata y oro*, siendo fama y ruido."

Es una sentencia que revela una gran dósis de filosofía práctica.

**Hechos esclarecidos**—En nuestro número de ayer nos ocupamos en detallar los pormenores de un robo de dinero, efectuado en la calle Esmeralda núm. 28.

Como dectamos al final, las indagaciones continuaban y ellas han venido á esclarecer los hechos.

Son curiosos y vamos á hacerlos conocer.

La casa mencionada comprendido solo su mobiliario, habia sido vendido por Fernanda á Matilde en la suma de 10,000 pesos m|c. cantidad en que consistió el robo.

Matilde sabia que su amiga guardaba ese dinero en el armario, y haciendo la mas negra traicion á la amistad, entró en planes con su amante Eliseo, á fin de robárselo.

El plan fué combinado entre las cuatro paredes del calabozo que ocupa Matilde, y donde su amiga con todo cariño iba á visitarla y llevarle el alimento.

Fernanda habia vendido sus muebles para irse fuera del país y con perjuicio de sus intereses suspendió su viage por no abandonar á su amiga en la desgracia.

En cambio de todo esto, Matilde concertaba su plan, acompañada de Eliseo.

Este ... y con toda facilidad ... llave para abrir el armario.

La salida de Fernanda y la quedada de Eliseo ... la casa, ... al plan premeditado.

Los culpables están segun se nos dice, confesos en el delito.

El Sr. Comisario ... [illegible]

Eliseo ... [illegible]

Enamorado perdidamente de Matilde, solo buscaba una ... [illegible]

**Corta vida**—... [illegible]

**Plazo próximo**—En el siglo XIV ... [illegible]

**Estado Mayor de la Armada**—... [illegible]

**Chata en venta**—... [illegible]

**Mensura de la colonia Valdez**—... [illegible]

Buenos Aires, Julio 28 de 1881. ... [illegible]

Art. 1º ... [illegible]

Art. 2º El trabajo ... [illegible]

Art. 3º El perímetro de la península será vendido en su totalidad, y en cuanto á la subdivision en lotes no se hará sobre aquellas fracciones ... [illegible] tierra utilizable y cubierta de vegetacion.

Art. 4º La Oficina Central de Tierras y Colonias expedirá las instrucciones necesarias para el debido cumplimiento de este decreto y en oportunidad dará cuenta al Ministerio del Interior de las operaciones practicadas en virtud de sus disposiciones.

Art. 5º Comuníquese, etc.—ROCA.—*A. del Viso.*

**Parque "3 de Febrero"**—El Comisario de la ... Sampacho ha dirigido una nota al Departamento Nacional de Agricultura, comunicándole que tiene recogidos varios animales que ha casado en esas inmediaciones, para enviarlos para las colecciones zoológicas del Parque "3 de Febrero."

**Colonia "Resistencia"**—El Comisario de ... [illegible]

**Administrador de Correos**—... [illegible]

**Rapto**—... [illegible]

**Política entre-riana**—... [illegible]

Las tres candidaturas ... Entre-Rios ... [illegible]

**Concierto**—El domingo tendrá lugar ... en la parroquia de la Concepcion, á beneficio de la Biblioteca que ha fundado y sostiene la Asociacion Mariano Moreno, de que es presidente el Dr. J. J. Alvarez.

Tomarán parte profesores de música bien reputados y varias señoritas de la parroquia.

**Senado de la Provincia**—... [illegible]

**Aclaracion**—El Inspector General de Escuelas de la Provincia Dr. Nicanor Larrain, ... [illegible]

**El "Primer Entre-riano"**—El Jueves de la entrante semana partirá para Entre-Rios el ingeniero D. Carlos A. Cassaffoust, á empezar los trabajos de construccion del Ferro-carril "Primer Entre-riano."

**Fiestas latinas**—El Miércoles próximo tendrá lugar una reunion general de las tres comisiones de ... ditos franceses, españoles é italianos ... adoptar resoluciones definitivas sobre las fiestas latinas.

**Deuda municipal**—El Presidente de la Municipalidad acaba de dirigir una nota al Ministro del Interior, á fin de que el Gobierno Nacional arbitre recursos, de que la Corporacion carece en su presupuesto para saldar la deuda que ella tiene con el Ferro-carril del Oeste, deuda que, como es sabido, asciende á algunos millones de pesos moneda corriente.

**La Patti**—Se ha hablado antes del viage que proyectaba la Patti á América.

La *diva* se embarcará en Liverpool el 22 de octubre en el vapor Servia, y se detendrá en Nueva York con el objeto de dar 40 conciertos en los Estados Unidos. La acompañarán Nicolini, un barítono cualquiera, una cierta miss Hohenfeld, contralto y además la señorita Castellane, violinista. El precio de una ... [illegible] numerada se ha fijado en 20 dollars, 100 francos por presentacion.

El agente de la Patti habia pedido á un empresario americano 100000 dollars por la tournée de la Patti, pero el pez no ha mordido el anzuelo, de modo que la diva hará el negocio por su cuenta.

**Defalcos**—Se ha dado órden de prision contra el avaluador de Zárate que fué destituido por autor de un desfalco de dineros fiscales.

Al Director de Rentas de la Provincia de ... correspondió tambien en esta ocasion la iniciativa en el esclarecimiento del hecho.

**Exposicion Continental**—De Salta se han recibido comunicaciones sobre el nombramiento de varias comisiones que acaba de hacerse para la coleccion de productos naturales y de la industria con que concurrirá esa Provincia á la Exposicion Continental.

Hay nuevos pedidos de locales en el palacio de la Exposicion en la seccion de máquinas.

En las máquinas y otros objetos del arte mecánico estará representada tambien la nacion española.

**El camino de Salta á Jujuy**—La Direccion General de Correos ha pasado una nota al Ministerio del Interior comunicándole que á causa de algunos temporales habidos últimamente, se encuentra intransitable el camino carretero que pone en comunicacion las provincias de Salta y Jujuy, y que por este motivo han tenido que suspender sus viages las mensagerías, hasta tanto sea compuesto, circunstancia que perjudica notablemente, no tan solo para el trasporte de la correspondencia, sinó tambien en las facilidades para trasladarse de un punto á otro.

Se indica que seria conveniente que se diese cuenta de este hecho al Departamento de Ingenieros Civiles á fin de que mande hacer las reparaciones necesarias.

Hácele notar al mismo tiempo la conveniencia de que se haga una séria compostura, á fin de evitar que se continúe descomponiendo, como hasta ahora ha sucedido.

**Crédito suplementario** Probablemente hoy se pasará un mensage y proyecto por el Ministerio de Marina, pidiendo se le acuerde un crédito suplementario por la suma de 32,680 patacones, para el pago de varias cuentas atrasadas.

**Legislatura Provincial** En la sesion de ayer de la Cámara de Diputados, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los Dres. Rafael Calzada y Serafin Alvarez, piden que la Cámara se suscriba á la *Revista de los Tribunales*.

Solicitan pension graciable Dª Rita Cuestas de Callejas y Dª Crisanta Alvarez.

Se sancionaron enseguida dos créditos suplementarios para el pago de varias deudas atrasadas del Gobierno.

Despues de un breve cambio de ideas quedaron aprobados los proyectos acordando pension á las Sras. Buig, Serafina Vega, Lucia R. de Lencina, y jubilacion á D. Mateo Valiente.

No se hace lugar á las siguientes solicitudes: Viuda de Prado y Rojas que ofrecia en venta ejemplares de la "Recopilacion de Leyes y Decretos".

A Dª Irene Fernandez, pidiendo pension, que ocurra al Congreso Nacional.

La viuda del Sub Preceptor de la escuela de Belgrano, don Evaristo Cid, pide pension.

D José M Rosende pide pension.

La Comision organizada para reunir fondos con el objeto de regalarle una casa á la viuda del doctor Rivera, pide á la Legislatura su cooperacion.

D Laureano B Ginory pide á la Cámara se suscriba á la Historia de las Repúblicas del Plata por Antonio Diaz.

D Exequiel Oca, pide subvencion para estudiar música en Europa.

La sesion terminó en seguida.

**Exposicion en el Paraguay** Antes que los industriales envien sus productos á la Exposicion Continental, celebrarán con ellos una Exposicion Nacional en la Asuncion.

En esa capital se ha destinado con ese objeto el palacio del mariscal Lopez.

**Conferencia** El Vice-Cónsul de Francia conferenciará con el Presidente de la República, á propósito de las dificultades suscitadas entre los gobiernos de Mendoza y San Luis, con motivo de la determinacion de sus límites australes.

Aquel señor es propietario de una estension de tierra sobre la que Mendoza ha ejercido jurisdiccion sin conocimiento de las autoridades de San Luis.

**El Asilo de Inmigrantes** Ayer ha sido autorizado el Comisario General de Inmigracion, Sr. Navarro, para arrendar un edificio mas espacioso del que actualmente ocupa ese establecimiento, á fin de trasladarlo á otro punto que ofrezca mayores comodidades.

El local donde actualmente está establecido no puede hallarse en mas pésimas condiciones.

Se acuerda esta autorizacion hasta tanto el Congreso sancione el proyecto que tiene á su estudio destinando la suma de 120,000 patacones para la construccion de un edificio especial.

**Cuestion económica** La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nacion celebró ayer una larga conferencia con el Ministro Dr. Romero en el Congreso, sobre la cuestion económica.

Hallábanse presentes todos los miembros de la Comision.

Guardábase absoluta reserva sobre las ideas que habian cambiado.

**La Nacion Española** Acaba de ser enagenada la propiedad de este colega.

El comprador es el Sr. D Manuel Barros, que tomará ahora la direccion del diario.

Ha sido vendido en la suma de doscientos mil pesos moneda corriente.

**Inmigrantes dinamarqueses** Un caballero cuyo nombre no recordamos, se presentó ayer al Ministerio del Interior dando cuenta de que en breve llegarán á esta capital, procedentes de Dinamarca, unas cien familias naturales de aquel país que vienen en calidad de inmigrantes.

Manifestó que todas son agricultores y les guía el propósito de establecerse en tierras del Gobierno, para lo cual el dia á que se llegue se les concedieran algunas leguas de terrenos en las costas del Sur.

Piden que se les acuerden las tierras sin condicion alguna por parte del Gobierno.

Estas familias son esperadas dentro de poco tiempo.

**La Comandancia y el Estado Mayor** El Ministro de Marina ha pasado en estos últimos dias una comunicacion á la Comandancia, espresando de tener un nuevamente las condiciones y funciones que le corresponden, con relacion al Estado Mayor.

Se le demarcan todas sus atribuciones y sus verdaderas ingerencias en los asuntos en que tienen que intervenir esas reparticiones.

Segun ese documento, se considerarán la Comandancia y el Estado Mayor como una sola reparticion, en que la segunda figura como dependiente de la primera, y sus funciones se reducen á dar curso á los asuntos, casi exclusivamente en las cuestiones de tramite, informando, aconsejando ó proponiendo.

Es decir, hablando claro, no seria mas que una oficina fiscalizadora de los actos de la Comandancia, que en realidad complicará y retardará el mecanismo de la administracion.

Con esta resolucion se viene á destruir la mayor parte de lo hecho anteriormente, con perjuicio siempre de la marina.

**La renuncia del Dr. Demaria** Se resolvió ayer no aceptar la renuncia presentada por el Dr D. Mariano Demaria, del puesto de Director General de Escuelas de la Provincia.

Nos felicitamos sinceramente por esta resolucion.

Se han hecho empeños por personas caracterizadas para que el Dr. Demaria no insista en su renuncia y parece que se conseguirá.

**Pólvora algodon** Han sido depositados ya en el arsenal de Zárate, quinientos cajones de pólvora algodon que envió últimamente por una barca inglesa nuestro Ministro en Lóndres Dr. Garcia.

Segun los informes de los oficiales encargados de depositar ese material, ha llegado todo en perfecto estado.

**Mortalidad** La habida anteayer es la que sigue:

*Cementerio de la Chacarita*—N. N argentino, nació muerto; Margarita Lorzi, 3 años 18 dias, id, neumonia; Lucia Flesca, 25 años, italiana, endo-carditis; Valeria Rasso, 5 meses, argentina, catarro pulmonar; Juan Albornos, 15 dias, id, bronquitis; Luis Bigini, 2 id, id, falta de desarrollo; Maria G. Rebora, 10 meses, id, meningitis; Miguel Rolle, 66 años, italiano, degeneracion del corazon; Venancio Loisa, 48 id, argentino, esclorosis del hígado; Inocencia Escobar, 22 id, id, metroperitis puerperal, Urbana Castro, 14 id, id, esclosis cerebral espinal.

*Cementerio del Norte*—Pedro Frugoni, 61 años, italiano, catarro pulmonar; Victor Crusel, 10 id, argentino, meningitis granulosa; Juana Almansa de San Juan, 56 id, id, hepatitis; Maria M. Gomez, 82 años id, peritonitis; Serafina Elena, 2 meses, id, congestion cerebral.

**Temperatura**—Hé aquí la del dia 29

| | 7 a. m. | 2 p. m | 9 p. m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 766,10 | 763,90 | 764,80 |
| Termómetro | 5,2 | 8 | 6 |
| D. del Viento | S | S | SO |

## SECCION DE SOLICITADAS

**Coñac Martell** —Imported by Moore y Tudors.
**Coñac Martell**—La mejor de las marcas finas.
**Coñac Martell** De calidad siempre igual.
**Coñac Martell** Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
**Coñac Martell**—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
**Coñac Martell** Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El 2° perm

**Jubileo en Santa Felicitas** Su Santidad Leon XIII á pedido del señor Guerrero, concedió que pueda ganarse en Santa Felicitas el dia dos de Agosto, el jubileo llamado de la Porciuncula.

Con este motivo habrá una misa cantada á las 10 y varias rezadas.

La Iglesia estará abierta todo el dia. jl30v31

**A los hacendados, agricultores é industriales**

Se les avisa:

1° Que en la exposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la gerencia de la sociedad, antes del 3 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La exposicion se abrirá al público el 23 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5° Para obtener formularios, reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta sociedad, calle del Perú 23.—Buenos Aires, 1° de Julio 1881—*La comision*. jl2 v2n

**El fallo de las familias** Las madres, admiradas de la operacion suave y sin dolor de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, las aprueban universalmente como el mejor purgante y alterativo para las criaturas de ambos sexos. Al fin se comprende que la eficacia de un remedio no se debe medir por la violencia de su accion. Las Píldoras hacen su deber quietamente, reforzando todo el sistema, al mismo tiempo que regulan y purifican los órganos interiores y por esta razon, son especialmente adaptadas para el alivio del sexo débil, y tambien para los males de las criaturas. En todas las enfermedades, si hay motivos para sospechar que la sangre está viciada, la Zarzaparrilla de Bristol será un ayuda poderosa á las Píldoras.

**El Extracto Doble** del Biro Acuático, del Dr. Pierce, tomado interiormente alivia instantáneamente todo dolor intempestivo ó crónico, calambres y convulsiones. Nada hay que lo supere para neutralizar el desarrollo de un resfriado ó los síntomas incipientes de fiebre, ó inflamaciones. Nada que se le pueda comparar para diarrea, disinteria, cólera y cólera morbus. Aplicado esteriormente constituye el mejor linimento del mundo tanto para seres humanos como los demás de la creacion. Calma irritacion, disminuye inflamacion y subyuga todo dolor. Es el amigo del pueblo y toda persona debiera tenerlo con su domicilio, en realidad tan á la mano, que sea accesible en todo tiempo y ocasion. Se encontrará de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos. jl24v30

**La Aurora**—Esta sociedad española dará un espléndido baile el 30 del corriente en su antiguo local Rivadavia 640. jl29v30

**LOTERIA**
DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Premio mayor 8,000 pesos fuertes. Se juega el Miércoles 3 de Agosto á las 3 de la tarde en Villa Mercedes. jl30 v2ag

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de comercio**—JULIO 29—El oro tuvo hoy varias oscilaciones: abrió flojo á 25.45 al contado y para mañana; declinó en seguida hasta 25.35 al contado y á 25.40 para mañana y se afirmó de nuevo á la terminacion de la hora oficial.

Para Agosto abrió á 25.30, bajó en seguida á 25.25 y se afirmó, cerrando á 25.35 A mas largo plazo se hizo á 25.25.

Las operaciones fueron mas activas; el total de las anotadas ascendió á ₰ 1.131,000 de cuya suma ₰ 206,000 al contado.

Es muy probable que, si no hubiese habido tal cantidad de oro ofrecido al contado, hubiera subido algo.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al Contado | ₰ 206000 | á | 25.45—25.40—25.35—25.40—25.35 25.40 |
| Fin del mes | " 365000 | á | 25.45—25.40—25.45—25.40 |
| Agosto 6 | " 110000 | á | 25.30—25.35 |
| " 15 | " 5000 | á | 25.35 |
| " 31 | " 155000 | á | 25.30—25.30—25.35—25.30—25.35 |
| Set'bre 30 | " 60000 | á | 25.25 |
| Octubre 31 | " 10000 | á | 25.25 |
| Dic'bre 31 | " 20000 | á | 25.25 |
| | ₰ 1131000 | | |

**Títulos diversos de crédito**—*Cédulas Hipotecarias*: Se han cotizado estos títulos hasta 100 ¼ es el mas alto precio á que han alcanzado desde la fundacion del Banco.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al Contado | 46750 | Série A | 100—100¼ |
| Fin del mes | 110000 | " | 100¼—100¼ |
| Agosto 31 | 25000 | " | 90¾ |
| Set'bre 30 | 30000 | " | 90¼ |
| D'bre 31 | 1000 | " | 91 00 |
| | 280750 | | |

*Acciones del Banco Nacional*—Abrieron en baja estos títulos, debido principalmente á las ventas que han seguido haciendo para Agosto los especuladores á la baja.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al Contado | 238 Acciones | á | 103¾—103¼—104 |
| Fin del mes | 952 | " | á 104¼—104—103¾—103¼ |
| Agosto 31 | 1150 | " | á 104¼—104¼—104—103¾ |
| | 2340 Acciones | | |

*Fondos Públicos Nacionales*—Se anotó un loto de la emision de 1876 por ₰ 6400 á 92 ojo; ayer se cotizaron á 93 ojo los de 1863.

*Billetes de Tesorería Nacional*—Ultima operacion á 120.

*Primitiva Compañía del Gas*—Sin operaciones; el dia 27 se realizaron á 1650 ps m/c.

*Acciones de Puentes y Caminos*—Sin operaciones: el dia 23 se cotizaron á 103¼.

*Acciones del Banco de Italia*—La última venta ha sido á 128.

*Bonos Provinciales*—Sin operaciones: á la par.

*Empréstito Popular*—Sin operaciones: á la par.

*Gas Argentino*—Hay compradores á 85 ojo.

*Gas Buenos Aires*—La última venta fué á 50 ojo.

*Certificados del Banco Argentino*—Ventas á 15 ojo.

*Tramway á Belgrano*—Vendedores á 60 ojo.

*Bonos Municipales*—Ultima venta á 108, emision de 1874.

**Ultima hora**—El oro se ha mantenido firme toda la tarde fluctuando entre 25.40 y 25.45 al contado y para mañana; cerró con compradores á 25.40 para mañana y á 25.30 para fin de Agosto.

Las acciones del Banco Nacional siguieron bajando hasta hacerse algunas operaciones á 102 ½ para Agosto y á 101 ½ para mañana.

Mas tarde reaccionaron y cerraron con ventas á 103 ½ para mañana, y compradores á 104 para Agosto.

Las cédulas hipotecarias se han sostenido á los precios de la hora oficial.

**Cambios** Cotizamos hoy las primeras firmas de 5 19 á 5.20 francos sobre Francia; 5 20 á 5 21 francos sobre Amberes; á papel 5.08 á 5.10 francos, segun el precio del oro. Sobre Lóndres de 49 á 49½ peniques.

**Descuentos** Se han descontado en los bancos particulares pagarés de primer órden hasta 5 ½ ojo al año en papel; en oro se hacen algunos descuentos, pero con dificultad.

Letras del Gobierno Nacional á 7 ½ ojo.
Dinero con caucion de títulos muy ofrecido á 7½ ojo.
Retroventas á 9 ojo para buenas fincas.

**Fijacion del tipo**—Hasta el 30 del corriente inclusive, las oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de veinte y cinco pesos con cuarenta centavos (ps. 25.40) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

**Monedas** Cotizamos como sigue: Soberanos 5¼ ojo; Brasileras y Condores 4 ½ ojo, Napoleones se pagan á 2 ojo, Bolivianos á 19 ps m/c. Soles 81½ centavos; Chirolas 80 centavos por 25 gramos.

**Remates**—Se llevaron á cabo hoy los siguientes:

A. Bullrich y Ca Venderán en su casa Alsina 78 á las 2, un campo situado en el departamento de Coronda.

Benito Nazar y Ca—De 20 carneros Rambouillet, en su casa Victoria 156 á las 12.

R y J. Amoretti Liquidacion de la tienda y mercería calle Piedad 1,000; á las 12.

Tomás J. de la Torre y Zúñiga De la propiedad calle Lavalle 13 entre las de Buen Orden y Luna; á las 2.

Daniel Müller Bazar, tienda, muebles etc, en su casa Perú 96, á las 12.

**Varias noticias** Llegó ayer á Montevideo el vapor *Galileo* procedente de Liverpool. Trae para esta plaza 1700 toneladas de carga.

Tambien llegó al puerto mencionado el *Nord América*, de Génova.

Entre otras cosas trae el buque *Vandemberg* llegado ayer á Montevideo lo siguiente: 2880 rollos alambre, 600 piedras de afilar y 1400 cajones vidrios.

Avisos de Cádiz, del 1° de Julio anuncian que el precio de la sal aumentará de Agosto en adelante á causa de la poca existencia en las Salinas y el temor de que la nueva cosecha sea escasa, precio 5 ps lastre.

**Telégramas comerciales** Montevideo, Julio 29. A la Bolsa—Janeiro *Cervantes*, Amberes *Vandemberg*, Génova *Nord America*, Liverpool, *Galileo*, Burdeos *Pampa*, Barcelona *Presidente Thiers*, Valencia *Rio de Janeiro*, Wilmington *Nor Cap*, deuda amortizable á 48, consoli á 34 no sale vapor.

Al oriente Llegó el vapor *Galileo* procedente de Liverpool con fechas hasta el 5 del corriente. Sigue mañana con 170 toneladas de carga y 56 pasajeros.

**Movimiento de vapores de Ultramar**

| ESPERADOS | | SALIDAS | |
|---|---|---|---|
| JULIO | | AGOSTO | |
| 30 | Correio III de Génova | 1 | Tycho Brahe Amberes |
| 31 | Galileo de Liverpool | 6 | Vandyck para Amberes |
| AGOSTO | | 6 | Rosse id Santos |
| 1 | Nord América Génova | 7 | Belgrano id Havre |
| 2 | Rosse de Lóndres | 7 | Nord América Génova |
| 5 | Equateur de Burdeos | 8 | Equateur id Burdeos |
| 6 | Argentina de Hamburgo | 10 | Argentina id Hamburgo |
| 8 | Tagus de Southampton | 11 | Galileo id Amberes |
| 10 | La France de Génova | 15 | Tagus id Havre |
| 12 | La Place de Lóndres | 18 | La France id Génova |
| 15 | Archimedes Liverpool | 21 | La Place id Amberes |
| 16 | Congo de Burdeos | 24 | Congo id Burdeos |
| 20 | Umberto I° de Génova | 25 | Toners id Nueva York |
| 21 | Teniers de Lóndres | 28 | Archimedes id Amberes |
| 24 | Trent de Southampton | 28 | Umberto I° id Génova |
| | | 29 | Trent id Amberes |

**Frutos del país** MERCADO 11 DE SETIEMBRE Julio 29 de 1881

Han llegado 420 bolsas trigo, y 1350 id maiz.

El Mercado de lanas se halla en completa calma. Los negocios operados hoy pueden decirse han sido nulos. Se hicieron ayer 300 á á los mismos precios de antes.

Se ha dicho que los últimos telégramas particulares recibidos de Amberes anuncian que en los remates que tuvieron lugar despues del 20 del actual, habíase producido una baja de 15 céntimos sobre los precios de apertura. La base para la "buena primera" habia bajado á fr 4.85 y se teme que la baja continuase.

La falta de llegadas de cueros vacunos hace que los negocios sean muy limitados. Continúan estas pieles bien solicitadas.

En cueros lanares se notó un buen movimiento.

Desde hace dias las ventas de estas pieles se hacen en gran escala y aunque los precios no presentan mejora alguna, se cree que repunten, si continúa por mas tiempo la demanda.

—Los trigos de Costa y Salado siguen solicitados.

Los precios se sostienen con firmeza.

—Maiz sin variacion.

Hemos tenido conocimiento de las siguientes ventas:

*Lanas* Se vendieron 200 arb lana mestiza buena á ps 60.

*Cueros vacunos*—Se transaron 105 vcs campo, los buenos á ps 170 y 172, reg á 165 con 1 lb rebaja.

*Cueros de potro*—Se hicieron 84 potros campo los buenos á ps 32, reg á 30.

*Cueros lanares*—Se vendieron 1,000 doc campo, estacion sup á 24 1/2 rls buenos á 23 y 23 1/2 rls, reg á 21 1/2, deshechos de 16 á 18 rls; pelados de ps 34 á 24.40, corderitos buenos á ps 13, reg ps 12 á 12 1/2.

*Cerda de potro*—Se realizaron 87 arb la buena á ps 135 y 136, la reg á 130.

*Trigos*—Vendiéronse 320 fgas el de Costa bueno á ps 202, reg á 190 y el Salado bueno á 188.

*Maiz*—Realizaronse 400 el morocho desgranado á ps 47 á 48 y amarillo á ps 42 y 43.

*Harina*—Fueron vendidas 550 arb 1ra clase á ps 350.

*Afrecho*—Se hicieron 75 fardos buena clase á ps 500 tonelada.

MERCADO CONSTITUCION Julio 29 de 1881.

No ha habido hoy llegadas de lanas.

Los negocios operados han sido de poca importancia.

En cueros vacunos se han vendido como 1000 piezas, pero sin alteracion en sus precios.

Todo lo entrado hoy se ha vendido con facilidad.

Detallamos á continuacion las ventas realizadas en este dia:

*Lanas* 900 arrobas lana mestiza buena, por J Oliver á pesos 65.

*Cueros vacunos*—900 docenas de campo, superiores ½ lib rebaja, por Bellocq á pesos 175.

35 id id id ½ id id por G Acuña, á 175 ps.

*Cueros de potro*—50 cs campo muy sup. por J Bellocq á 38 pesos.

40 id id sup. por Chapar L y Ca., á 34 ps.

*Cueros lanares*—400 doc estacion campo, especiales superiores y deshechos, por Chapar y Ca., á 26, 24, 21 rls lb.

50 id id id y deshechos por J. Bellocq á 20 y 19 id id.

35 id id id por D. B. á 25, 24, 18 id id.

150 id id id buenos, atrasados y desechos por Acuña, á 23 22 16 id id.

85 id id id atrasados, corderos y desechos, por R Landera, á 22, 20, 16 id id.

*Cueros de corderito* 300 doc sup por Chapar L. y Ca., á 14 pesos.

70 id id id por E. Acuña á 14 ps.

30 id id id por J. Bellocq á 14 ps.

250 id buenos por D. B. á 13½ ps.

*Cerda de potro* 42 arrobas al barrer buena por J Oliver, á 145 ps.

20 id id regular por Acuña, á 143 ps.

**Corrales de abasto** JULIO 29 DE 1881 Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

| Consignatarios | Capataces | Procedencias | Animales |
|---|---|---|---|
| Juan Vasquez | Juan Vasquez | San Vicente | 42 |
| E. Cárdenas | L. Tabares | Moron | 30 |
| M F Garcia | G. Palacios | Azul | 102 |
| S. A. Gomez | M Rodriguez | Cañuelas | 50 |
| L. Lynch y Ca | P. Iturraldi | Matanza | 38 |
| | M. Farias | Las Heras | 47 |
| S y Mandia | C Ibarra | Lomas | 28 |
| | M Molina | Bolivar | 141 |
| | Juan Tejeda | Merlo | 38 |
| | E. Olivera | Lujan | 80 |
| | B Garat | E. de la Cruz | 40 |
| | | | 636 |

PRECIOS Bueyes 700 1° Aparte carne y sebo 450, 520, 550 2° id id 340, 380, 380 Flaco chanchería 240, 260, 280 Cueros de novillo 140 150 160—Id vaca 100 105 110—Terneros de año arriba 190 á 230—Id mamones 100 á 140 Capones y ovejas pels. 50 á 55 Se carnearon para el abasto 436 animales.

**Vapores** Salen hoy:

*Júpiter*, para Montevideo *Capitan*, para el Rosario *Pingo*, id Santa Fé *Tridente*, id Rosario *Taraguy*, id Asuncion.

MAÑANA DOMINGO—*Cosmos*, para Uruguay.

EL LÚNES 1°.—*Siles*, para Montevideo—*Diana*, id Rosario.

**MARITIMA**—ULTRAMAR DIA 29—*Maria Angela* Senat berg gta español de 233 tons cap Agustin Maristany de Antonina el 16 del cte, Paranaguá el 22, á Artagaveytia hnos con: M Miró 50 bcas 50½ con 7047 kilos yerba, A Lopez 104 tercios con 61 surrones con 13070 kilos yerba, Artagaveytia hnos 1031 bcas 304 tercios con 110015 kilos yerba, W Romero 237 surrones con 21400 kilos yerba.

*Pinton* berg español de 192 ton cap Ventura Alsina de Matanzas el 20 de Abril, Montevideo el 26 del cte, á Cibils hermanos con: 332 bocoys 2012 28¼ caña.

*Cosmos* vap inglés de 200 ton cap Beckar de Montevideo á P Risso con: Parlane 1 c meres, J C Bally 12 c id, Ceañe 1 c id, Hardy 2 c id, Baltar y Quesada 35 bt plantas, M Batista 1 c encomd, P Olivera 1 c id, El Dupuy 1 c id, E Tornquist 1 pte id, Artagaveytia 1 id, Cibils 1 c id, Aimerich 3 bt id, Z Barbosa 1 c id, Hotel de la Paz 1 id id, A Maderna, 1 baul 1 pte id, Zuberbühler 1 fd id, P Gran 1 c id, Superville 1 bsa 2000 pf, Morillo 1 c con 2100 lb est, E Nolte 1 pte encomd.

*Estrella* gta oriental de 28 ton cap Rebello de Montevideo el 23 del cte, á Zambianchi con: Bams y Piotranera 400 sacos nueces, órden 50 id cebada.

*Mainetta* barca italiana de 500 ton cap Pellerano de Marsella el 12 de Mayo, á Carnet con: á los mismos 237230 tejas, 102170 baldozas, 310 c aceite.

*Chile* berg español de 173 ton cap F. Estapé de Antonina el 7 del cte, á Widermayer Romero y Ca con: Artagaveytia hnos 363 bcas 153 tercios 1 canasto con 420410 kilos yerba, W Romero 766 surrones con 60051 kilos yerba.

*Guarany* vap nac cap S Brugo de Asuncion á Mayer y Brugo con: E Mendiondo 525 cs vs, D Bosslo 52 fd tabaco, Uribe 200 fd id, 17 c cigarros, M y Brugo 52 bsas yerba 5 c dulce, 8 fd tabaco, órden 557 bsas yerba, F Rosalde 52 id id, órden 250000 naranjas, J A Uribe 1 lio mtras, P Perissé 27 solos, E Coll 1 c mandioca, J L Madariaga 2 bt encomd, O Molina 679 pf, Rosa D. de Virassoro 1 c encomd, órden 6 c dulces.

*Alfred Michel* barca francesa de 536 ton cap Pastonelli de Marsella el 1° de Mayo, Montevideo el 29 del cte, á la órden con: Ayesteguy hnos 200 c vermouth, 100 c aceite, L D y C 20 c de aceite, 5c id, 8 id id, Labarthe 200 c vermouth, O Giraud 200 id id, Penillan 30 c aceite en latas, A Necol 60 c de 4 latas, 10 id de 8 id aceite, 200 c vermouth, 100 c ajenjo, D R 100 c aceite, 22 borrilos puntas, 500 c vermouth, J B G 505 c aceite, órden 245,500 baldosas, 60 c azulejas, 305000 tejas.

*Christoforo Colombo* bca italiana de 524 ton cap Dalcanto de Cardiff el 24 de Mayo á la órden con: 1250 ton carbon.

CABOTAGE DIA 29—*Las dos Hermanas* pbot de 30 tons pat Cerruto de Martin Garcia á T Gagliardo con: 30000 kilos arena.

*Saturno* pbot de 30 tons pat Lavagnino de Martin Garcia á T Gagliardo con 50000 kilos piedra chica.

*Pedro Varela* bdra de 10 tons pat M Casi de Montevideo á Nuñez con: en lastre.

*Jóven Salvador* bdra de 8 tons pat P Garquile de San Nicolás á A Nuñes con: 12000 kilos papas.

*Adela* pbot de 36 tons pat Masaferro de Paraná á S y Marrapiu con: á la órden 800 laset cal.

*Jóven Julio* pbot de 34 tons pat Deagustin de Helvecia á A Nuñes con: 175 cs vs secos, 34 cs carpincho, 113 kilos cerda, 184 id cerda, 275 cs nutria, 775 piezas madera, 30720 kilos maiz.

*Gaeta* bdra de 7 tons pat Charotto de San Nicolás á A Nuñez con: 12000 kilos papas.

*Fuan* gta de 120 tons pat Fausto de Bahia Blanca á J Bozano con: 5 lis cs venados, 99 bsas lana, 1 c cascograsa, 2 bsas cerda, 5 c plumas, 150 bsas trigo, 153 cs vs secos, 1055 cs lanares.

*Bella Puglia* pbot de 19 tons pat N Basai de Helvecia á B y Castellero con: 700 piezas madera, 40 doce botellas vacias.

*Flor de Ajo* gta de 30 tons pat Ray de Ajo á S y Marrasgia con: órden 80 bcas lana, 29 cs vs secos, 42 cs potro secos, 241 kils pieles de nutria, 156 kil cerda, 2410 kil pieles lanares.

CERRABON REGISTRO DIA 29—*Argos* berg gta dinamarqués de 220 tons cap Folttanovich para Amberes por Milano [illegible]. *Ganga* bca belga para Montevideo por P Christophersen con: 3080 bcas merito.

SALIDAS—*Cosmos* vapor inglés para Montevideo.
*Eurasia* vapor francés para Valparaiso.
*Belle Prescott* bca americana para Boston.
*Ada Cater* id id id Baltimore.
*Catalina* bca oriental para Marsella.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**LA FLORIDA**—Romería española, Domingo 31 de Julio de 12 del dia hasta el oscurecer: orquesta, baile, canto, juegos y tiro con premio, con la asistencia de la distinguida sociedad de bandurrias y guitarras (Euskaros) que entre otras piezas, ejecutará jotas y valses gorondos, Malagueñas y peteneras cantadas por afamados guitarreros. Entrada para caballeros 10 pesos, señoras y niños (mas de 6 años) 5 pesos.

**COLISEUM**—Patinage todos los dias de 1 1/2 á las 4 1/2 y de las 7 1/2 á las 10. Precio de entrada dia y noche tanto para hombres como para señoras 5 ps. m/c.

NOTA—Todos los Viérnes de noche será suspendido el patinage.

**SKATING-RINK**—Funcion de patines todas las noches. Entrada para caballero 10 ps. m/c. Señoras gratis. Uso de patines, 10 ps. m/c.

## AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE—SE NECESITA UNA EN LA CALLE de Piedad 538 se prefiere española. jl30 v3a

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española PRImeriza, leche de 2 meses y abundante. Calle Cuyo 141. jl30 v3ag

CUPONES DEL EMPRESTITO NACIONAL DE tierras. Se compran en la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. jl30 1p

A LOS señores DON CASIANO PAUNERO y DON PAblo Malfino, se les ruega tengan á bien indicar su domicilio en casa del señor Boyer, café restaurant des "Varietés" por un asunto que interesa á dichos señores. jl30 v2a

A LAS FAMILIAS SE OFRECE UN PROFESOR de edad y con buenas recomendaciones. Idiomas español, francés é inglés, aritmética decimal, teneduría de libros etc., etc. Lecciones á domicilio y en casa del maestro, clases de noche, calle Suipacha 135, (altos) entre Cuyo y Cangallo. jl30 2ag

AVISAMOS AL COMERCIO QUE HABIÉNDOSE REtirado de nuestra casa el Sr. D. Theodor de Bary queda anulado el poder que le habiamos conferido fecha 1 de Agosto de 1876. El dia 26 de Julio 1881 hemos otorgado poder general y amplio al Sr D Otto Bemberg (hijo)—*Bemberg Hermandad y Cia*. jl30 v2ag

AL COMERCIO y AL PUBLICO, HAGO SABER QUE con esta fecha he comprado á don Nicolás Rivara, las existencias de la confitería situada en la calle de Corrientes núm 612. El que tenga algun reclamo que hacer, que lo haga dentro de tercero dia; pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Julio 29 de 1881. *Agustin Gonzalez*. jl30 v2ag

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO MI negocio de almacen de comestibles al señor don Benito Pereyra, sito en la calle General Lavalle 941 y 943. Si alguno tuviese que hacer algun reclamo puede verificarlo en el término de tres dias, pasado el cual, no será atendido. Buenos Aires, Julio 29 de 1881.—Juan Bta Vinelli.

**OTRO**

Con relacion al aviso que antecede, participo al comercio haber comprado el negocio arriba indicado. Si alguno tuviera algun reclamo que hacer sírvase verificarlo en el término de tres dias, pasado los cuales no será atendido. Buenos Aires, Julio 29 de 1881. Benito Pereyra. jl30 v2ag

A LOS PROPIETARIOS QUE HUBIERAN OLVIdado pasar por la calle Corrientes núm. 1148, se les recuerda que en dicha casa se encuentra siempre un surtido general de puertas de todas clases y medidas hechas con los mejores materiales de construccion moderna. Las de calle son de cedro de punta redonda y media punta y de 14 cm tas por 7 y 14 con 6 1/2 id al interior y vidrieras de cedro y pinotea, 12 pares de ventanas de pinotea de iguales dimensiones, siendo los precios tan módicos que los ponen al alcance de las mas económicos. Para mayor satisfaccion pueden pasar y verán que de seguro no saldrán descontentos—No olvidarse de la calle de Corrientes núm 1148. jl30 v2a

COCINERA EN LA CALLE SAN MARTIN 47 SE necesita una que sepa su oficio. jl30 2ag

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISAN RIVADAvia 758. No presentarse si no tienen buenas recomendaciones. jl30 2ag

CASA—ESTA DEPOSITADO PARA VENDER A PREcio módico un coche de medio uso, á tres asientos, calle Moreno 382. jl30 2ag

COCINERA SE OFRECE UNA CON BUENAS REcomendaciones y bastante práctica, calle Moreno 58. jl30 2a

COCINERO ó COCINERA SE PRECISA EN LA CAlle de Belgrano [illegible] si se presentan con buenas recomendaciones. Se le prefiere si es italiano.

CIEN PESOS DIARIOS SE GANAN FACILMENTE [illegible] tabaco. La Inglesa que son usados en millares para sellar sobres, cartas, cuentas, rosas, generos, lata, madera, cueros y telas, cajones etc. Ocurran á Boote Niven y Ca 120 Florida. Se necesitan en todas partes.

CONSEJO ESCOLAR DE SAN ISIDRO POR DISposicion de este Consejo se ha resuelto sacar nuevamente á licitacion los edificios que para escuelas rurales deben construirse en el distrito. Los planos é instrucciones relativas están en esta Secretaría á la disposicion de los que quieran presentar sus propuestas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que hubiere el trece 13 del entrante Agosto á la 1 p m. Se previene igualmente que por este el Consejo no se obliga á aceptar la propuesta mas baja ni tampoco á dar los dos edificios á un solo empresario; que se reserva el derecho de aceptar la que le convenga en la forma que crea mas conveniente. San Isidro, Julio 29 de 1881.—*El Secretario*. jl30 v13ag

EN LA CASA DE UÑA señora DECENTE SE ENtrega pieza que la da á una señora decente con recomendacion. Se alquila Lorea 287. jl30v2ag

EN CASA DE FAMILIA SE ALQUILAN DOS PIEzas, con ó sin muebles, juntas ó separadas. Buen Orden núm. 74, entre Victoria y Alsina. jl30v3ag

GRAN TERRENO CON EDIFICIO SE ALQUILA uno con frente de ciento cincuenta varas á dos cuadras de la Plaza Victoria, para tratar Victoria número 150. jl30 v3ag

INSTITUTRIZ SE OFRECE UNA señora DECENTE y formal para institutriz en casa de familia ó tambien para regenta de alguna casa de comercio, sabe bien la teneduría de libros, habla el italiano, francés y español, dirigirse á la Administracion de este diario donde darán razon. jl30 v2ag

MUCHACHO SE NECESITA UNO PARA EL SERvicio de la casa calle Maipú 230. jl30 v3a

MUCHACHO DE DIEZ á DOCE años PARA CORTO servicio se precisa calle Tucuman 437. jl30 v3a

MUCHACHA SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años. Calle Esmeralda 635, segundo patio. jl30 v3ag

MUCAMA CON RECOMENDACION, SE NECESIta en la calle Alsina 311. jl30v2ag

MUCAMA EN LA CALLE SAN MARTIN 517 SE necesita una. jl30v2ag

MUCAMA ó niñera UNA JOVEN INGLESA SE ofrece tiene buenas recomendaciones. Ocurrir San Martin 246. jl30 v1a

MUCAMA PARA MUY POCA FAMILIA y PAGANdole un sueldo bueno, se necesita calle de Venezuela núm. 206. jl30 v2a

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 14 á 17 años para hacer un pequeño servicio. Calle Lima número 21. jl30v2ag

MUCHACHO ESTRANGERO SE NECESITA PARA una fabrica. Chacabuco 417 segundo patio. jl30v2ag

MAQUINISTAS HILVANADORAS TENDRAN trabajo seguro y buen sueldo con tal que sepan bien su obligacion en la Camisería calle Cangallo 261.

MENSURA POR DISPOSICION DEL señor JUEZ de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, doctor don José María Calderon, se hace saber por medio del presente que va á procederse por el agrimensor don José María Vinent, á la mensura de un campo de propiedad de la testamentaría de don Francisco Barrionuevo, hoy sus herederos situado en el partido de Monsalvo, compuesta su estension de dos leguas y media cuadradas y lindando por el Norte con don Cecilio Mola y don José Rodriguez, por el Sud con don Francisco M. Madero, por el Este con doña Manuela Guerrero y don Pedro Aramburu y por el Oeste con don Cleto Pereyra (hoy su testamentaría). Dolores, Julio 20 de 1881—*Mariano Cabral* secretario.

NOTA El Viérnes cinco del próximo mes de Agosto daré principio á la operacion de la mensura mencionada.—Julio 29 de 1881. *José M. Vinent*, Europa 398. jl30 v2a

MENSURA POR DISPOSICION DE Sr. JUEZ DE 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José María Calderon, se hace saber por medio del presente, que vá á procederse por el agrimensor D. Christian Heusser, á la mensura de un campo de propiedad de D. Santos Navidio Reynoso, situado en el Partido del Tandil compuesta su estension de una legua cuadrada, igual á dos mil seiscientas noventa y nueve hectáreas, ochenta y cuatro areas y diez y seis centi-areas, lindando al Norte con doña Belen Luque y doña Cristina del Prado, por el Este con don Gavino Larrecochea y G por el Sud con don Juan L. Reynoso y don Novidio Reynoso y por el Oeste con doña Javiera Martinez de Piñero. Dolores 25 de Julio de mil ochocientos ochenta y uno y para constancia espido el expediente que signo y firmo, Dolores fecha ut supra.

El agrimensor que firma avisa á los linderos, que vá á proceder á esta mensura en la primera semana del entrante mes de Agosto. Buenos Aires Julio 29 de 1881—*Christian Heusser*. jl30 v2ag

NIÑERA CON RECOMENDACION SE NECESITA EN la calle Alsina 311. jl30v2ag

NOTICIA. EL DOMINGO 31 DE JULIO Á LAS 2 DE la tarde se hará un ensayo del arado "Criollo", sistema Jacobsen, privilegiado por el Superior Gobierno Nacional, en la quinta del señor Lezama, en Barracas al Norte. El que tenga el gusto de ver el esperimento puede concurrir de dicha hora. jl30v31

PEON SE NECESITA UNO DE 15 á 16 años CON REcomendaciones, se prefiere hijo del país, calle de Cuyo 520. jl30 v3ag

PROFESOR SE NECESITA UNO QUE SEA FRANcés y conozca el español para la campaña, para tratar ocurrir calle Cerrito 61. jl30 v3ag

PICHINCHA SE VENDE UN TERRENO FRENTE á la Estacion Caridad, calle Belgrano, 10 v. de frente y 57 de fondo por 27,000 pesos m/c. Alsina número 50. jl30v3ag

PLANCHADORAS PARA CAMISAS NUEVAS SE necesitan 20, y 3 maquinistas para las máquinas Reimar en la fábrica Cerrito 174; se paga buen sueldo. jl30 v3a

PARA CRIAR UN niño SE VENDE UNA CABRA recien parida con su respectivo chivito. Se dará muy barata. Ocurrir calle Belgrano núm 1336, frente al Hospital Español. jl30 v2a

SE PRECISA UN OFICIAL HERRERO EN LA CAlle Buen Orden núm. 840. jl30 v3a

SE OFRECE UN AMA DE LECHE FRESCA PARA criar en su casa calle Belgrano núm. 639. jl30 v4a

SE PRECISA UNA COCINERA, SE PREFIERE ESpañola, Salta 220. jl30 v3a

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO, SE PRECISA Solís núm. 303 (altos). jl30 v3a

SIRVIENTA—SE NECESITA QUE SEA ITALIANA en la calle Estados Unidos núm. 50. jl30 v3ag

SE OFRECE UNA COCINERA española QUE SABE bien su oficio. Para tratar Cochabamba núm 408. jl30 v1a

SE OFRECE UN COCINERO CON BUENAS RECOmendaciones, calle Artes cortada núm. 100. jl30 v3a

SIRVIENTA SE OFRECE UNA PARA TODO SERvicio; tiene recomendaciones, Venezuela 772. jl30v4ag

SE ALQUILAN PIEZAS PARA ESCRITORIO, HOMbre solo ó señora sola, darán razon en la fotografía, Bolívar 59. jl30v2ag

SE OFRECE UN JOVEN DE EDAD DE 18 años PARA un escritorio, casa de remate ó agencia de comisiones; al que lo precise ocurra calle Salta 405 á toda hora del dia. jl30 v3a

SE PRECISAN 2 DEPENDIENTES, 1 AMA DE LEche, 1 peon de botica, 1 matrimonio el hombre de mucamo y la mujer cocinera, 1 cocinero y unos peones para el campo; Belgrano 710. jl30 1p

SE OFRECE EN ALQUILER PARA UN MATRIMOnio sin hijos chicos ó dos hombres solos, dos piezas decentes con asistencia ó sin ella, en una casa decente, situada en la calle de Alsina núm. 672. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. jl30 v4a

SE ARRIENDA—EN LA PARROQUIA DE SAN Cristóbal una quinta de 12 cuadras de terreno; ocho están sembradas de alfalfa que producen un buen diario. Para tratar Tacuarí 350 (altos); horas de encontrarse su dueño: de mañana de 7 á 11, de tarde de 5 á 9. jl30 v3ag

ALAMBIQUE QUE FUNCIONE BIEN, SE COMPRA uno que no tenga menos de 2 litros al paso de 12, Libertad 505. jl29 v31

ARMAZON y MOSTRADOR, SE VENDE EN BARracas al Sud calle de Mitre núm. 106. Se venderá en un precio sumamente barato. jl10 v31

ACADEMIA INGLESA 77 CALLAO 77—SE RECIBEN 4 tornos y medio-pupilos y un número limitado de pupilos.—*A. L. Hudson*. jl30 v30

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA FRESCA DE 8 dias, es italiana y posee buenas recomendaciones, calle San José 870. jl28 v3a

A [illegible] DE DIAMANTES SE COMPRAR UN aderezo de brillantes, moderno, garantido y completo de 7 piezas, se vende á precio módico. Ocurrir á la carpintería Piedad núm. 1032. jl29v31

ATENCION A LOS dueños DE CAMPOS—LOS QUE deseen arrendar campos, chacras, quintas, etc etc, pueden dirigirse á "La Capital" Oficina de Tierras, Alsina 50. jl28 v31

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE 20 años con buenas recomendaciones y con una hija de 11 años para niñera ó sin ella. Ocurrir á la calle Estados Unidos 597. jl27 v31

AMAS—EN LA ADMINISTRACION DE NODRIZAS creada por el Dr. Carlos L. Villar en su estudio médico, Chacabuco núm 314, de las proporciones convenientes, previo reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina de 12 á 4.

A LOS QUE TIENEN MUCHAS OVEJAS Y POCO campo—Teniendo buen campo para ovejas á tres leguas del pueblo de Bahia Blanca, sin mas hacienda que vacunos, se desea tomar dos ó tres mil á medias. Si alguno se interesa, en la calle Lima 400 darán razon. jl24 v31

AL COMERCIO y á LOS INTERESADOS—SE VENde una confitería situada en uno de los parajes del centro de la ciudad, esquina y muy acreditada con fábrica de pastelería. Su dueño la vende por ausentarse del país. Para mas informes dirigirse al encargado, confitería Nacional calle Rivadavia núm. 6. jl20v31

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON LECHE fresca de un mes y muy abundante. Estados Unidos 580. jl26 v31

AMA DE LECHE—SE OFRECE UNA DE NACIONAlidad italiana primeriza de 22 años de edad, con buenas recomendaciones y abundante leche; tambien se ofrece el marido para cualquier trabajo. Calle Alberti núm 100. jl27 v31

ALHAJA ROBADA HA SIDO ROBADO DE LA CAsa de familia Salta 170 (altos) un medallon de onix negro con un ramo de diamantes y brillantes en el medio. Se avisa á los joyeros y compradores de alhajas. La persona que lo entregue ó dé noticias de él, recibirá una buena gratificacion. Dirigirse á la casa indicada, Salta 170 (altos). jl28 v30

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, Á LOS DE esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, calle **Alsina 371**. Pidase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos: los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4 v F4-1882.

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL COMERCIO y al público en general que en esta fecha hemos comprado á don Luis Corti el negocio de almacen, sito en la Avenida Santa Lucía núm. 91 esquina á Banderita; el que tenga algun reclamo que hacer, sírvase verificarlo en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno. Buenos Aires Julio 27 de 1881—*Antonio Bertorini y Ca*. jl28 v30

AGENCIA DE COLOCACIONES—DOS señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Suipacha núm. 317 entre Tucuman y General Lavalle, en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc. etc. jl28 v10a

A LOS PROPIETARIOS NO OLVIDARSE QUE EN la carpintería de Ducastella Lima 348, hoy de Francisco Bruzo encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías en la competencia, que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y verán que es atendidos. No cuesta nada. No se olviden Lima 348. jl28 v28a

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña** LES PREvenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser queso de mesa de 1ª clase id mantecoso superior, id Parmesano, leche varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto remitiéndoles los artículos á los ferro-carriles ó tropas ó las agencias, en un perfecto estado de envase. Ademas les prevenemos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos.

AL COMERCIO EL ABAJO FIRMADO AVISA AL público en general que desde el 1° de Agosto en adelante se ve obligado á cobrar las botellas al entregarse siendo sus precios por enteros pesos 9 el de medios por 12. Champagne y Negros por docena.

Tambien aviso que todas las botellas de mi marca que se halla registrada serán consignadas con todo el rigor de la ley.

A la ocasion recomiendo mi cerveza, con especialidad la negra en medias botellas á 78 cents. para las [illegible] al mismo precio de 60 ps. la docena. Fábrica de cerveza de Setiembre Moreno núm 1184 á 1190. *Juan S Kraft*. jl21 v31

AL PUBLICO EN GENERAL Y AL COMERCIO EN particular. Participo al público en general y al comercio en particular, que desde el seis del corriente he disuelto por mutuo convenio la sociedad que existía con don Francisco Aparicio [illegible] que habiendo hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento en la casa situada en el partido de Lobería sobre la costa del Moro segun consta de documento en mi poder quedando por este hecho dueño absoluto de todas las existencias tanto en la casa de negocio como en el establecimiento atendiendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado*.

A LOS PYRENEES—FONDA FRANCESA CALLE General Lavalle 98. El nuevo dueño del establecimiento avisa al público en general y á su clientela que no perdonará medio en ningun sacrificio para satisfacer á las personas que le quieran honrar con su confianza. Acaba de poner una pension mensual á 150 ps. m/c á la mesa, y 300 ps. con pension y cuarto. Porta viandas á domicilio muy bien servido y aseado, cocina francesa (soupe á l'oignon) [illegible] mondongo á la moda de Caen. Almuerzos, comida á 1 peso el cubierto servido muy ventajosamente. El servicio será hecho siempre con prontitud y amabilidad—*Jean Fa*.

AL COMERCIO PARTICIPO AL COMERCIO y al público en general que en esta fecha he vendido á D. Ramon Urriza el negocio de almacen de mi propiedad situado en este partido, el que hasta la fecha ha sido regenteado por dicho señor Urriza. Villa de Lujan, Julio 1° de 1881. *Francisco Oecoyen*.

**OTRO**

En virtud del aviso que antecede, notifico al público en general que en esta fecha he comprado á don Francisco Oecoyen las existencias y créditos á favor de la casa de mi señor que he estado regenteando hasta la fecha. El que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el plazo de 30 dias, pasado dicho término no será atendido. Villa de Lujan Julio 1° de 1881. *Ramon Urriza*. jl23 v31

**A LOS CAPITALISTAS—UN PLANTADOR DE** Tucuman se ofrece para formar una sociedad para la elaboracion de azúcar y aguardiente, poniendo él por su parte, todo el terreno que fuese necesario, y cien cuadras cuadradas de plantío de caña.

El ingenio tendría acequia propia, agua abundante y montes para leña, pertenecientes todos al proponente.

Con un capital de cincuenta mil pesos fuertes, podría fundarse un ingenio de primer órden, cuyos resultados es inoficioso calcular, pues son conocidas las pingües ganancias que esta industria reporta.

Los que deseen obtener datos pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 81. jl28v28set

AVISO OFICIAL—LICITACION POR 1000 MULAS—Por disposicion superior fecha 13 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Agosto á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil mulas en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas entre las que debe haber ciento cincuenta de carga. Las mulas deberán ser de la provincia de San Juan ó Mendoza y puestas á disposicion del señor general Villegas en el fuerte "General Roca" en el Rio Negro.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra—*El comisario general*. jl15 v16a

AL COMERCIO AVISO AL COMERCIO Y AL PUblico en general que he vendido al señor don Juan B Darbon y Camin mi negocio de almacen de comestibles y bebidas, establecido en la calle Belgrano núm. 1130 esquina á Saavedra. El que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Julio 27 de 1881. *Juan B. Battaglia*.

**OTRO**

Con relacion al aviso que antecede aviso que he comprado al señor don Juan B Battaglia su almacen de comestibles y bebidas, establecido en la calle Belgrano núm. 1130 esquina á Saavedra. El que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias contados desde la fecha. Buenos Aires. Julio 27 de 1881—*Juan B. Darbon y Camin*. jl28 v30

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS AL COMERCIO que desde la fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de **Senillosa hnos y Mayol**, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los señores **Senillosa hnos y Romero**. Buenos Aires, Julio 19 de 1881. *Senillosa hnos y Mayol*.

**OTRO**

Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza bajo la razon de **Senillosa hnos. y Romero**, con el propósito de dedicarnos á toda clase de operaciones mercantiles y principalmente á la importacion de mercaderías, ya sea de nuestra cuenta ó en consignacion. Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad de **Senillosa hnos. y Mayol**, continuaremos los negocios de la misma. Buenos Aires, Julio 19 de 1881—*Senillosa hnos. y Romero*, 22 Florida 22. jl24 v8a

BOTICA—SE NECESITA UN JOVEN CON ALGUNA práctica. Lima 355. jl20 v31

BUENA COMISION SE DARA AL QUE PROPORcione una colocacion de dependiente en una casa introductora ó almacen por mayor, para un jóven con aptitudes y buenas recomendaciones. Ocurrir á las iniciales O. S. en esta imprenta. jl28 v31

BUEN NEGOCIO SE VENDEN AL COSTADO DEL pueblo de Belgrano al lado del Circo de las Carreras 10 manzanas alambradas una parte y otra cercada de pared, con 5 edificios, dos hornos de ladrillo, plantas frutales alfalfares. Uno de los edificios está ocupado por un colegio. Dirigirse á "La Capital" Alsina 50. jl28 v31

BOTINES y ZAPATOS BOTINES GARANTIDOS de material francés fresco lisos ó de recorte para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés para género para hombres desde 80 pesos arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niños y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. jl27 v27a

BANCO HIPOTECARIO—DEBIENDO PROCEDERse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia en el decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario, en la futura capital de la Provincia. Desígnase el 30 del próximo Julio como último dia en que deberán ser entregados en la Secretaría del Banco, los planos y presupuestos respectivos. Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma Secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse. Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 ₰ al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. m29 v30jl

COCINERA—CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita Lima 140. jl29 v2ag

COCINERA SE NECESITA MAIPU 11. jl29 v31

COCINERA y UNA MUCHACHA PARA niñera SE necesitan Cangallo 1068. jl28v31

COMIDA PARA AFUERA. SE DA MUY BUENA y á bajos precios en la calle Estados Unidos 449. jl28 v2a

COCINERO SE NECESITA EN LA CALLE DE BELgrano 196. jl27 v30

COCINERA y niñera SE PRECISAN TACUARI 185. jl27 v30

CABALLERIZO QUE SEPA MUY BIEN SU OFICIO se precisa en la cochería calle de Chacabuco esquina á la de Méjico. jl27 v30

COCHERO SE NECESITA EN LA CALLE DE BELgrano 196. jl27 v30

COCINERA—SE OFRECE UNA JOVEN DE COLOR muy apta y aseada; posee recomendaciones. Ocurrir Zeballos 279. jl26 v31

COCINERO SE OFRECE UNO DE PROFESION PAra casa de familia, trabaja al estilo de Europa y del país, tiene buenas garantías; calle Piedras 148. jl26 v30

COCINERO SE OFRECE UNA DE PROFESION de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones. Ocurrir Victoria 44. jl29 v31

CAMPO SE VENDE UNO EN EL PARTIDO DE Brandsen compuesto de mil trescientas diez y seis varas de frente, por mil quinientas de fondo. Se dará por un módico precio. Ocúrrase, Bolivar 20. jl29 v31

CASA DE 4 á 6 PIEZAS CENTRAL SE DESEA ALquilar con ó sin muebles. Ocurran por escrito dando número, detalles y precio á la calle Chabuco núm 18. jl27 v31

CHACRA—SE ARRIENDA UNA CHACRA DE 30 cuadras de 150 vs por costado, en los deslindes de la ciudad con San José de Flores. Para tratar "La Capital", Alsina 50. jl28 v31

CUPE NUEVO y LINDO SE VENDE UNO BARATO previniendo que recien viene de ser sacado de la fábrica y nunca ha sido usado. Para verlo y tratar ocurrir Venezuela 370 de una á cuatro de la tarde, preguntar por Juan Piccini. jl30 v10a

CIGARROS BARATOS—GRAN REBAJA DE PREcios. En atencion á la última baja del oro, hemos resuelto hacer una rebaja considerable en el precio de los cigarros de la Habana, de los cuales tenemos siempre una regular existencia de las mejores marcas. Invitamos á los interesados á pasar por nuestra casa, Florida 22, segundo patio. *Senillosa hnos. y Romero*. jl24 v5a

CAMPO EN BAHIA BLANCA—SE ARRIENDA UN campo cuya área es de tres leguas, á cinco leguas del pueblo de Bahia Blanca, campos de superficies pastos y aguadas permanentes, conocida por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist, para tratar Victoria 237. jl12 v12a

CARRO JARDINERA DE 4 RUEDAS EN VENTA—En la calle Talcahuano núm 27, cochería, hay en venta un carro jardinera elástico nuevo de cuatro ruedas, para andar con uno ó dos caballos, pues tiene vara y lanza. Aun que puede cargar 120 arrobas de peso, es muy livano, pues es tambien del ancho de la via de sangre. En su portada culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. jl10 v10a

DEPENDIENTE PRACTICO EN TIENDA y MERCEría, se precisa Defensa 482. jl26 v31

DEPENDIENTE DE ALMACEN—SE NECESITA uno inteligente y con buenas recomendaciones de 14 á 16 años, calle Belgrano 1139. jl28 v31

DEPOSITO DE JABONES, VELAS y ACEITES, Cangallo 204. Se vende velas á ps. 30 la arroba y grasa de comer de superior calidad á ps. 52 la arroba. jl29 v1a

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECESITA uno que sea muy inteligente en el ramo, es escusado se presente sin tener quien garanta su conducta. [illegible] jl28 v31

DEPENDIENTE PARA ALMACEN DE 16 á 18 años se necesita en la calle Suipacha núm 444, es inútil que se presente sino es inteligente y tiene buenas recomendaciones. jl27 v30

DEPENDIENTE—SE PRECISA UNO DE 14 á 18 años práctico en mercería y con buenas recomendaciones. Rivadavia 35 darán razon. jl28 v31

DOCTOR F BAIGORRI, MEDICO CIRUJANO, 344 Arenales 344, especialista para enfermedades de niños. Consultas de 1 á 4 p m. Mártes y Sábados gratis para los pobres. jn8 v8agt

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH, 71 CAlle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, meollar de todas clases, lonas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesa y americana para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion), aceite patente de cilindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanca, soldadura, remaches de cobre, cartón para limpiar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, catracas, toballas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de cubiletes por vapores, molinos, saladeras, calderas y locomotoras; todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora.

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN LAS enfermedades venero sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires: da consultas de 9 á 11 al m y de 4 á 6 p m—Los Lúnes gratis. Cuyo 405.

ENCUADERNADOR PARA LA RUSTICA SE PREcisa Corrientes 112. jl27 v31

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE FRUtos del País calle Reconquista 78, 80 y 82. Se recibe consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

ESTANCIEROS OFREZCO MIS SERVICIOS COMO agente de un establecimiento formado á su forma con su hijo ó á interes. Tambien recibo hacienda contando con buen campo, atenderé al gusto del dueño. Domicilio Santiago del Estero 247. jl24 v10a

ESCUELA DE BAILE—EL QUE SUSCRIBE DIrector de baile habiendo dirigido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda como ser wals, cuadrillas francesas y del pais, lanceros etc. pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 10 de la noche y los dias festivos de 1 á 5 de la tarde. [illegible] En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, y todo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro.

ESPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE—ES LA medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que se conoce hoy contra cualquier enfermedad de los órganos respiratorios y del pecho. Solo por los esparcidos resultados que siempre ha acompañado su uso se ha granjeado su precedente popularidad que ha obtenido durante 47 años de existencia—**Espectorante del Dr Jayne**. [illegible] —**Espectorante del Dr Jayne**. [illegible] —**A. Eastman y Ca.** [illegible]

FARMACIA EN LA CIUDAD SE PRECISA COMprar una [illegible] Defensa 67. [illegible]

FERRO-CARRIL A ENSENADA [illegible]

FERRO-CARRIL ANDINO—LICITACION—LA Administracion del Ferro-carril Andino [illegible] para la ejecucion de las obras siguientes:

Edificios para pasajeros, galpones de carga, [illegible] para las estaciones de Fraga, Alto, [illegible] casas para camineros, entre Villa de Mercedes y San Luis [illegible] puntos marcados sobre el plano.

Las propuestas se entregarán en la Administracion del F. C. Andino Rio 4° para ser abiertas en presencia de los interesados que concurrieran, el Sábado 30 de Julio á las 2 p. m.

3° Las propuestas deben presentarse firmadas por el proponente y un fiador abonado ademas debe acompañarse á cada una un certificado de depósito en el Banco Nacional de Rosario en billetes de curso legal y á la órden del Administrador del F. C. Andino, por una suma equivalente al 1 ojo del importe de las obras licitadas que se fija en pesos fuertes 18,000.

4° En las propuestas se establecerán los precios por unidad de medida y por cada clase de obra con arreglo al computo métrico correspondiente y el importe total de cada edificio, galpon etc. Para la mampostería de la Estacion de San Luis se dará separadamente el precio de la que se haga empleando cal de Córdoba y de la que se haga con cal de San Luis. Se dará tambien por separado el precio para pozos con piedra de Arenova y con piedra inglesa de primera clase.

5° La Administracion entregará al contratista al pié de la obra los tirantes de fierro para la Estacion de San Luis. Todos los demas materiales serán de cuenta del empresario. El trasporte de la cal de Córdoba, cemento, maderas, tejas, baldozas, zinc, fierro galvanizado y demas materiales, con excepcion del ladrillo, arena y cal de San Luis se hará por cuenta de la Administracion, sobre la línea en construccion. Igualmente se proveerá por la Administracion el agua que sea necesaria para la confeccion de las mezclas, excepto la que se necesite en la Estacion de San Luis y las casas de camineros próximas al Rio 5° y al Chorrillo.

6° El plazo para la completa ejecucion de las obras no podrá esceder de cuatro meses para la Estacion de Fraga y las cuatro primeras casas de camineros y de cinco meses para las restantes, desde la fecha de la aprobacion del contrato por el Gobierno de la Nacion. Por cada dia de demora el empresario pagará una multa de cien pesos fuertes.

7° Los materiales que se trasporten sobre el Ferro-carril Central Argentino gozarán de una rebaja de 25 ojo y 75 ojo sobre el Ferro-Carril Andino hasta Mercedes con relacion á las tarifas del público.

8° Los planos y especificaciones y pliego de condiciones estarán á la disposicion de los interesados en la Administracion del Ferro Carril Andino Rio 4° y Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion Buenos Aires.

9° Como garantía del contrato se exigirá ademas de la fianza personal un depósito equivalente al 5 ojo de su importe total. El pago de las obras se hará en Rio 4° por la Administracion del Ferro-Carril Andino y de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—*M. Olaza* Secretario.

GUARDA HILOS INTELIGENTES SE PRECISAN en la calle Maipú 118. jl27 v31

GRATIFICACION DE 500 PESOS SE DARÁ Á LA persona que haya encontrado dos letras, valor cada una de 5750 pesos m/c girados por D. Nataniel [illegible] á cargo de Don José Fernandez, Corrientes [illegible]. jl29 v2a

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—Calle Alsina 800 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena construccion garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el aseo y la baratura en los precios con que va se distingue.

HOTEL SE VENDE UNO EN EL PUEBLO DE Rauch con lo corto capital y muy acreditado. Ocurrir Uruguay 387. jl29 v1a

HASTA 600 PESOS MENSUALES SE DARÁ POR una casita [illegible] de la plaza Victoria. Dirigirse bajo sobre á la oficina de este diario con las iniciales L. H. jl29 v31

INSTITUTRIZ INGLESA UNA señorita INGLESA que enseña el inglés, francés, piano y canto [illegible] en una familia del país como institutriz. Ocurrir [illegible] Santa Fé. jl29 v31

INTERESANTE Á LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar. 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos tapados, paletoes, dolmanes, jaquets, manteletas, fracs y abrigos 15 pesos para señoritas 10 pesos los moldes 10 pesos y 5 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada se hacen bolados tableados etc. y otra guarnicion para tapados y vestidos todo con elegancia, prontitud y precios módicos.

JARDINERO SE PRECISA UNO EN LA CALLE Florida 341 siendo escusado se presente sin muy buenas recomendaciones. jl27 v30

JARDINERO SE PRECISA UNO EN LA CALLE Florida 341 siendo escusado se presente sin muy buenas recomendaciones. jl27 v30

JARDINERA CON GUARNICION TODO EN BUEN uso á propósito para el reparto de panadero ó cualesquier otra cosa se vende una barata en la calle de Corrientes 678. jl28 v4ag

LISTONES PARA YESEROS DE MADERA SUPErior á 48 pesos el atado de 13 piés alfajías pino americano á 35 atado de 13 piés, yeso puro á prueba á 6 y 8 pesos arroba. Todo se vende puesto en casa del comprador. Hay grandes cantidades en venta en la gran yesería. Buenos Aires 450 calle Cuyo 456. jl0 v10a

LICITACION—POR DISPOSICION DE LA COMIsion encargada de las obras y efectuarse en la terminacion del edificio destinado á casa Municipal de este distrito se saca á licitacion por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente los trabajos siguientes:

Albañilería Terraplen y piso de ladrillo en dos piezas, una de varas largo por 6 de ancho y otra de 6 por 3, piso de baldoza en el comedor, y como doscientas varas de revoque en cal.

Carpintería—Dos pisos de madera pino tea en la parte alta del edificio y puertas ventanas zócalos, etc.

Marmolería, yesería etc.—Construccion de una escalera de mármol hasta la parte alta del edificio, colocacion de cielo razo de yeso en 7 piezas y pintura, blanqueo etc en el interior y exterior del edificio.

Las propuestas pueden presentarse todos los dias hábiles en el Juzgado de Paz de este partido, previniéndose que la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio estime mas conveniente ó no aceptar ninguna.

Se garante el pago al contrato.—Lomas de Zamora, Julio 14 de 1881—*Miguel L. Noguera*—Presidente—*Narciso Arana*—Secretario Tesorero. jl15v30

LICITACION—POR DISPOSICION SUPERIOR EL dia 31 del corriente mes á la una de la tarde tendrá lugar en la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los artículos necesarios para llenar los pedidos del ejército.

Art. 1° La licitacion será para establecer precios y atender con arreglo á los que sean aceptados las órdenes que espida la Comisaría de Guerra.

Art. 2° Estas órdenes serán arregladas á fin de cada mes y con la cuenta detallada elevadas por la Comisaría para que prévios los trámites ordinarios y liquidacion de la Contaduría sean pagadas por Tesorería General.

Art. 3° El contratista cuya propuesta de precios sea aceptada depositará en el Banco respectivo y á la órden del Gobierno ₰ 2000 en garantía del fiel cumplimiento.

Art. 4° No podrá bajo ningun pretesto eludir su cumplimiento y en este caso perderá las sumas depositadas.

Art. 5° La propuesta que fuese aceptada será formalizada por medio del contrato público ante el Escribano Mayor de Gobierno, en cuyo caso depositará el contratista el certificado del depósito de que trata el artículo 3°.

Art. 6° Este contrato durará hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7° Ningun proponente podrá retirar su propuesta una vez que sean entregadas, ni introducir otras despues de haber sido abierta la primera.

Art. 8° Estas propuestas serán abiertas el dia y hora indicada en el despacho del que suscribe con presencia del Escribano Mayor de Gobierno.

La Comisaría General proporcionará á los que deseen hacer propuestas, todos los conocimientos del caso y un cuaderno impreso que contendrá las relaciones detalladas de los artículos que se licitan, á fin de que los precios se acompañen á las respectivas propuestas.—Comisaría General de Guerra, Julio 6 de 1881.—*El Comisario General*. jl v31

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA

DENTADURAS

LICITACION—POR DISPOSICION SUPERIOR EL 22 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de telas y demás accesorios para la confeccion de uniforme de invierno con destino al Ejército de Línea y Guardia Nacional, cuyo detalle puede verse en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario la "Tribuna Nacional".—Comisaría General de Guerra—Julio 21 de 1881—*El Comisario General*. jl22 v21 ag

LOS ABAJO FIRMADOS PARTICIPAN AL COmercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellas toman en el valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1° de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes: porrones enteros docena pesos 30, medios porrones id id 12, botellas de champagne y negras id id 20. Al mismo tiempo, prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular) que se perseguirá con todo el rigor de la ley á los que embotellen cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires 13 de Julio de 1881—Firmado *Hammer y Peltzer*, *C. Westermayr*, *I. Bühler y Ca*, [illegible] *Hamburger*. jl17 v3ag

LICITACION CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION. Se llama á licitacion para la provision de [illegible] escuelas gratuitas de Santa Fé [illegible] colección de mapas [illegible] colección de cuadros de medidas métricas [illegible] 2 tinteros [illegible] carpetas [illegible] blanco, 100 [illegible] todos de lectura [illegible] higiene y [illegible] aritmética [illegible]

MUCAMA CON RECOMENDACION [illegible] Santa Fé 136.

MUCAMA SE NECESITA EN LA [illegible] PERÚ 433.

MUCHACHO Y MUCHACHA [illegible]

[illegible]

MAQUINA DE COSER—SE HAN RECIBIDO [illegible]

MATRIMONIO—SE OFRECE UNO ITALIANO [illegible]

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE [illegible]

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA [illegible] el 1° de Agosto próximo, por comision de [illegible] plazo vencido [illegible] Buenos Aires, Julio 27 de 1881. *El secretario*. jl20 v31

MAQUINAS DE COSER 337 MORENO 339, CON REbaja de precios. Hay de todos sistemas como New Howe, Lovre, Singer, Weder y Wilson máquinas á brazo para cambiar elásticos etc. etc. Todas garantidas y enseñanza gratis. Siendo el dueño maquinista de profesion, puede apreciar de lo que es buena construccion y buen material. Composturas garantidas.—J. Kenard, maquinista. 337 Moreno 339, frente á la plaza Monserrat. jl3 v3a

NIÑERA SE NECESITA EN LA CALLE RIVADAVIA núm 435. jl28 v31

NIÑERA ó MUCAMA SE OFRECE UNA JOVEN CON buenas recomendaciones, Estados Unidos 222. jl29 v1a

NUEVO VALSE—ACABA DE IMPRIMIRSE UN nuevo valse brillante para piano, titulado *Un sueño dorado*. Se vende en el almacen musical de F. P. Rodriguez y Cia. Monguillot, Florida 138. jl19 v4a

NICHOS EN EL CEMENTERIO DEL NORTE A perpetuidad se venden á 2000 pesos cada uno, se alquilan entre y se venden bovedas á todos precios, calle Juncal 352. m24 v24agt

OFICIALA SE NECESITA UNA MEDIA OFICIALA en la camisería Defensa 150 y una muchacha para ayudar en cocina. jl28 v3a

OFICIAL BARBERO SE NECESITA UNO QUE sea bueno. Montevideo 71. jl28 v3a

OFICIAL CARPINTERO QUE SEPA LUSTRAR muebles y entienda algo de tapicero se necesita uno. Santa Fé 749. jl27 v3a

OFICIAL PELUQUERO SE PRECISA UNO EN LA peluquería calle de Buen Orden núm. 261. jl20 v2a

OJO BARBEROS—POR NO PODERLA ATENDER se vende la peluquería calle Artes núm 41, en la misma darán razon á todas horas. En la misma se ofrece un oficial.

OCASION PARA LOS PROFESORES SE DESEA traspasar una acreditada academia de enseñanza con los cursos actuales. Para tratar Cerrito 98 á toda hora del dia. jl29 v2a

OFICIAL ASERRADOR á MAQUINA SE PRECISA en el aserradero á vapor en Barracas al Norte calle San Antonio [illegible] 30 que sepa afilar sierras circulares y demas, es inútil se presente si no sabe bien su obligacion. jl29 v2a

OBRAS DE SALUBRIDAD—POR RESOLUCION DE la Comision [illegible] prorrógase hasta nuevo aviso el plazo acordado para la presentacion y apertura de las propuestas en la licitacion de las obras de Salubridad. Oportunamente será señalado el término y publicados los avisos correspondientes. jl27 v30

PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUILAN TRES con ó sin pension por 2 [illegible] Cerrito 192. jl28 v31

PLANCHADORA SE OFRECE UNA PARA CASA particular que sabe bien su obligacion [illegible]. jl27 v31

PUERTAS VENTANAS DE REJA PERSIANAS marcos, contramarcos, cornisas, zinc, tirantes, tirantillos, tejas se compran y venden. Moreno [illegible].

PEDIMOS AL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL por haber muchas [illegible] que no han [illegible] las contribuciones [illegible] las boletas [illegible]

**Pino de tea machihembrado de clase superior seco y libre de samago, de 1 x 3, 1 x 4 1/2 y 1 x 6, á precio módico. Ademas pino blanco de todas clases, tirantillos spruce y tea, roble, fresno, pino, nogal, guindo, caoba. Defensa 303, Jorge Bell é hijos.** jl26 v

PIANOS MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN PREcio y venden acomodados se cambian y componen, en casa en esta república ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa.

PRECEPTORA ELEMENTAL EL CONSEJO ESCOlar del Distrito General Rodriguez necesita una maestra elemental para regentear la escuela de ambos sexos núm. 1. Las señoras preceptoras pueden ocurrir el Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p m á todos los dias á la Secretaría del Consejo, escuela de varones núm. 1 donde serán atendidas inmediatamente. General Rodriguez, Julio 2 de 1881. *Carlos Whelan* presidente. *B. D. Peralta* secretario. jl20 v2a

POR EL PRESENTE SE CITAN, LLAMAN Y EMplazan por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ RODRIGUEZ y doña MARTINA R. DE RODRIGUEZ, ya sea en calidad de herederos ó de acreedores, para que dentro del referido término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Pergamino 19 de Julio de 1881—*C. E.* [illegible] Juez de Paz. jl22 v22a

QUESO DE MESA 1a CLASE AVISAMOS á NUESTROS favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les avisamos que de hoy en adelante podremos atender á todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Único punto para la venta Alsina 37. **Sucursal Remedios** Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v F4 1882

REPARTIDORES PARA REPARTIR ENTRADAS se necesitan en la calle Balcarce núm. 136. jl27 v30

REPARTIDOR DE PAN—OFRECESE UNO CON buenas recomendaciones ó para dependiente de almacen calle de Junin 110. jl28 v31

SE PRECISAN OFICIALES CIGARREROS DE PApel en la calle Perú núm. 404. jl27 v30

SE PRECISA UN APRENDIZ ZAPATERO QUE TENga ya principio calle Moreno núm 168. jl27 v30

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA, CALLE de Cochabamba 524. jl27 v31

SIRVIENTA y MUCHACHA SE NECESITAN CON urgencia en la calle de Montevideo núm 26. jl27 v30

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIZA de 17 años de edad, vive calle de Florida núm 157 cuarto núm. 26. jl27 v31

SE OFRECE UNA COCINERA CALLE LIBERTAD núm 10. jl27 v30

SIRVIENTA y MUCHACHO SE NECESITAN BUEN Orden 52 (altos). jl24 v30

SALITA y DORMITORIO AMUEBLADOS SE ALQUIlan calle Temple 155, casa de familia inglesa. jl26 v31

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA POR 200 pesos por mes en casa de familia decente. Dirigirse por carta á esta imprenta á las iniciales M. M. F. jl28 v31

SIRVIENTA INTELIGENTE QUE SEPA COSER y cuidar enfermos cuando se ofrezca, se necesita para un matrimonio. Ocurrir Suipacha núm. 573. jl29 v31

SE NECESITA UN APRENDIZ CONFITERO DE 14 á 15 años que entienda algo del despacho, confitería Molino a Victoria, Rivadavia 805. jl29 v31

SE ALQUILA UNA CASA PARA FAMILIA DECENte en 500 pesos, Pozos 321; para tratar calle Belgrano 1139. jl28 v31

SE ALQUILA EN UNA CASA DE FAMILIA DECENte una pieza grande con todas las comodidades para hombres solos ó un matrimonio sin familia, calle Belgrano número 628. jl28 v31

GASTON WOR[illegible]
CIRUJANO DENTISTA A[illegible]
Calle Gral Lavalle
ENTRE ARTES Y SUIP[acha]

Las operaciones son [illegible] trabajos de primer órden, pues para eso empleo [illegible] mentos, aparatos y materiales mas modernos y [illegible] dos, recibidos directamente de las mejores fábricas [illegible] América y de Europa. Extracciones, Dent[aduras], Obturaciones y Orificaciones, colocacion [illegible] postizos sin sacar los raigones. Por mi procedimiento especial y patentado restituyo á los dientes, por [illegible] que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin [illegible] ner dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales [illegible] conservacion de los dientes é higiene de la boca, [illegible] sumamente módicos.

La Almohadilla de Per[illegible]
PARA EL HIGADO
CURA POR LA ABSORCION

Opera directamente sobre el estómago y [illegible] y por medio de éstos, sobre los riñones, y demás órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor [y sal]ud y extrayendo de ellos muchas impurezas [que] permanecieran en ellos, impedirian sus funciones ocasionando graves enfermedades y por fin [illegible]

El Tricófero de Barr[y]

Se vende en las Principales Droguerias y Farmacias de la República

Cuando el cabello se marchita y comienza á caerse ó se hace áspero y seco, úsese por enfermedad ó por otra causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARR[Y]

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese rigurosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices necesitan completamente [illegible] la naturaleza, ayudada por el arte, el tratamiento verá el cabello y le comunicará un lustre hermoso. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARR[Y]

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificados que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, tendríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARR[Y]

ademas de ser la preparacion mas antigua y [mejor es] la mas eficaz para conservar, restaurar y [embellecer] el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos [y mé]dicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter N[illegible]

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza [illegible] cura los riñones, entona el estómago, [illegible] es inocuo y es delicioso al paladar y al [illegible]

SIRVIENTA [illegible] SE PRECISA [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA [illegible]

SE [illegible] COCINERA CALLE [illegible]

SE [illegible] PRECISA PARA EL [illegible]

SE VENDE [illegible]

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á [illegible]

SE VENDEN [illegible] CONFITER[ÍA] [illegible] 207.

SE OFRECE UN COCINERO ESPAÑOL [illegible] con buenas recomendaciones, calle Artes [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE CERRITO [illegible] calle Piedad 308 darán razon hasta las 9 de [illegible] de 12 á 1 [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE 18 á 2[illegible] para todo trabajo. Ocurra al lado del almacen calle Rivadavia [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO APRENDIZ [illegible] Saavedra.

SE ALQUILAN DOS [illegible] PIEZAS EN U[NA casa] de familia, para [illegible] señoras solas. [Calle] Méjico 678.

SE NECESITA UN [illegible] QUE SEPA [illegible] 237.

SE NECESITA EN LA CALLE PIEDRAS [illegible] una cocinera con cama que tenga buenas [recomendaci]ones.

SE VENDE LA CARNICERIA SITUADA EN [la ca]lle de Perú é Independencia se vende barata [illegible] todo hora.

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA ó UNA [pieza] para un matrimonio y tambien se ofrecen [illegible] para cuidar una casa dando garantias. Darán [razon] Martin núm 469.

SE NECESITAN BUENAS HILVANADORAS [de] ropa blanca de hombre en la fábrica de M. Noel [illegible] número 232. Es inútil presentarse si no saben [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE MEDIA LECHE [pa]ra dar de mamar cuatro ó cinco veces al dia [illegible] particular con buenos informes. Calle Independencia [illegible]

**SE ALQUILA LA CASA CALLE FLORI[DA nú]mero 130 aparente para negocio y com[odidad] para familia. Para tratar calle Perú [illegible] ó Corrientes 208.**

SEÑORA FORMAL SE OFRECE UNA PARA [cuidar] niños huérfanos, ya sea en su casa ó en la [illegible] presentará sus informes. Ocurrir Corrientes [illegible]

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL [para el] servicio de un matrimonio solo una señora [illegible] se saque en la ciudad ó en algun pueblo cerca [illegible] á esta imprenta á las iniciales M. P.

SE ALQUILA UNOS DEPARTAMENTOS [illegible] con uso de cuarto de baño. Tambien una [illegible] baterías en la calle Arenales 122 entre Suipacha [illegible] casa familia inglesa.

SE HA PERDIDO UNA ORQUILLA DE [illegible] calle Bolivar. La persona que la haya encontrado entregue recibirá una gratificacion. Bolivar 280.

SE VENDE UN TERRENO FRENTE á [la Esta]cion Banfield, 8 cuadras antes de llegar á la [illegible] Zamora formando esquina, mide 18 varas por 50 [illegible] Independencia 145.

SOCIEDAD AUSTRO HUNGARA DE S[OCORROS] Mútuos. La Comision Directiva invita á [los] socios á la asamblea general que tendrá lugar el [dia] 31 de Julio de 1881 en el local calle 25 de Mayo [illegible] de la tarde en punto.—*El secretario*.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE [illegible] tiene 10 varas de frente por 50 de fondo [illegible] cochera y caballeriza, cielo rasos de yeso alta y [illegible] en 150 000 pesos m/c. Ocurra calle de Bolí[var] [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO español [illegible] para cocinero y una ama y vice versa, sea para sus alrededores, con recomendaciones de su conducta. Tacuarí 201 darán razon [illegible] las iniciales [illegible]

SE NECESITAN EN LA ZAPATERIA VA[illegible] de Belgrano calle 25 de Mayo núm [illegible] de hombre [illegible] hombre para señora [illegible]

SE VENDE UN RESTAURANT MUY [bien] montado [illegible] de la calle [illegible] al Aires. Para tratar [illegible] sobre á las iniciales R. C.

SE VENDE UNA HERMOSA CASA EN [la calle] de Pozos núm 105, tiene 10 varas de frente [illegible] do, tiene 6 piezas de azotea y 4 de tablas que da renta y se vende muy barata. Para tratar en Belgrano núm 760 altos piso.

SE ALQUILA PARA UN MATRIMONIO [ó] persona sola un departamento amueblado [illegible] completamente independiente compuesto de [illegible] salones á la calle, aposento, comedor, cocina [illegible] moderno, bomba de agua, precio sumamente [illegible] Buen Orden 42 junto á la esquina de Victoria.

SE VENDEN EN LA CALLE LOREA N[illegible] dos casitas nuevas recien concluidas, 5 piezas [illegible] comodidades, cielo rasos de yeso, persianas [illegible] pisos de pino de tea gas, umbrales de mármol [illegible] tratar en la misma casa núm 114 desde las 8 á [illegible] de la mañana y de las 1 á las 6 de la tarde.

SUB PRECEPTOR EL CONSEJO ESCOLAR del distrito General Rodriguez necesita uno para [la escuela] de varones núm. 1. Los interesados pueden ocurrir el Juéves 28 del corriente de 1 á 3 p m á todos los [dias á la] Secretaría de este Consejo (escuela de varones núm. 1) donde serán debidamente atendidos.—General Rodriguez [Julio] de 1881—*Carlos Whelan* presidente, *B. D. Peralta* [secretario].

SE VENDE UNA BONITA CASA EN LA C[alle] Santiago del Estero 247, tiene 9 varas de frente [illegible] fondo, con 6 piezas, pisos de madera, patios de baldoza de fierro, algibe, zaguán, retrete, y demas oficinas para tratar en la misma casa, precio módico.

SE VENDE UNA CASA CENTRAL CAL[LE] [Pa]rana esquina al lado de la estacion de [illegible] núm 739, construida elegantemente á la moderna rodeado de primer órden 6 hermosas piezas, jardin de por dos calles, da 1 250 pesos de alquiler y se da pesos, para tratar Tucuman 97. Otra Venezuela con 17 1/2 varas de frente por 66 de fondo, 8 por [illegible] en 55 000 pesos da el 1 1/2 por ciento.

VENDEDOR DE LIBROS SE OFRECE [con] buenas recomendaciones. Dirigirse á esta imprenta á las iniciales J. M.

TILBURY ó VOLANTA CON ARNESES [á] precio barato se compra, escritorio Cuyo [illegible]

TERRENO—SE ALQUILA PARA LECHEros, tamberos ó invernada 350 cuadras [con] casa de habitacion, galpones y aguas permanente [illegible] do de Merlo á 8 cuadras de la estacion Maipú (ferrocarril Oeste). Para tratar Chacabuco 157. Santiago Co[illegible]

UNA PIEZA Y SUELDO SE DARÁ A [una mu]jer formal que sea sola en cambio de servicio a corta familia. Ocurrir Lima 208 de las 10 de la mañana.

UN HOMBRE FORMAL DE NACIONALIDAD italiano, se ofrece como capataz ó cuidador de todas clases, es bastante inteligente en este ramo lo practicado muchos años en un gran establecimiento, muy buenos informes de su conducta. Darán razon almacen de Florentino Blanco y Ca conocido por [illegible] en el pueblo de Chivilcoy.

VACAS LECHERAS SE VENDEN EN M[illegible] la chacra de don Miguel Costa, para verlas el mismo establecimiento.

VALIOSO HALLAZGO DE UNA MINA EN [la pro]vincia de Córdoba, departamento de San Justo, Santa Rita, lindero con la Provincia de Santa Fé [illegible] manzanas de terreno, de frente por diez id de [illegible] centro de las chacras, siendo este el único que hasta [el] noche el arado, y á mas junto con este terreno con [la] chacra venta cuatro lotes de 50 varas de frente por [illegible] fondo, (esquina) en el rádio de la colonia, y lindando suerte de chacra mencionada, la venta es parte hay órden de realizarla por lo que ofrezca el [com]prador; para tratar, y ver los títulos y plano dirigirse al tudor Pascual Ramirez calle de Bolivar 414.

YERBA PARAGUAYA—SE PREVIENE á [las fa]milias consumidoras de este artículo que en [la] calle Cangallo y 25 de Mayo se ha recibido directamente de los yerbales de San Pedro, una rica partida de yerba que se detallará á cinco pesos libra. Hay que probar la clase para convencerse que no hay yerba mejor [en Buenos] Aires, ni tan barata. Tambien se ha recibido un [surtido de] sobornalitos de rica yerba como para regalos. [Se advierte] que se vende en el almacen Cangallo y 25 de Mayo, [donde se] vende el vino sin agua.

# TINTE INIMITABLE

DE

**JOSÉ CRISTADORO.**

**PARA TEÑIR EL CABELLO, BARBA Y BIGOTE.**

Este gran descubrimiento químico ocupa el primer lugar entre todas las preparaciones para cambiar el color del pelo. Solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color ya negro como azabache ya castaño en sus diversos tintes. Es el único tinte **instantáneo infalible y fácil de emplearse.**

De venta en todas las boticas y perfumerías.

Agente: J. A. BENNET—Florida 195

# [illegible]JONERIA Y SERVICIO FUNEBRE

## [A]DOLFO BASTOS

## 205-CALLE MAIPU-205

**[ENTR]E LAS DE CUYO Y CORRIENTES**

[illegible]andá, guindo, caoba, cedro, negros de pino forrados de distintas formas y tamaños con y sin plomo, [illegible] seda y bramante. Coronas de perlas, cuentas y de siempre-vivas, candelabros de 1.ª y 2.ª clase. La casa [illegible]lo de bóvedas y nichos en el cementerio de la Recoleta, como tambien de diligencias parroquiales y mu[illegible]vidad y empeño, se atenderá al público á todas horas del dia y de la noche. Se venderá á precios mucho [illegible] demás casas en el ramo. En la misma casa hay un taller de cajones. Venta por mayor y menor.

jl0v9a

## [L]OS NOTABLES

## [M]ANUEL GACHE

## [MAE]STRO MAYOR

EN LOS RAMOS DE

**[albañileri]a, carpintería y herrería**

[illegible]cios al público y solicita su proteccion. To[illegible] encomiendo tanto en la ciudad como en [illegible] hecho tan perfecto como es posible, y acom[illegible]lanos correspondientes. Domicilio: Artes [illegible] los Dres. Lastra y Liliedal, Bolivar 93

jl 30v9ag

## [LICITA]CION CONTINENTAL

## LICITACION

**[Para la con]struccion de las obras del palacio de [la] Continental, se llama á licitacion [á los empresa]rios que deseen tomar el trabajo. [Se advierte q]ue el pliego de condiciones estará á [disposicion d]e los licitantes en la Secretaría del [illegible]rial", Rivadavia 49, desde el Jue[ves] [illegible] de Agosto y que las propuestas [se recibirán ha]sta á los 15 dias después á sea el 19**

**[La secretaría est]á abierta desde las nueve de [la mañana ha]sta las 5 de la tarde todos los dias**

jl30v2a

## [Señores] estancieros y colonistas

[illegible] el ácido denominado Criollo, sistema [illegible] por el Superior Gobierno Nacional [illegible] está construido solamente de fierro bati[do] [illegible] calle Corrientes 60

jl26v20

# LEY

## [MAR]CAS DE ESTANCIA

[illegible] imprenta Precio 5 pesos mjc. cada

perm

## [SON]AMBULA

## CLARO VIDENTE

[illegible] magnetismo, desde las 8 de la mañana [illegible]rde, calle Salta núm 6[illegible] entre San Juan y [illegible]

jl2 v15A

## [Par]a Bahia Blanca

[illegible] Toro [illegible]

[illegible]

[illegible] **de Marini** [illegible] Falleció el [illegible] de 1881—Genaro Marini de Oncto hija [illegible] político. [illegible] hermana [illegible] deudos invitan á las personas de su [amistad] [illegible] acompañe los a rogar á Dios por el [alma de la fi]nada en el funeral rezado que tendrá [lugar en el tem]plo de San Juan E angelista el 1.º del [entrante] á las diez de la mañana, favor á que que[darán eternam]ente agradecidos. El duelo se despedirá [en la puerta del] templo.

jl30 v31

[illegible] Falleció el 7 de Enero [illegible] Farrel. [illegible] demas familia invitan á las [personas de su rel]acion al funeral que, por el eterno des[canso de su alma] se celebrará en el templo de N. [illegible] el Lunes 1.º del entrante Agosto á [las] [illegible] por lo que quedarán eternamente [agradecidos. Un]ica invitacion.

[El duelo se de]spedirá de la puerta del templo.

jl30 v31

[Ha]rgreaves—Q. E. P. D.—Falleció el 2 [illegible] de 1881—Tomasa Zelada de Hargreaves [illegible] invitan á sus relaciones á rogar á Dios [por el d]escanso del alma de dicho finado en el [funeral q]ue se ha de celebrar el Martes 2 del [entrante] á las 9½ de la mañana en la Iglesia Par[roquial de Pue]blo de Moron, favor que quedarán eter[namente agrad]ecidos. Unica invitacion.

jl28 v30

[illegible] L. Agrelo—Q. E. P. D.—Falleció el dia [illegible] de 1881—Antonio L. Agrelo, Cristina [illegible] hermana politica y demas deudos [invitan á sus r]elaciones al funeral rezado que por el [alma] de dicho finado, tendrá lugar el Vier[nes] [illegible] á las 10 1/2 de la mañana en el [templo de Nues]tra Señora de la Piedad.

[El duelo se d]espedirá en la puerta del templo.

jl27v20

## [Her]mosas plantas

[Se e]ncuentran en venta en el conocido y afa[mado] [illegible]nta Catalina. Hay para vender 3000 casua[rinas], 2000 eucaliptus al mismo precio y una [gran cantidad de p]lantas de adorno. Se hacen ramos de flo[res] [illegible]años, todo á precios módicos. Calle Cha[illegible]

jl8 p

## [GRAN] LIQUIDACION

**[DE U]N SURTIDA TIENDA**

[POR] MAYOR Y MENOR

[illegible]RUCO 116 ESQUINA DE ALSINA

[Para des]ocupar la casa á la mayor brevedad posible [se liquidan las e]xistencias con una notable rebaja. To[dos los que q]uieran bueno y barato, quedan avisados [illegible] 116.

jl24 v1a

## [ALFRED]O NEWBERY

[DENTIS]TA NORTE-AMERICANO

[F]LORIDA-125

[esq]uina Cangallo

p.

## [BAHI]A BLANCA

[illegible] & SPUCH

[Consi]gnatarios y comisionistas

[illegible] por el extravío de bultos que ocasionen [illegible] confien.

jl8 v88bre

## [CAFE,] CAFE, CAFE

[Mo]lido y tostado todos los dias, [por mayor y] menor se vende en el antiguo [illegible]sina Piedad y Reconquista fren[te]

jl14v30

## [CHAMPAG]NE LEGITIMO

## [illegible] WINDSOR

**[illegible] WORKS DE LONDRES**

[Los] señores Kelly é hijos, 563 y 624 calle [illegible] únicos Agentes en Buenos Aires y [República A]rgentina.

Firmad o—D. & W. Gibbs.

## [illegible]TE E

[Por ma]yor y menor de todos precios, se [vende en el] antiguo depósito, esquina Pie[dad y Recon]quista, frente al Banco Inglés.

**[Recome]ndamos especialmente un té [illegible] su buena clase y precio mó[dico]**

jl14v30

## [GRAN] LIQUIDACION

**[Mue]blería Nocetti y hnos.**

**[Gran su]rtido de muebles**

**[PRECIO]S SIN COMPETENCIA**

**[illegible] Belgrano—348**

jl16v16a

## [INTE]RESANTE

**[illegible] DE LAS FLORES**

[illegible] en venta su casa de negocio estable[cida] [illegible] asienta y uno en los ramos de [illegible] y parte de otros ramos; parte al [illegible] y alquila la casa, con contrato por el [illegible] módico; se hacen algunas mejo[ras] [illegible] y se autoriza á cualquier mejora que [illegible] hacer. Si se interesan en la finca [illegible] venir. La casa tiene buena clientela al [illegible] mercaderías que tiene son buenas; si [illegible] comprador, el que suscribe se hará [illegible] detalles ocurrir al Registro de los [illegible] y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Riva[illegible] y Ca., Victoria 238 Lastagaray Zald[illegible] Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 [illegible] Orden 278 Angel Burasco y Ca., Riva[davia] [illegible] La Abundancia". Buenos Aires, Ma[yo] [illegible] Losada

jl10v10ag

---

## Consejo General de Educacion

DE LA PROVINCIA

Se hace saber que existen vacantes de escuelas en la provincia y que no habiendo preceptores diplomados para dirigirlas serán preferidos los que tuvieren diplomas de subpreceptor, tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la categoría de escuela y los distritos á que desean ir.

Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General, los maestros diplomados de las escuelas normales de la Nacion, quedan habilitados para dirigir las escuelas de la provincia, con solo exhibir sus diplomas, que serán anotados al dorso en esta secretaría.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881—*El secretario.*

jl16 v1a

# MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damascode seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios más cómodos que en otra parte: dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE. Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta.

perm

## CARROS ECONOMICOS

PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.

SISTEMA NUEVO

**10 por ciento de economía probada**

NO HAY ENGAÑO

**41-RECONQUISTA-41**

FRENTE AL BANCO NACIONAL

**EL VERDADERO LIMPIADOR**

Cuidado con equivocar el número

p

## GOTAS DE ORO DE OSBORNE

**PARA LA SORDERA**

Una cura cierta para la sordera

Centenares de personas que han usado este valioso Específico han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros constipados en la cabeza acompañados de zumbidos en los oidos su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.

[illegible] —A. Eastman y Ca

[illegible] ANGLO-AMERICANA

9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

perm

## Consejo General de Educacion

DE LA PROVINCIA

**A LOS CARPINTEROS**

[illegible]

El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta secretaría de 11 á 4 de la tarde los dias hábiles.—Julio 11 de 1881—*El secretario.*

jl16v1a

# A LOS FOTOGRAFOS

## Aficionados ó principiantes

En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del país en el ínfimo precio de 3000 ps. mjc. que es la tercera parte de su valor.

Por mas informes dirigirse al mismo dueño el Sr. Bonhaut en la plaza central de Navarro ó en las oficinas de este diario, donde existe una lista detallada de los útiles y drogas referidas.

jl22 v22a

## GRAN FABRICA

## DE LIBROS DE CONTABILIDAD

**CALLE DE PIEDAD 129**

**Este establecimiento, el mas antiguo y conocido en el país, ha recibido un gran surtido de papel de grandes formatos. Papel inglés de la mas superior calidad, de hilo que se puede raspar por dos veces y escribir encima, papel norteamericano de hilo lo mismo. El papel de 2 $ para trabajos baratos es de lo mejor. Este establecimiento es el único para trabajo de mucha duracion, como se puede ver unos libros de gran espesor en la Secretaría del Correo, carteras, carpetas y encuadernaciones de todas clases, á precios módicos.**

jl27v27ag

## FERRO-CARRIL DEL SUD

## AVISO A LOS ACCIONISTAS

### De la prolongacion a Ayacucho

**Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la línea á Ayacucho, por los títulos permanentes del Capital de la Compañía que les corresponde. Se avisa á los Sres. tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Londres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaría de la Comision Directiva, calle Rivadavia núm. 10, donde recibirán en cambio los títulos que les corresponde.**—BUENOS AIRES 1 de JULIO de 1881.—**GUILLERMO C. MOORES** Presidente de la Comision Directiva.

jl22 v 1ag

## VAPOR para NUEVA-YORK

**LINEA DE VAPORES**

**DEROACH**

**Entre el Brasil y Nueva-York**

TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado. Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta

**NUEVA-YORK**

Los pasageros se embarcaran en los vapores de las Mensagerías Marítimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasajes y demas informes ocurrase al Agente *P. Christophersen*—BUENOS AIRES, 151 calle San Martin—MONTEVIDEO, 132 Piedras

## GUILLERMO A. ISARD

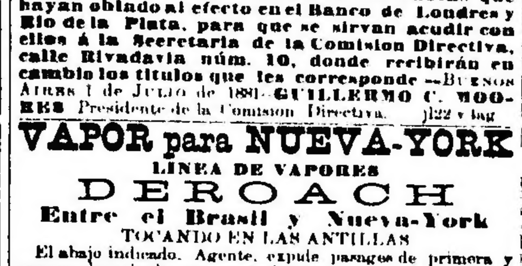

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

**ALTOS**

**Obturadores** para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones—Dentaduras.

89—MAIPU—89

ALTOS

p.

## COMPAÑIA DE SEGUROS

## CONTRA INCENDIOS

**"La Ciudad de Londres"**

(THE CITY OF LONDON FIRE INSURANCE C. L.)

**LIMITADA**

CAPITAL 1.000,000 LIB. EST.

OFICINAS: 101 CHEAPSIDE

LONDRES

LOS ABAJOS FIRMADOS HAN RECIBIDO AMPLIOS PODERES PARA EFECTUAR SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y ARREGLAR SINIESTROS CON PRONTITUD.

**LAWSON Y Ca.—83 Maipú—83**

jl28v28ag

## AGUA ANTI-ALOPÉTICA

DE

**C. ECHEVARRIA**

**Para sacar la caspa é impedir la caida del pelo**

Para que nadie dude de la eficacia del agua anti-alopética, el inventor tiene á disposicion del público numerosos certificados que la acreditan.

ÚNICO DEPÓSITO DE VENTA

**142 VICTORIA 142**

jl20 v20 ag

## Lloyd Argentino de Navegacion

## A VAPOR

## VAPORES TRIDENTE Y DIANA

**De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana**

**ITINERARIO:**

**Salida de la Estacion Central 3 h 15 m de la tarde**

| Los | vapor | para |
|---|---|---|
| LUNES | Diana | para Rosario y escalas |
| MARTES | Tridente | « |
| MIERCOLES | Diana | R. Sta. Fé y escalas |
| JUEVES | Tridente | Rosario y escalas |
| SABADOS | Tridente | « |

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados **35—Piedad—35.**

A3 perm.

## MUEBLES y PIANOS

**MUCHA ATENCION**

En la calle de 25 de Mayo núm. 130 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importante que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado.

p.

---

## Exposicion en la Cigarreria DE "EL AGUILA"

Participo á mi numerosa clientela en particular y al público en general, que siempre animado de los mejores deseos con el fin de enriquecer mi manufactura de cigarrillos Sublimes Extra del Aguila, que por cierto y sin que por ello quiera jactarme, son bien conocidos en toda la República, no omito medio por muy costoso que se me haga para poder llevarlo con feliz éxito á cabo. En apoyo de lo dicho, debo manifestar con satisfaccion grande, que despues de muchos meses de trabajo removiendo para ello numerosas é importantes influencias, pude conseguir desde Junio ppdo. firmar contrato para introducir mensualmente de 4 á 5 mil libras de tabaco picadura elaborada expresamente y con las condiciones requeridas para este país, del Sr. don Antonio Allones propietario de la universalmente conocida fábrica de tabacos nombrada El Rey del Mundo, de la Habana; y cuyo primer remesa acabó de recibir, la que se ha empezado á emplear en mis cigarrillos y se halla espuesta al público en esta cigarrería Bolivar 81 á fin de que con ella hagan todas las pruebas y esperimentos que tengan por conveniente.

Me cabe la honra de ser el primero en introducir en esta República la dicha picadura Rey del Mundo, pues hasta la fecha, á pesar de los muchos esfuerzos que se habian hecho en esta plaza, no se habia conseguido mas que introducir sus cigarros justamente reputados los Non plus Ultra de Allones. *J. Antonio Alonso*, fabricante.

jl27 v27 abre

Monte de Piedad de la Provincia de acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer con las polizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente.

**Alhajas**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1523 | 1544 | 1552 | 1559 | 1572 | 1574 | 1575 | 1582 |
| 1583 | 1592 | 1604 | 1607 | 1625 | 1635 | 1630 | 1643 |
| 1670 | 1682 | 1684 | 1686 | 1716 | 1749 | 1750 | 1755 |
| 1768 | 1817 | 1829 | 1841 | 1842 | 1843 | 1854 | 1855 |
| 1857 | 1858 | 1913 | 1916 | 1917 | 1930 | 1968 | 2015 |
| 2038 | 2059 | 2095 | 2103 | 2104 | 2107 | 2121 | 2123 |
| 2130 | 2134 | 2180 | 2217 | 2210 | 2279 | 2280 | 2200 |
| 2304 | 2322 | 2328 | 2351 | 2356 | 2359 | 2373 | 2380 |
| 2385 | 2388 | 2400 | 2420 | 2426 | 2447 | 2455 | 2508 |
| 2514 | 2528 | 2536 | 2541 | 2560 | 2570 | 2572 | 2575 |
| 2597 | 2614 | 2625 | 2650 | 2640 | 2671 | 2692 | 2694 |
| 2700 | 2703 | 2715 | 2744 | 2776 | 2780 | 2821 | 2831 |
| 2837 | 2863 | 2895 | 2906 | 2930 | 18361 | 22341 | 22484 |
| 25412 | 25661 | 25612 | 26206 | 26826 | 26937 | 27459 | 27768 |
| 28149 | 28888 | 30230 | 30358 | 32212 | 33136 | 34042 | 35501 |
| 35805 | 36305 | 36465 | 36582 | 36802 | 36800 | 37072 | 37820 |
| 38281 | 38391 | 38500 | 38536 | 38852 | 38920 | 39074 | 39200 |
| 39400 | 39418 | 39711 | 39744 | 39771 | 39870 | 39924 | 40088 |
| 40019 | 41033 | 41255 | 41505 | 1285 | 27332 | 26010 | 28022 |
| 38258 | 39614 | 40461 | 41130 | 41281 | 41408 | | |

**Objetos varios**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1545 | 1577 | 1645 | 1720 | 1738 | 1780 | 1804 | 1805 |
| 1823 | 1825 | 1878 | 1902 | 1966 | 1980 | 1998 | 2005 |
| 2040 | 2071 | 2112 | 2120 | 2253 | 2348 | 2357 | 2305 |
| 2402 | 2417 | 2475 | 2502 | 2647 | 2658 | 2664 | 2732 |
| 2851 | 2862 | 2870 | 2879 | 2900 | 2917 | 2934 | 2947 |
| 23343 | 25520 | 26829 | 26830 | 30380 | 31789 | 32561 | 33844 |
| 37061 | 38670 | 38062 | 39774 | 39792 | 39862 | 40128 | 328 |
| 530 | 843 | 1353 | 30576 | | | | |

Buenos Aires, Julio 27 de 1881. *Eduardo A. Labate* Gerente. *Angel J. Bergeire* Secretario.

jl28 v31

# PLANTAS

P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de de todas clases que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que creo no tiene rival hoy en América y principalmente la de duraznos que no la tiene reunida una sola persona ni en Europa. Los precios á que vendo son como nadie podrá ofrecer de tan bajos el acondicionamiento se á hecho con perfeccion para que no sufran en los transportes, gratis, lo mismo que la conduccion á las estaciones de ferro carriles etc. en la ciudad. Poseo en duraznos 145 clases generales [illegible]

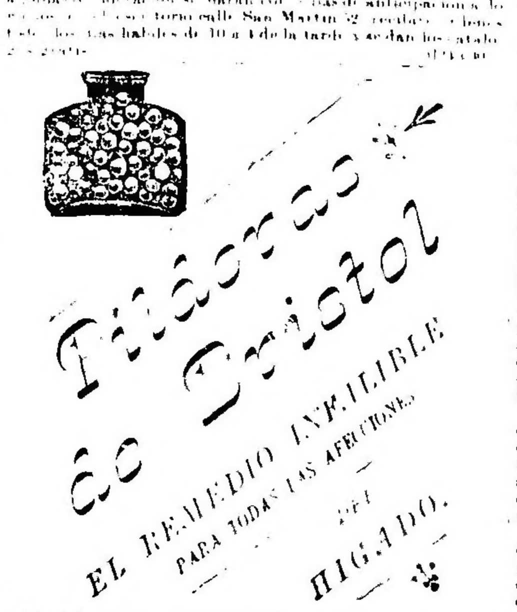



# LICITACION

## Consejo Nacional de Educacion

Se llama á licitacion para la construccion de 300 á 500 bancas de á dos asientos para las Escuelas comunes de la Capital, segun los modelos núms. 1, 2 y 3 que se hallan en la Secretaría de este Consejo y á la vista de los que deseen examinarlos.

Las bancas serán de pino de tea, cedro del Paraguay ó de Tucuman ó nogal, debiendo hacerse constar en la propuesta cual sea la madera empleada en la banca y el precio de ella.

La cubierta, en todo caso, será de nogal de Tucuman, de 16 milímetros de espesor

Las bancas y sus asientos serán de tres alturas distintas á saber:

| | Banca | Asiento | Ancho de la mesa |
|---|---|---|---|
| 1.º | 54 centíms. | 32 centíms. | 35 centíms. |
| 2.º | 64 | 38 | 35 |
| 3.º | [illegible] | [illegible] | 40 |

El borde de la mesa será en todos los tamaños perpendicular al del asiento debiendo darse al efecto una curvadura bastante sensible á los costados de la banca, segun modelos existentes en estas oficinas.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la Ley

Se rechazarán en el acto de ser abiertas, las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante el Consejo reunido, el dia 22 de Agosto entrante á la una p. m. pudiendo los interesados presentarlas hasta esa misma hora.—Secretaría, 20 de Julio.

jl27 v22ag

## CIGARRERIA DEL LEON

## VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarrería al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habíamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, La Honradez, Allones, Murias, y Estanillo, las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejara nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.

Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", tanto los de hebra como los de corte corriente.

Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demas fábricas, como tambien en los de hebra, nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17 que ponen, como decíamos las demas fábricas garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta Abajo, en la Habana.

En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito 9 cigarrillos de muy rico tabaco.

Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad. *F. Aguirre y Ca.*—Fabricantes.

**Cigarreria, Fábrica y Depósito**

**306—VICTORIA—306**

ENTRE PIEDRAS Y TACUARI

BUENOS AIRES

jl28 v5ag

## La verdadera Agua de Colonia

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO

**FABRICANTE EN COLONIA**

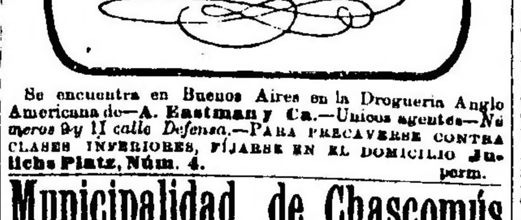



Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—*Números 9 y 11 calle Defensa.*—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO **Julichs Platz, Núm. 4.**

perm.

## Municipalidad de Chascomús

**Ordenanza relativa á cercados**

Sancionada en 10 de Marzo último

Art. 1.º Acuérdase el plazo de 90 dias, desde la promulgacion de esta ordenanza, para que todos los dueños de terrenos no cercados que se encuentren en un rádio de cuatro cuadras á todos rumbos de la plaza principal, procedan á cercarlos con pared de ladrillo de dos metros de altura por lo menos, fuera de los cimientos.

Fuera del rádio indicado, los cercos podrán ser de alambre, madera ó árboles.

Art. 2.º Quedan igualmente obligados todos los propietarios del pueblo, dentro del mismo plazo indicado en el artículo anterior, á construir veredas sobre la calle. Estas veredas serán de piedra, mármol, baldoza ó ladrillo, con sus respectivos cordones del mismo material, con un decímetro de altura sobre el nivel de la calle y una pendiente sobre la misma de un decímetro por metro. El ancho de las veredas variará en el órden siguiente: En las calles cuyo ancho de pared á pared, esté comprendido entre 8 metros 66 centímetros y 10 metros y 4 decímetros, el ancho de la vereda será de 1 metro 5 decímetros. En las calles cuyo ancho esté comprendido entre 10 metros 45 centímetros, y 13 metros el ancho de la vereda será de 2 metros. En las calles cuyo ancho esté comprendido entre 13 metros y 25 centímetros y 19 metros 5 centímetros, el ancho de la vereda será de 2 metros 5 decímetros.

Por último, en las avenidas cuyo ancho esté comprendido entre 21 metros 65 centímetros y 43 métros y 3 decímetros, el ancho de la vereda será de 3 metros.

Art. 3.º La falta de cumplimiento á lo dispuesto en los dos artículos anteriores, será penada por primera vez con una multa de 500 ps mjc. Pasados 30 dias despues de vencido el término, los que no hubiesen cumplido, sufrirán el duplo de esa multa.

Art. 4.º Si vencidos los 30 dias á que se refiere el artículo tercero, no se diese cumplimiento á esta disposicion, se concederá un último plazo de quince dias; trascurrido el cual, la Municipalidad hará construir el cerco y vereda por cuenta del propietario, ejecutando la propiedad para hacer efectivo el costo de la obra, la que será sacada á licitacion pública y verbal ante la misma Municipalidad, sirviendo para ello de base el monto de la tasacion del trabajo y materiales.

Art. 5.º Vijilará el cumplimiento de la presente ordenanza el Comisario Municipal.

Esta ordenanza fué aprobada por el Superior Gobierno, en 14 de Junio próximo pasado.

Chascomús, Julio 1.º de 1881.—J. A. CASTILLO, *Angel Olmos* Secretario.

jl17 v17ag

---

## COMPAÑIA TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

### Sistema Bell perfeccionado

**CAPITAL $f. 500,000**

**DIRECTOR GENERAL W. J. KEYSER**

**Oficina Central 118, Calle de Maipú**

**Precio de abono, m/c. 150 por mes pagadero el 1.º de cada mes despues de instalado.**

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demás abonados así como tambien con las administraciones, etc.

La construccion de las líneas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta esclusiva de la Compañía.

La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

| | |
|---|---|
| MUELLE DE LAS CATALINAS | ONCE DE SETIEMBRE |
| ADUANA | PLAZA CONSTITUCION |
| DEPÓSITO LANÚS | CORRALES DE ABASTO |
| BOCA | FLORES |
| BARRACAS | BELGRANO |

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por números de órden

Para informe, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la

Direccion y Administracion, calle Maipú 118

El Director General.

*Walter J. Keyser.*

Esta Compañía es la única privilegiada para el sistema Central de Cambios todos los hilos, aún los de Flores, Belgrano, etc., vienen (á la única Oficina Central calle Maipú, 118; no hay sucursales.)

perm.

# FERRO-CARRIL DEL OESTE

## AVISO

**El 8 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en punto tendrán lugar los exámenes de admision de alumnos en el Taller de aprendices, sito calle Centro-América, esquina Tucuman.**

**Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Directorio acompañadas de la fé de bautismo y demas justificativos que requieren las condiciones detalladas en lo que sigue:**

**1.º Ser argentino y huérfano de padre, ó hijo de padre incapaz de adquirir su subsistencia.**

**2.º No tener menos de doce ni mas de quince años.**

**3.º Saber leer y escribir regularmente el castellano y conocer las cuentas hasta la division.**

**4.º Tener buena salud y desarrollo físico.**

**5.º Serán tambien admitidos los hijos de empleados del Ferro-carril del Oeste que sean argentinos y reunan las condiciones 2.ª, 3.ª y 4.ª**

Julio 28 de 1881.

jl29 v8ag — *El Gerente.*

## ORDENANZA

### Relativa á edificios ruinosos

**Sancionada por la Municipalidad en 24 de Marzo próximo pasado**

*La Municipalidad del Partido considerando:*

Que existe en esta ciudad un número considerable de edificios en estado ruinoso, pertenecientes á particulares, de los que sus dueños han hecho aparente abandono lo que además de perjudicar al buen aspecto de la poblacion ofrece en el transeunte ó forastero un cuadro que dá muy pobre idea del adelanto y progreso de la localidad, que esos edificios así en ruinas, aparte de ser un peligro para el transeunte, son tambien nocivos para la moral y orden público, prestando fácil guarida á criminales y mal intencionados; y que es un deber de la Comision Municipal prevenir todos los males que puedan ocasionarse por el estado de tales edificios.—ha sancionado, en sesion de la citada fecha, la siguiente ordenanza que será sometida á la aprobacion del Superior Gobierno.

Art. 1.º Dentro del término improrogable de treinta dias, á contar desde la promulgacion de la presente ordenanza, todos los propietarios de casas en ruinas existentes en el trazo de esta ciudad, siempre que no amenacen desplomarse deberán hacer tapiar con pared de un ladrillo en barro, todas las aberturas que haya en las indicadas casas, en sus frentes á las vias públicas, ó bien cerrar dichas aberturas colocando puertas con herrajes necesarios para ser cerradas con seguridad. El que no diese cumplimiento á esta disposicion en el término fijado, incurrirá en una multa de 200 ps mjc por cada una de dichas aberturas.

Art. 2.º Sin perjuicio del pago de la multa que se impone por el artículo anterior los propietarios de las casas de que se trata, tendrán un nuevo y último término de quince dias para cumplir lo que queda dispuesto, vencido el cual, sin haberlo verificado incurrirán en la misma multa, procediendo la Municipalidad á hacer practicar la obra por cuenta del propietario, y pudiendo la misma corporacion ejecutar el inmueble para cubrir el importe de dichas obras.

Art. 3.º La Municipalidad nombrará inmediatamente dos vecinos peritos de reconocida competencia para que procedan á inspeccionar todos los edificios que en esta poblacion se encuentren en estado ruinoso y, si del informe de los peritos resultase que algunos edificios amenazan desplome ó derrumbe se intimará á sus propietarios ó encargados procedan á hacerlos desmoler dentro del término improrogable de un mes, bajo apercibimiento que de no verificarlo la Municipalidad ordenará la inmediata demolicion, por cuenta de los susodichos propietarios, y la misma Municipalidad podrá hacer cercar el terreno utilizando el material aprovechable y gravando la finca con el gasto que tales obras ocasionen á efecto de seguir la ejecucion de que habla el artículo 2.º que se seguirá en cada caso ante juez competente.

Art. 4.º Los terrenos ocupados por los edificios que se desmolieren por órden de sus mismos propietarios, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, serán inmediatamente cercados con pared de ladrillo de dos y media varas de altura lo que deberán verificar aquellos dentro del término de treinta dias, a contar desde el de la demolicion, bajo la pena de pagar una multa de 50 ps mjc. por cada dia de mora.

Art. 5.º Esta ordenanza, obtenida que sea la aprobacion del Superior Gobierno, será promulgada y publicada en el periódico de la localidad por el término de treinta dias, en dos diarios de la capital por igual término y circulada á todos los Alcaldes del Partido para su mayor publicidad.

La presente ordenanza fué aprobada por el Superior Gobierno en catorce de Junio ppdo.

Chascomús, Julio 1.º de 1881.—J. A. CASTILLO, *Angel Olmos*, Secretario.

jl17 v17 ag

# ¡ESTANCIEROS!

ESTANCIEROS! — ESTANCIEROS!

Prueben "La Infalible" de Juan Frers

**Y tendrán ovejas sanas de vasos**

**Se devuelve su importe si no cura inmediatamente**

**Cuesta solamente diez pesos**

**LA BOTELLA**

**Y CURA DOSCIENTAS OVEJAS**

p d p 1[illegible]

## SECCION DE REMATES

### Adolfo Bullrich y Compañia

**78-ALSINA-78**

**Por el mismo**

# DE 30 NOTABLES MORUECOS

## Sangre pura Rambouillet

**PROCEDENTES DE LA AFAMADA CABAÑA**

## "LAS ACACIAS"

Propiedad de los Sres.

**EDUARDO OLIVERA HNOS.**

En nuestra casa Alsina 78

EL MARTES 16 DE AGOSTO

**A LA 1 DEL DIA**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera sobre el ferro carril del oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hermanos.

80 espléndidos Rambouillet argentinos, carneros del mas puro orígen, y cuya base como todos saben, fueron animales elejidos personalmente por el Sr. Gilbert, padre del actual poseedor de la cabaña en Wideville; habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y á la contraccion é intelijencia empleados durante un largo lapso de tiempo que llegó á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados la fotografía de los primeros carneros de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formar una idea exacta de la enorme diferencia que existe con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta

Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones tanto mas que los señores estancieros que han comprado estos animales, estan muy satisfechos de los resultados que han obtenido.

Podemos asegurar desde ya que este lote que viene á venta llamará la atencion de los criadores y los interesados pueden pasar á examinarlos cuatro dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78.

jl18

**Por el mismo**

## De 50 carneros Negrette ARGENTINO

**(Sangre pura original Negrette)**

**DE LA CABAÑA**

**"EL ROSARIO"**

DE LOS SRES.

**FRANCISCO CHAS E HIJOS**

EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña «El Rosario.»

50 espléndidos carneros Negrete Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id 1878 id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1.º) con gastos y trabajos como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos si exageramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes.

M18v23 d p[1]28stbre

---

**Por el mismo**

## PARA LOS FUMADORES

## UN LOTE PEQUEÑO

De esquisitos tabacos

## LEGITIMOS HABANOS

**DE LA ACREDITADA MARCA**

**CABAÑA Y CARBAJAL**

Avisamos á los acostumbrados á fumar buen tabaco, que tenemos en venta particular un selecto lote de los mejores habanos que pueden importarse de la acreditada marca de Cabaña y Carbajal.

Siendo muy pequeño el lote de cigarros, deben apresurarse los fumadores en ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

El surtido es el siguiente:

Imperiales, Regalía de la Reina, Perfectos, Regalía Británica, Non Plus Ultra, Regalía deica, Regalía comme-il-faut, Regalía de la Reina [illegible]

jl29

**Por el mismo**

## De 10 potrillos mestizos

## CLEVELAND

DE LA FAMOSA CRIA DEL ESTABLECIMIENTO

## "LAS ACACIAS"

**Propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos**

En nuestra casa Alsina 78

**El Miércoles 17 de Agosto** á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera y hermanos y procedentes de su establecimiento en Lujan, los siguientes potrillos mestizos Cleveland, cuyo pormenor es el siguiente:

*Almirante*, colorado nació el 4 de Diciembre de 1877

*Piloto*, doradillo id 15 id 1877.

*Parrau*, zaino negro id 14 de Setiembre de 1878.

*Cañumil*, zaino negro nació el 20 de Setiembre de 1878.

*Dragon*, colorado id 8 id id.

*Encorasado*, zaino colorado id 24 id id.

Todos estos potrillos son sumamente mansos y diestros en el tiro.

*Monitor*, colorado nació el 28 de Setiembre de 1878.

*Rifle*, id cuatro on 15 Octubre de 1878.

Estos dos animales son de silla

*Huascar*, doradillo nació 14 de 1877

*Pilcomayo* id 8 id id

Una magnífica yunta de caballos sumamente mansos y diestros en el tiro [illegible] Huascar tira tambien solo.

Los potrillos de la cria de los Sres. Olivera son muy conocidos y apreciados reuniendo condiciones especiales para animales de tiro son sumamente dóciles y al mismo tiempo muy briosos y elegantes. Tenemos la satisfaccion de decir que todas las personas que han comprado de esta cria, estan sumamente satisfechos y recomiendan estos animales.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78—3 dias antes del remate

jl30

**Por el mismo**

## DE UN BUEN CAMPO

### En el Partido del Bragado

## AREA: 1 Y MEDIA LEGUA

Propio para vacas, ovejas

## O LABRANZA

**BASE DE VENTA 250,000 $ LEGUA**

En nuestra casa Alsina N. 78

**El Sábado 30 del corriente** á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura pasando la base fijada y dinero de contado por órden terminante de su dueño

Una área de campo situado en el partido del Bragado compuesto [illegible] de figura casi cuadrada [illegible] tiene 7 [illegible] á costado y 6872 vs. por el otro.

Linda [illegible] Don Juan Raldo [illegible] Segunda [illegible] Sud con Guillermo Alzanza y por el Norte [illegible]

Esta [illegible] establecimientos como el de Langley, Maria Fernandez Maschwitz y otros.

Estos campos [illegible] se adaptan admirablemente para la labranza y produccion [illegible] de arrendamiento por cada [illegible] te pastos [illegible] con mezclas [illegible] el verano [illegible]

Otras [illegible] grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos [illegible] transportes son tan ventajosos [illegible] tanciero [illegible] partido é inmediaciones [illegible] llega [illegible] establecimiento [illegible] Bragado.

El precio fijado para la venta de 250,000 ps. por legua es ínfimo [illegible] sabe que en este campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgar las personas que vayan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78

jl30

**Por el mismo**

## DE TODO EL MENAGE

## DE UNA CASA INGLESA

### JUEGO DE DORMITORIO

### DE NOGAL FLAMANTE

**Alfombrados varios**

**EN NUESTRA CASA ALSINA No. 78**

**El Viérnes 5 de Agosto** á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente

1 juego dormitorio nogal sin uso compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio 3 [illegible] y 1 mesa de noche 1 cama jacarandá, 12 sillas caoba asiento y respaldo de esterilla 1 mesa de centro, 1 ropero caoba, 1 lavatorio jacaranda, 1 cama camera con corona, colchones etc. 1 ropero con espejo 1 lavatorio con piedra marmol y espejo 1 juego lavatorio, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche 1 tohallero, 1 lavatorio y juego, 1 cama camera inglesa de fierro, 1 mesa de centro con piedra mármol, 4 alfombrados 1 aparador de caoba, 1 mesa id para 12 cubiertos, 15 sillas, 1 mesa de trinchar 4 mesitas, 1 estufa con caño 2 lámparas, 2 sofáes, 1 id caoba y seda 1 espejo, 2 catres, 6 sillas, útiles de cocina, loza y variedad de otros muebles

jl30

**Por el mismo**

## DE RICOS MUEBLES HAMBURGUESES

### Esplendido piano perpendicular

### DE GRAN FORMATO

**[illegible] DE COMEDOR**

### De roble maciso

### LIBROS, RICAS PLANTAS

### Y DEMAS MENAGE

**En la casa-quinta habitacion del señor don Guillermo Zelzer**

**SITUADA EN EL CABALLITO**

**Frente á la quinta del señor Ledesma**

**Calle Real á Flores**

**POR AUSENTARSE PARA EUROPA**

**El Domingo 7 de Agosto** á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mueblaje de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es el siguiente

SALA 1 juego de sala forro de marroquin con uesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillitas bebe 1 riquísimo piano perpendicular gran formato de Haescher 1 mesa para centro con piedra mármol 1 carpeta para id. 1 gran espejo ovalado luna con marco dorado, 1 chiffonier jacarandá 1 relojjde pared 2 piezas centro cristal y bronce 1 lámpara cuadros alfombras de Bruselas, etc. etc

COMEDOR 1 magnífico juego de comedor de roble macizo natural tallado compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 araña de bronce 2 luces á gas y kerosene, 1 carpeta de mesa, cuadros 1 sillon de hamaca de Viena cristales, porcelana, cubiertos y demas enseres de esta repartícion y alfombras de Bruselas, etc etc

DORMITORIO Y CUARTO TOILETTE 2 camas gemelas maz de nogal con colchones y almohadas 1 [illegible] toilette con piedra marmol de nogal 1 lavatorio 3 [illegible] de 1 con espejo y piedra marmol 1 armario nogal y espejo 1 tohallero, 6 sillas de nogal asientos y respaldos esterilla, 1 mesita de noche nogal con piedra marmol 1 juego para lavatorio 1 mesa de guindo para 12 personas 2 camitas de fierro para niños, 1 estufa alfombrado etc etc

OTRO DORMITORIO 1 camita de fierro con baldaquin colchones etc 2 armarios de caoba 1 biblioteca cristalero de jacarandá, 1 lavatorio caoba con piedra mármol 1 mesa de noche caoba con piedra marmol, 1 sillon de hamaca 4 sillas caoba asientos y respaldos esterilla 1 mesa de pino 1 cómoda caoba esterado, etc etc

ESCRITORIO 1 escritorio ministro nogal roble por dentro 1 biblioteca cristalero id id, 1 sillon nogal para escritorio 1 mesita para juego de nogal 2 grabados 1 lámpara, mas de 300 tomos obras varias en frances aleman ingles etc etc y gran cantidad de otras cosas, 1 alfombra de Bruselas etc etc

GABINETE QUIMICO 1 mesa escritorio 1 sillon para id, 2 armarios para aparatos químicos, 1 sillon con ruedas para enfermo, gran cantidad de aparatos útiles y productos químicos, mas de 100 reactivos químicos maquina electrica de induccion etc etc

COCINA 1 armario para cocina mesas de pino batería para cocina, etc etc

PATIOS Máquina para lavar con esprimidor 1 de planchar, mesas, tinas para lavar baldes y demas útiles que constituyen una casa de familia

PLANTAS Gran variedad y muy selectas, como son camelias en flor, jasmines del cabo id, fortunei, azalea indica, chamærops excelsa, id fortunei, cycas revolutas, latanea borbónica, cedros deodara y gran cantidad de otras plantas de mérito, todas las plantas se garanten criadas en tinas, etc etc

jl30

**Por el mismo**

## IMPORTANTE REMATE

## DE CARNEROS Y OVEJAS

*Importados y nacidos en el país*

### De la cabaña Rambouillet

**DE AMARAL EN MORON**

ATENCION SEÑORES CRIADORES y HACENDADOS

**La venta se efectuará en la Cabaña**

El Domingo 14 y Lúnes 15 (dia de fiesta) de Agosto venderemos á la mas alta postura y al contado los animales siguientes:

5 lindísimos carneros de 17 á 18 meses de edad importados de la *Cabaña Nacional de Francia*

10 borregas de la misma edad é igual procedencia

12 carneros importados de la *Cabaña Bailleau de Francia*.

35 borregas de la misma procedencia

80 lindos carneritos de 13 á 14 meses nacidos en el mismo establecimiento

200 borregas y ovejas, id id.

Los interesados que quieran ir á inspeccionar estos animales del remate, pueden hacerlo cualquier dia y hora, y en cuanto al mérito de las ovejas que ofrecemos en venta pueden informarse los interesados de los señores C. Urioste, A. G. García Quirno, B. del Carril, D. Pellegrini, T. Acevedo, T. Salas, N. Lowe Doods, N. Arevalo, Grondona hnos P. Videla Dorna, J. Ramos Otero, N. Villar, J. Moran (Entre-Rios) y muchos otros que han formado sus cabañas y tropillas con ovejas de este establecimiento.

La venta se hará en lotes al gusto del comprador

NOTA—En la estacion habrá carruages para conducir á los interesados y á la llegada se servirá un buen almuerzo campestre.

jl16

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

## DE 3248 HECTLREAS 59 HAREAS

## DE CAMPO

### DE SUPERIOR CALIDAD

### EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

**Provincia de Santa-Fé**

**Campo conocido por LA INVERNADA de Resquin y que fué del General D. Estanislao Lopez**

TASACION PESOS 266,462 MJC.

**Base 2⁄3 partes $ 177,622 mjc.**

En nuestra casa Alsina N. 78

**El Sabado 30 de Julio**, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Rosendo Fraga:

Una área de campo, situada en la Provincia de Santa Fe, Departamento de Coronda, compuesta de 5,282 mts. 6 decíms de frente al Este por 6,148 mts 6 decims. de fondo, haciendo una superficie total de 3,248 hectáreas 59 áreas, ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por su inmediacion á las mas importantes colonias de Santa Fé se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts., ó sean 400,000 ps mjc. por legua, que es el precio general que se obtiene para el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de 266,432 ps mjc, siendo la base para la venta las 2⁄3 partes que son 177622 ps mjc, cuyo precio como se vé deja un ancho márgen á una pingüe ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocurran á la oficina del Sr. D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

jl8

---

# CORRALON DE MADERAS Y FIERROS &

## DE ANGEL DE ELIA Y COMP.

# BAHIA BLANCA

## Postes reforzados y sencillos, medios postes id id

Alambre de las mejores marcas, como son: Creuzot, Ryland, Belga, etc. Torniquetes de superior calidad.

## FIERRO GALVANIZADO CANALETA

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc

## VARILLAS DE ALAMBRE Y DE MADERA

Tejas Sacoman, baldosas de piso y de techo. Cal viva y apagada.

## TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas; rejas y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension

## PRECIOS MODICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero: se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto

jl8v8Sbre

**Por el mismo**

## DE 20 MAGNIFICOS MORUECOS

**SANGRE PURA**

ORIGINAL NEGRETE

### Procedentes del Establecimiento

**SAN MIGUEL**

### PARTIDO DEL PERGAMINO

PROPIEDAD DE LOS Sres. OCAMPO Hnos

En nuestra casa Alsina 78

**EL VIERNES 19 DE AGOSTO A LA 1**

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo Hnos. un selecto lote de Morueco Negretes sangre pura

Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores sobre el orígen de estos cabaña por considerarle importantes para los señores ovejeros amantes á esta bellísima raza

La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 18[illegible] vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los Sres. Eduardo Olivera y hermanos quien entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1868 con animales elegidos personalmente por el señor don Eduardo Olivera en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de apareamiento teniendo siempre en vista la base de la verdadera Negrete Austriaca [illegible] Mas tarde en 1869 introdujo [illegible] animales de la misma raza procedentes de la cabaña Modenzin [illegible] considerada ha sido reputada como la mas perfecta y bella [illegible] criadores alemanes.

[illegible]

Los carneros [illegible] en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate.

jl 30

**Por el mismo**

## De 75 grandes lotes de terreno

**DESDE 4,500 VS. CUADRADAS**

**CADA UNO**

Hasta de 22,500 vs. cuadrad.

## Y UN LOTE DE 120,000 VS. CUADRADAS

Sobre el Riachuelo

**El único y verdadero puerto de la Capital inmediato al nuevo mercado general de frutos y frente á los depósitos del F. C. del Oeste**

**Terrenos altos y adecuados para Barracas, fábricas ó otras industrias**

TREN ESPRESO IDA Y VUELTA

## VENTA LIBERAL

## SIN BASE

### Por liquidacion de Sociedad

EL DOMINGO 31 DE JULIO

**A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE**

Despues de la llegada del tren espreso y que los terrenos se hayan formado un idea exacta de la bondad [illegible] ventajas del área de terreno [illegible] venta procederemos al remate en lotes al gusto de los compradores, á la mas alta postura y sin base alguna especie dinero de contado.

Estos terrenos quedan sobre el Riachuelo de Barracas que como todo el mundo sabe es el único puerto accesible y seguro que tendrá la ciudad hoy capital de la República.

Es ademas público y notorio que las Cámaras dictaran de un dia para otro una ley disponiendo la traslacion de todos los mercados de frutos del otro lado del rio en un punto donde puedan unirse con facilidad todos los ferro carriles que es justamente en este parage inmediato al ferro carril del Sud y Ensenada y frente á los depósitos del ferro carril del Oeste que cruzará el rio y los terrenos que ofrecemos en venta una vez dictada la ley sobre mercado de frutos, pues es tiempo ya que veamos desaparecer de nuestras grandes plazas destinadas á paseos públicos, esas moles de carretas con bueyes símbolo del atraso de tiempos pasados

Una vez establecido el mercado en esta localidad, donde convergerán todos los ferro carriles, se comprende fácilmente la importancia que tomará por el gran emporio que se formará allí, y la facilidad que ofrecerá al comercio en general, la reunion, trasporte y embarque de todos los frutos no solo de esta provincia sino de una gran parte de las otras como [illegible] Rios y Corrientes que mandan sus frutos al Riachuelo.

Las dimensiones de los lotes que ofrecemos en venta no son de 10 vs por 50 vs sinó lotes mas chicos de 45 por 100 habiendo hasta de 22500 vs. cuadradas ó sea una cuadra, pues se ha tenido en vista que estos terrenos sirven para el establecimiento de barracas de frutos depósitos molinos fábricas ó cualquiera otra industria

El tren espreso saldrá de la estacion del Parque á las 12, regresando despues del remate por boletos y planos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78

jl23

**Por el mismo**

**JUDICIAL**

## DE 1,800 OVEJAS MESTIZAS

150 ovejas Rambouillet finas

## CABALLOS, YEGUAS

## Y VACAS LECHERAS

### En el PARTIDO de las CONCHAS

**Campo de la Sra D. Laura B. de Pacheco**

A 1 LEGUA DE LA ESTACION PACHECO

**Ferro-Carril á Campana**

**El Domingo 7 de Agosto** á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de Don Ciriaco Córdoba los siguientes animales:

| | | |
|---|---|---|
| 1082 ovejas mestizas | tasacion $ | [illegible] |
| 150 id Rambouillet id | | [illegible] |
| 2 carneros id de la Cabaña Nacional | | 2000 |
| 1 oveja id id id | | [illegible] |
| 30 caballos mansos | | [illegible] |
| 16 potros y enteros | | [illegible] |
| 28 yeguas y potrillos | | [illegible] |
| 12 al id de ayudar con cria | | [illegible] |
| 11 vacas lechera con cria | | [illegible] |
| 8 bueyes mansos | | [illegible] |
| 1 toro Percna | | [illegible] |
| 1 carro | | [illegible] |

La base para la venta son las 2⁄3 partes de las respectivas tasaciones.

El campo esta [illegible] establecimiento de la Sra. Laura Bango de Pacheco distante una legua y cuarto de la estacion Pacheco ferro carril á Campana donde los interesados encontrarán carruages para llevarlos al local del remate.

La entrega se hará inmediatamente despues de efectuada la venta.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse de las tasaciones á la escribanía de don Manuel La casa

jl28

Manuel del Frade

## JUDICIAL

## DE UN TERRENO

## EN EL BARADERO

**El Domingo 31 del corriente** á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido, la casa y terreno de la finada doña Petrona Cabrera de Cepeda, al lado de la finca de D. Martin Magallanes. Dicho terreno se compone de 21 1/2 varas de frente por 46 de varas fondo, con una pieza de material, techo de paja, cocina, pozo, todo cercado de pared y á mas con algunos árboles frutales.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 9,000 ps. mjc. no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 6,000 pesos moneda corriente

jl16

## M. Billinghurst é hijos

## 90-SAN MARTIN-90

## DE UNA FINCA

Calle Chile Ns. 1054 y 1056

**ENTRE PASCO Y PICHINCHA**

**Por órden del Señor Juez de Comercio Doctor D. Cárlos Dimet**

**Por ejecucion del Banco de la Provincia**

**Retasada en ps. 72,278 mjc.**

**Base para la venta pesos 48,186 moneda corte**

**El Mártes 9 de Agosto** á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de **cuarenta y ocho mil ciento ochenta y seis pesos moneda corriente.**

La finca que se designa edificada en terreno de 18 varas de frente al norte por 40 de fondo con seis piezas de azotea, cielo razo de yeso, cocina, pozo de balde, y demas oficinas necesarias. Dista solo tres cuadras de la línea de tramways de los Sres. Lacroze que funciona hasta la calle de Entre Rios.

Títulos irreprochables. Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de un 10 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90

jl24

**Por el mismo**

## DE LA GRANQUINTA

### SITUADA en la PLAZA de la RECOLETA

**Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio**

**Entre las calles Talcahuano**

**PARANA, AYACUCHO Y JUNIN**

**Dividido en 38 lotes**

**Mandada vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de Condominio**

**Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Virgilio M. Tedin**

**Tasada en $ 688,070 mjc.**

**Base para la venta $ 458,780 moneda corriente**

**El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado**

**El Domingo 14 de Agosto** á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta, bajo la base designada en el plano á cada lote, que serán las dos terceras partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de uno por ciento sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestra escritorio San Martin 90.

jl12

**Por el mismo**

## IMPORTANTE REMATE

## DE LA GRAN FABRICA

## DE PAÑOS

**«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»**

Situada en el Paseo de Julio

**Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte**

**DE UN TERRENO CONTIGUO**

**Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias**

**De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet**

**Por ejecucion del Banco de la Provincia**

## El Miércoles 5 de Octubre próximo

**A las 12 en punto del dia**

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez [illegible] Banco de la Provincia de [illegible]

**Primero**—[illegible] y 84 varas al Norte [illegible]

**Base acordada para la venta ps 1.808,163 mjc**

**Segundo**—Un terreno contiguo con frente de [illegible] varas al Paseo de Julio [illegible]

**Base acordada para la venta ps. 250,000 mjc**

**Tercero** [illegible]

[illegible]

**Por el mismo**

## De la importante propiedad

**EN LA PLAZA DE LOS ANDES**

## DEL MOLINO A VAPOR

### Barraca y Depósito

**CALLE DE BALCARCE Y COLON**

**Formando esquina á la de Chile**

**Por ejecucion del Banco de la Provincia**

**De órden del Sr. Juez de Comercio**

**Dr. D. Justo P. Ortiz**

**Retasada el todo en ps 1.145,000 mjc**

**Base para la venta pesos 763,334 mjc.**

**El Juéves 18 de Agosto** á las [illegible] **setecientos sesenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**, en la forma siguiente

[illegible]

**Base para la venta ps. 566,667 mjc**

[illegible]

**Base para la venta ps 126,667 mjc**

El depósito para mercaderías generales en terreno de [illegible]

**Base para la venta ps. 70,000**

Como este importante establecimiento ha sido ya sacado tantas veces á remate [illegible]

[illegible]

NOTA [illegible]

Por mas datos ocurrir á los rematadores San Martin 90

jl24

**Por el mismo**

## DE UN GRAN TERRENO

### En la calle Larga de Barracas

### FRENTE A LA ESTACION DEL TRAMWAY

**Compuesto de 78,196 vs. cuadradas**

## DIVIDIDO EN 132 LOTES

**Con frentes á la calle Larga Y A OTRAS CALLES YA ABIERTAS**

**Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos**

**Sobre division de condominio**

**De órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin**

**Tasado en $ 1.407,887 moneda corriente**

**Base para la venta pesos 938,590 mjc**

**El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado**

**El Domingo 21 de Agosto** á las 12 en punto del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado los 132 lotes de que se compone la estension arriba de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo su gran frente á la calle Larga ó sea principal á la del Presidente y cercanía con la de Salta, le dan una importancia incontestable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de un cinco por ciento sobre el valor comprado antes de firmar el boleto

Por planos y otros pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90

jl13

**Por el mismo**

**Banco Hipotecario**

[illegible]

Guillermo Gowland y Ca.

**Banco Hipotecario**

[illegible] **El Lunes 8 de Agosto** [illegible]

[illegible]

**Por el mismo**

# 1358 BARRICAS

## AZUCAR DE PERNAMBUCO

## CON AVERIA

Desembarcadas del buque holandés

## "PROCYON"

## POR ORDEN DE SEGUROS

### Y cuenta de quien pertenezca

## EN LA ADUANA NUEVA

### Y EN LOS DEPOSITOS

De las Catalinas, despacho directo

**El Martes 2 de Agosto** á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de Seguros y cuenta de quien pertenezca

1221 barricas azucar de Pernambuco [illegible] de varias clases

NOTA—La venta dará principio por la Aduana Nueva

jl29

## Ebbeke y Diekelmann

**Banco Hipotecario**

En la casa del Banco El Sábado 6 de Agosto á la 1 de la tarde por órden del Directorio del Banco procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno y lo en el edificado situado en el partido de San Martin, compuesto de [illegible] varas de frente por 1,200 vs fondo lindando por el Este con don Blas Despouy por el N. con Bonicho, por el Sud con Aguirre, por el Oeste con Fiorini

Esta propiedad se encuentra indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 3,000 concedido sobre dicha propiedad á don Jordan Wisocski quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se celebró el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley orgánica

Esta propiedad debe 2,544 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 467 de anualidades atrasadas intereses, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 2011

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 150.

jl24

Bollini, Muro y Ca.

# CASA DE REMATES

Comisiones y consignaciones

28—BOLIVAR—28

Por el mismo

## ¡CASAS! ¡CASAS!

Se desean comprar algunas casas al Norte y al Oeste; desde 50,000 hasta 300,000 $ m|c. Ocurrir á nuestra casa calle Bolivar núm. 28. jl23 y 30

Por el mismo

## JUDICIAL

## En nuestra casa Bolivar N. 28

### DE LOS DERECHOS Y ACCIONES

A UNA LINDA AREA DE CAMPO

En el Partido de las Lomas de Zamora

Perteneciente al concurso de doña Felisa Galindez de Acuña

Base para la venta 20,000 $ m|c.

El Sabado 13 de Agosto

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público todos los derechos y acciones á una area de campo en el Partido de las Lomas de Zamora, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en los autos del concurso formado á doña Felisa Galindez de Acuña se hace saber por el término de veinte dias que los martilleros Bollini Muro y Ca. han sido autorizados para vender en remate público y dinero de contado las acciones á un terreno ubicado en las Lomas de Zamora, que corresponden á la concursada en los autos testamentarios de Don Leon Juan y D. Miguel Galindez, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de veinte mil pesos que se ha fijado para su venta. Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881. *Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario.—(Defensa 82 altos 2o. patio.)

NOTA—Los antecedentes sobre la importancia del campo y todos los datos, están el espediente testamentario de Don Juan Leon Galindez. Escribano del Sr. Don Tulio Mendez. jl23

Por el mismo

## JUDICIAL

## DE UN TERRENO DE CHACRA

Y EDIFICIO

Situado en el partido de San Isidro

PARAJE LLAMADO

LOMAS DE SAN ISIDRO

Tasacion de todo 73,170 $

2|3 partes base para la venta 48,760 ps

En nuestra casa calle Bolivar 28

El Mártes 16 de Agosto

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Roque Lopez, un terreno de chacra y edificio situado en el Partido de San Isidro parage denominado Lomas de San Isidro, con una estension de 242 varas de frente al Sud por 1,235 1|2 de fondo al Norte, ó sea una area total de 11 1|2 cuadras cuadradas, mas 307 varas cuadradas, lindando camino vecinal por medio con doa Joaquin Lopez, por el Sud Oeste con la testamentaria de Rodriguez y por el Este con D. Diego Cramer.

Ojo á lo bajo de la base 48,760 ps. m|c.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28. Mas datos al local. jl21

Por el mismo

## IMPORTANTE REMATE

## DE TERRENOS

Lindando con el cuartel de la Chacarita y Arroyo de Maldonado

ESTENSION 5 1|2 CUADRAS

Base de venta 1 8 m|c la vara cuadrada

En lotes de una cuadra con accion á todo

Terreno alto y magnífico para chacra

Ojo Chacareros y Quinteros

El Domingo 7 de Agosto

A las tres en punto de la tarde

Venderemos en remate público y al contado, por órden terminante de sus dueños por disolucion de sociedad cinco y media cuadras de terreno situado en el parage denominado La Chacarita, lindando por el Norte con propiedad del Colegio Nacional; por el Sud con el Sr. Marasson; por el Oeste con don Matias Bentley y por el Este con doña Remigia Hernandez de Malaver.

La venta se hará por lotes. [illegible]

La base de venta es de un peso m|c vara cuadrada

El remate se efectuará en los mismos terrenos. Por datos y planos á nuestra casa Bolivar 28. jl26

Por el mismo

## De 3 grandes lotes de terreno

EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

CALLE REAL

TERRENOS DE MUCHO PORVENIR

El Juéves 11 de Agosto

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres lotes de terreno situados en el Partido San José de Flores el 1° 61 3|4 varas frente por 58 3|4 varas al Este, 60 1|2 varas al Sud y 61 varas 2 centímetros al Oeste lindando por el Norte con la calle General Lavalle, por el Sud con la via del ferro-carril del Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con Pondal.

El 2° lote tiene 115 varas al Norte, 150 1|2 varas al Este, 103 varas al Sud y 143 varas al Oeste lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con Gandolfo, por el Este con calle Bella Vista y por el Oeste con Turdera.

El 3er. lote tiene 35 varas frente al Norte por 67 varas fondo, lindando por el frente con la calle Real, por el fondo con don Tomas Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de don Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José Victor Rocha, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl24

Por el mismo

## De 2 lindas fracciones de terreno

132,500 VS. CUADRADAS

SITUACION INMEJORABLE

Y DE GRAN PORVENIR

Parroquia de San Cristóbal

BASE BAJISIMA

EL MARTES 9 DE AGOSTO

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos fracciones de terrenos, forma irregular, Parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los Sres. Pereyra y Corto, por el Este el mismo y la otra fraccion por el Norte con los Sres. Seeber y Viñales, y calle por medio con el Cementerio del Sud—y por el Sud con Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, linda por el Sud con el señor Mac Lean, por el Sud Este con Seeber y por el Oeste calle por medio en la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

La base para la venta será de 3 pesos por vara cuadrada.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl24

Por el mismo

## JUDICIAL

## En el pueblo Almirante Brown

(ESTACION ADROGUE)

DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA

Situada en la calle Byron

Entre la Plaza y el Hotel de las Delicias

PARAGE ALTO Y PINTORESCO

Base de venta 20,000 $ m|c.

Solamente el edificio costó 80,000 $

EL DOMINGO 14 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Nicolasa Russo de Fontana, la linda casa quinta mencionada, compuesto su edificio de 5 habitaciones, cuarto de baño, cocina letrina, pozo de balde con bomba, y depósito de fierro para agua, los pisos son de tabla, cielos rasos de lienzo y las paredes pintadas al temple, la casa está rodeada por un hermoso parral con zarzo de fierro, y por un lado jardin con toda clase de plantas.

El terreno es de 34 metros y 64 centímetros de frente al S. E. por 77 metros y 94 cents. de fondo al N. E.

La base de 20,000 pesos es la quinta parte de su valor

TITULOS GARANTIDOS

La venta se hará en la misma propiedad.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. jl27

Por el mismo

## DE BUENOS MUEBLES

Pertenecientes al Sr. D. Daniel Garcia

En su casa habitacion

CALLE DE TEMPLE N. 302

EL MIERCOLES 3 DE AGOSTO

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, los muebles que adornan la casa arriba mencionada, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un juego de sala caoba maciza compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas forradas en seda con fundas de hilo, 1 piano de excelentes voces, 1 mesa de centro jacarandá, 2 galerias doradas con cortinados, 1 espejo marco dorado, 1 araña de bronce de 5 luces, 4 sillas fantasía, 2 jardineras, 1 reloj de sobre mesa, cuadros, alfombrado de tripe, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 6 sillas de id, útiles de escritorio, rinconeras, cuadros, alfombrado floreros, adornos etc.

1ro. DORMITORIO—Un juego nogal compuesto de una cama camera con elástico de alambre, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con piedra mármol, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 juego porcelana para lavatorio de 7 piezas, 1 juego laton 3 piezas para id, 6 sillas, 1 reloj, 1 pico de gas bronce, cuadros adornos, alfombrado etc.

COMEDOR—Un juego de comedor nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 araña bronce 3 luces, 1 sofá de caoba, 1 silla de niño, 1 garniture de chimenea, 1 juego de mesa porcelana fina de 120 piezas cristalería, aceiteras, mantequeras, cuadros, alfombrado etc.

2o. DORMITORIO—1 cama nogal de 1 persona con colchones elástico y de lana, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de id, 1 mesa de noche, 1 juego de porcelana para lavatorio, 1 juego laton 3 piezas, 2 butacas, 6 sillas, 1 hamaca, cuadros adornos etc.

COCINA—1 mesa redonda con piedra mármol, 1 mesa de pino, 1 bateria completa.

PATIOS—3 faroles para gas y una cantidad de plantas de mérito. jl30

Por el mismo

## JUDICIAL

RETASA

## DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO

Del Cármen de Las Flores

TASACION BAJISIMA

TITULOS GARANTIDOS

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 28

El Mártes 23 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos en nuestra casa Bolivar 28 por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Rafael Meaños la propiedad citada, situada en el pueblo Cármen de las Flores calle del Triunfo, solares A y B. C. manzana 45, con 75 varas de frente por 50 de fondo con un buen edificio todo de material y techos de teja francesa con 4 piezas 2 de 7 varas por 7 de ancho y dos de 5 por 5, pozo de balde, letrina, y cercado todo el terreno de material.

Primera tasacion pesos 30,600 m|c.

Segunda tasacion ps. 22,500

2|3 partes base para venta pesos 15,000 m|c.

El remate se efectuará á las 3 en punto en nuestra casa Bolivar núm. 28. jl10

Por el mismo

## JUDICIAL

## En el Pueblo del Saladillo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Pertenecientes al concurso

DE D. JOSE W. ESPINDOLA

IMPORTANTE REMATE

De tienda, merceria, ferreteria Y BAZAR

A QUEMAR POR LO QUE DEN

El Viérnes 5 de Agosto á las 12 del dia venderemos en remate público en el pueblo del Saladillo, por disposicion del señor Juez de Comercio, todas las mercaderias del establecimiento del fallido, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á la venta en remate público, en el pueblo del Saladillo, el dia cinco del entrante Agosto, de todas las existencias del concurso de don José W. Espíndola, cuyo detalle es el siguiente: 17 piezas de seda empesadas, 1 lote de cinta liston, 1 id de peines y agujas de coser, 1 id de botones para pecheras y puños, 1 id de alfileres grandes de cabeza, 2 carteras para colegio, 9 cepillos para ropa, 30 pares de tijeras para costura, 18 gorras de casimir, 16 piezas de blonda, 1 lote guantes de lana y puños para chicos, 11 gorritas de lana, 5 juegos de dominó, 12 cepillos para dientes, 1 lote cadenas de metal ordinarias para reloj, 1 lote de botones para pechera de camisa, 5 polveras, 1 lote de cintas de algodon, 1 id lutos para sombrero, 1 id de cuellos de fantasía, 5 cuellos para señora, 25 cuellos y puños para señora, 30 pares puños para señora, 4 cajas de flores artificiales, 10 pares botines elásticos para niño, 2 id id para hombre, 21 id á la crimea surtidos, 12 id zapatitos chicos, 2 id zuecos, 40 zapatos de tafilete para señoras, 4 piezas randas de hilo empesadas, 30 corbatas de seda de color y negras, 9 baberos, 40 corbatas chicas con moño, 5 retasos de tul, 5 coronas blancas, 1 sombrero de invierno para señora, 6 corbatines negros para hombre, 3 maletas de lona, 30 batitas de lana averiadas, 23 pares de puños para señora, 1 lote de vestido de lana, 7 gorras de sol para niñas, 10 id de paño para niños, 20 gorras para bautismo, 1 lote de lana para bordar, 25 sombreros de paja para niños, 10 sombreros para hombre, 11 id paño de Palo [illegible] [illegible]

[illegible] 20 jarros de loza, 8 saleros floreados de imitacion porcelana, [illegible] 2 floreros surtidos, 16 teteras de loza, [illegible] lavatorio porcelana, 3 candeleros vidrio, 1 lote al [illegible] 104 pocillos loza para te, 2 lecoreras finas con botellas y sus copas, 4 docenas tarritos de barro con tinta, 28 cajas papel de cartas y sobres, 76 espejos redondos de bolsillo, 200 sobres de oficio grandes, 74 espejos surtidos, 2 docenas aceiteras y vinagreras, 1 lote juguetes de madera para niños, 2 docenas bonjallas para lámparas, 2 id tijeras de esquilar, 24 id cajas de betun, 3 escopetas viejas, 12 martillos de fierro, 2 guadañas, 12 latillas para limpiar cubiertos, 6 bolsitas de balas y municiones, 34 pares alpargatas, 1 lote de herramientas de carpinteria, 10 paquetes cigarros de la paja, 1 paquete de agujas colchoneras, 1 lote de visagras y [illegible] portes de fierro, 8 tasadores de fierro, 8 pinceles, 10 ropillos para botas, 20 pares de cubiertos, 18 frenos ordinarios, 4 tirabuzones de acero, 1 paquete tornillos de catre, 6 cuñetes pintas de parís, mucho cuñete grampas chicas, 12 cenceros, 10 cenceros chicos, 30 tarros de pólvora surtida, mucho cuñete de tachuelas chicas negras, 3 tarros de pintura, 11 roldanas de madera, 12 idem de fierro, 7 molinillos para moler especies, 5 cucharas de composicion, 24 cucharas de lata, 6 espumaderas de lata, 12 chayras, 24 tasas de laton, 12 bochillos cabo de asta, 5 cepillos para limpiar caballos, 6 jarros de lata, 5 bandejas de laton, 15 libras de piolin, 6 veleros dobles, 11 jarros de lata, 1 lote cazuelas y otros objetos de barro para cocinar, 1 lote de naipes viejos, 4 tarros de sal fina, 272 platos de loza surtidos, 553 platillos de café surtidos, 50 jarros chicos de loza, 40 idem grandes de loza, 4 necesarios con tapa, 10 salvaderas de loza, 9 fuentes ovaladas de id, 8 soperas con tapa de id, 209 tasas para caldo, 102 pocillos, 400 vasos surtidos, 80 id id, 50 copas chicas, 2 resmas papel cortado para cigarrillos, media barrica tabaco picado colorado, 6 botellas licor de banana, 1 lote bananas de cuchillos de suela, 1 tarro de vidrio con canela, media lata de [illegible], 6 marcas de fierro, 3 paquetes cadenas para perro, 5 cadenas para cadenero, 2 docenas pasadores grandes, 1 barricas cigarrillos averiados inservibles, 60 paquetes tachuelas negras, 4 pares estribos de suela, 10 candados para portones, medio tarro de cominos, 48 clavos con argolla, 2 libras de pavilo, 1 lote de tabaco de hoja en mal estado, 4 resmas de papel de estraza, 20 paquetes de chuño, 2 bancos de madera viejos, 2 cascos con resto de caña y vinagre, 1 carretilla de mano de fierro, 1 id de madera, 5 tinas vacías, 4 cajones grandes vacíos, 2 cueros de potro, 2 brasos de lámpara con cinco luces, 2 balanzas de mostrador, 1 escritorio grande de pino, 1 mesita de pino, 1 escalera de madera, 1 pila de leña en rama en el patio, armazones y mostradores. Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Enrico*, Escribano adscrito á la Secretaría de Miranda. jl2

Por el mismo

## JUDICIAL

## IMPORTANTE DE MUEBLES

EL MARTES 2 DE AGOSTO

A las 12 del dia

En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate público, por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel, y en virtud de la ejecucion seguida por don Bartolo Carbone, contra don Luis de Fonteynes, los muebles que á continuacion se detallan:

Un aparador negro con piedra mármol y espejo, una biblioteca jacarandá con 5 vidrieras, un espejo tamaño regular marco negro, un ropero negro con espejo.—Por separado—Dos lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, 2 id de nogal 3 cuerpos con id id, 2 id de id de metro, un ropero nogal con espejo de zócalo y tableros, 1 id id con espejo liso, 4 quillangos, 3 id finos, 4 sillas caoba forradas en crin, 3 id id con asiento esterilla, 10 camas norte americanas, 1 juego de sala 9 piezas forro razo, una gran cantidad de artículos de electro plata, porcelana y otros artículos que estarán á la vista. jl20

Manuel Marasso y Ca.

## JUDICIAL

## DE UN LINDO TERRENO

Ubicado en la calle Rivadavia

Frente á la Estacion Rivadavia

De 8 metros 13 cents. de frente al Norte por 43 metros 30 centímetros de fondo

Tasacion 25,000 ps. m|c.

Base para la venta 16,666 pesos m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde venderemos en remate público y dinero de contado, este precioso terreno ubicado en uno de los parages mas pintorescos de esta ciudad, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. un terreno de propiedad de don Alvaro Barros el dia 31 del corriente, situado en la calle de Rivadavia frente á la estacion "Rivadavia" del Tramway á Flores compuesto de 8 metros 13 centímetros de frente al Norte por 43 metros 30 centímetros de fondo al Sud tasado en la suma de 25,000 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que importa la suma de 16,666 pesos m|c.

Esta venta se efectuará en virtud de la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Barros por el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Julio 16 de 1881. *Juan A. Massini*, Oficina Perú 120.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p% sobre el valor en que se realice la venta, en el acto de firmar el boleto. Por otros datos á los martilleros en su escritorio Perú 23 altos. jl20

Por el mismo

## JUDICIAL

## REMATE NAVAL

Del lindo pailebot Nacional

"NERVINO"

Tasacion 36,000 ps. m|c. Base para la Venta 24,000 ps. m|c.

El Domingo 7 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, este precioso buque de porte de 40 toneladas, surto en el Puerto de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que el martillero D. Manuel Marasso y Ca. procederá á vender en público remate el pailebot nacional "Nervino" núm. 621, surto en la Boca del Riachuelo de 60 piés de largo y 19 de manga, de 40 toneladas de porte; tasado con sus palos, jarcias, velas, anclas, cadenas, bote y demás enseres, en la suma de 36,000 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, por haberlo así ordenado el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Mateo Haste contra la testamentaria de D. Bartolomé Parma—Buenos Aires, Julio 16 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se venda. jl20

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Mártes 9 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo Nuevo San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 22 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don Francisco Gorostide, por el S. con don Francisco Villar, por el N. E. con don Juan Rossetti y por el E. con el camino Real de Chascomús.

Escepthúanse de esta venta dos fracciones de terreno, la primera de 115 varas de frente por 155 de fondo, y la segunda de 77 1/2 varas por 115.

El plano de estos terrenos se encuentra en Secretaría, donde consta la ubicacion de las dos fracciones eliminadas de la venta.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3,000 concedido sobre dicha propiedad á don Alejandro Villasboile, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2251 segun la tabla de amortizacion serie A. Adeuda: 309 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 2610

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 140. jl24

Por el mismo

Gran importante remate naval, de la famosa goleta denominada "Colon" anclada en la boca del Riachuelo en la Vuelta de Rocha, frente á lo de los Sres. Corti, Riva y Ca. á donde estará la bandera de remate.

El Domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus dueños la goleta arriba indicada, del porte de 9,500 arb. y un calado 9 cuartas, forrada en zinc, con su lancha y canoa y todos sus útiles correspondientes, en perfecto estado, como para salir en las mismas horas del remate. Todo su maniobra está en perfecto estado, segun inventario que está en poder del rematador y á la disposicion de los compradores, todos conocen la rápida marcha de esta preciosa goleta y el perfecto estado en que se halla. Su dueño Nicolás Menutti la vende por no poderla atender.

Los interesados que quieran inspeccionarla pueden dirigirse al paraje arriba indicado.

El comprador deberá depositar el 10 p. ojo al firmar el boleto de compraventa.

Por mas informes á los rematadores calle Gral. Brown núm. 53 (Boca.) jl26

## JUDICIAL

## DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en Barracas al Norte

Formando esquina á las calles San Antonio y San Patricio

21 metros 65 cents. de frente por 65 metros 81 centímetros de fondo

Tasacion 7500 $ m|c. Base para la venta 5000 $

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde venderemos en el mismo terreno, donde estará la bandera, en remate público y dinero de contado, este lindo terreno con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á vender en remate público el dia 31 del corriente por los martilleros Manuel Marasso y Ca. un terreno de propiedad de don Alvaro Barros situado en Barracas al Norte en la manzana núm. 1 lote 13 calle de San Antonio formando esquina á la de San Patricio y frente á la calle Sola; compuesto de 21 metros 65 cents. de frente por 65 metros 81 cents. de fondo, tasado en la suma de 7500 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de cinco mil pesos m|c.

Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Barros por el Juzgado de SS. y Secretaría de don Eujenio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881. *Juan A. Massini*. Oficina Perú 120. jl20

Por el mismo

## JUDICIAL

## DE UN HERMOSO TERRENO

Ubicado en la Boca del Riachuelo

CALLE DE LA INDUSTRIA 211

Entre las calles Gral Brown y General Suarez

22 varas de frente por 50 varas de fondo

Base para la venta 50,000 ps. m|c.

El Domingo 7 de Agosto á la 1 de la tarde venderemos esta ventajosa propiedad en remate público y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por la testamentaria de don Cárlos Jakson contra don Benigno Giossette.

El terreno está todo cercado de pared, contiene grandes caballerizas y depósitos para pasto y maiz, teniendo ademas algunas piezas y demas comodidades.

La situacion inmejorable de su ubicacion, media cuadra de la calle Gral Brown y tres ó cuatro del hermoso puerto de la Boca, como el bajo precio de su tasacion, tiene que despertar gran interés en los capitalistas, pues es de un gran porvenir la adquisicion de este terreno.

El comprador estará obligado á depositar el 5 o|0 sobre el valor en que se venda, en el acto de firmar el boleto. Para otros datos al Escritorio de los martilleros, Perú 23. jl20

Por el mismo

De la Goleta Nacional "Nueva Matilde"

Anclada en la Boca del Riachuelo donde estará la bandera de remate.

El domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles de dicho buque en lotes fraccionados como ser: palos, piques, masteleros, vergas, botalon de foque, contrafoque, velas, anclas en lotes, cadenas, molinete y bateria de cocina y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo de otra procedencia venderemos un recondo perteneciente á un buque de 7500 arrobas, una gabia, 2 trinquetillas, 2 trinquetes y un foque.

En seguida venderemos igualmente en remate público y dinero de contado el Pailebot denominado—Inca del Norte de 3000 arrobas, su calado 7 cuartas cargado con todos sus útiles y enseres en perfecto estado que estarán á la vista al tiempo del remate. Es bien conocido de todos la rapidez de este magnífico pailebot que se encuentra fondeado contiguo al anterior.

Para otros datos ocurrir á los rematadores en la calle General Brown 53 y á su escritorio Perú 23, altos. jl20

Massot Hnos.

Judicial

## DE UNA MAGNIFICA FINCA

En la calle Moreno 735

Ejecucion del Banco de la Provincia

TASACION $ 127,650 m|c

2|3 partes base de venta pesos 85,100 m|c

AD-CORPUS

El Domingo 31 de Julio á las 3 de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Bernardo J. Balcarce la magnífica propiedad situada en la calle de Moreno núm. 735, cuyo terreno se compone de 10 vs. 25 cts de frente al Sud ó sean 8 metros 876 milímetros, por 60 vs. de fondo al Norte ó sean 57 mets. 150 milit. equivalente á una superficie cuadrada de 676 varas 50 cents.

El edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina etc. revocado en cal, pisos de baldosas en las piezas, patios y azoteas, con umbrales y gradas de mármol cielos rasos empapelados, puertas esteriores de vidriera etc.

El todo está tasado en la ínfima cantidad de 127,650 pesos m|c. y no admitiremos oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 85,100 ps. m|c.

Títulos en perfecto estado.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. Sebastian Martinez y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24. jl14

Por el mismo

## DE UN MAGNIFICO CAMPO

Situado en San Carlos

EN EL PARTIDO DE BOLIVAR

2 1|2 leguas cuadradas

CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

En nuestro escritorio Bolivar núm. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos en nuestro Escritorio calle de Bolivar núm. 24, á la mas alta postura este magnífico campo, perfectamente mensurado y amojonado situado en San Carlos, Partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463,130 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis seiscientas cincuenta hectáreas, 7 áreas y 97 centiáreas, lindando con los Sres. D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perea y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de ciento cincuenta mil pesos m|c. por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c., que son 104,741 pesos venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues, los actuales dueños vendieron una media legua al lindero don Anacleto Perea, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando ademas las funciones de alcalde de ese cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos como el Sr. D. Eduardo Madero, quien conoce la exelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

[illegible] Tituras, plano y demás datos á nuestro escritorio Bolivar [illegible]

Por el mismo

## JUDICIAL

## DE UNA MAGNIFICA FINCA

En la calle Moreno N. 733

EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Tasacion $ 127,650 m|c

2|3 partes base de venta pesos 85,100 moneda corriente

AD-CORPUS

El Domingo 31 de Julio, á las 3½ de la tarde, remataremos por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Bernardo J. Balcarce la linda propiedad ubicada en la calle de Moreno núm. 733, edificada en un terreno que se compone de 10 varas 25 cent. de frente al Sud ó sean 8 metros 576 milímetros, por 60 varas de fondo al Norte, ó sean 57 metros 150 milímetros, equivalente á una superficie de 676 varas 50 cent.

El edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina etc., revocada en cal, pisos de baldosa en las piezas, patios y azoteas, umbrales y gradas de mármol, cielos rasos empapelados, puertas exteriores de vidriera.

El todo está tasado en la insignificante cantidad de ciento veinte y siete mil seiscientos cincuenta pesos m|c. y no admitiremos oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son ps. 85,100 m|c.

Títulos en buen estado.

Para ver las tasaciones á la Escribanía de D. Sebastian Martinez y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24. jl14

Por el mismo

De una preciosa casita construccion moderna calle de Alsina No. 1048. Es un chiche—Base de venta ps. 70,000 m|c. Produce el 1 1|4 ojo de renta.

Ad-corpus

El domingo 7 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y con motivo de una ejecucion la preciosa casa recien construida y á la moderna, ubicada en la calle de Alsina núm. 1048, compuesta de cinco grandes piezas de material, con maderas duras, techos y pisos embaldozados, frente elegante, con dos ventanas á la calle, puertas de cedro, cocina y demas oficinas indispensables.

El terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 43 varas de fondo, y solo produce actualmente 700 pesos m|c de alquiler mensual, por un arreglo particular con el inquilino, quien se obligó por su parte á hacer algunas refacciones y pinturas en el edificio, pero siempre ha estado alquilada esta casa á razon de 1000 pesos m|c.

La base para la venta es la insignificante cantidad de ps. 70,000 m|c. y no admitiremos oferta que no exeda de dicha base.

Los títulos son garantidos, y pueden verse en la Escribanía del Sr. Resta Victoria núm. 15 y por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24. jl20

Benito Nazar y Ca:

## De 20 carneros Rambouillet

SANGRE PURA

Procedentes de la afamada cabaña

NUESTRA SRA. DEL PILAR

IMPORTANTE REMATE

Para los Sres. Estancieros

EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 156

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto precio y al contado los 20 magníficos carneros cuyo registro en seguida publicamos:

| N. cor'te | N. de la madre | N. del padre | Fecha del nacim'to | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 157 | 338 | Mayo | 23 de | 1880 |
| 2 | 362 | 384 | " | 14 | 1880 |
| 3 | 340 | 24 | Marzo | 9 | 1880 |
| 4 | 836 | 432 | Mayo | 25 | 1880 |
| 5 | 540 | 280 | Abril | 27 | 1880 |
| 6 | 702 | 338 | Mayo | 15 | 1880 |
| 7 | 500 | 18 | Marzo | 21 | 1880 |
| 8 | 774 | 280 | Mayo | 16 | 1880 |
| 9 | 972 | 343 | Abril | 29 | 1880 |
| 10 | 286 | 1122 | " | 7 | 1880 |
| 11 | 2491 | 1 | Marzo | 16 | 1880 |
| 12 | 305 | 343 | Marzo | 28 | 1880 |
| 13 | 14 | 1107 | Mayo | 11 | 1880 |
| 14 | 360 | 24 | Marzo | 21 | 1880 |
| 15 | 639 | 40 | Marzo | 23 | 1880 |
| 16 | 87 | 432 | Mayo | 29 | 1880 |
| 17 | 1021 | 343 | Marzo | 10 | 1880 |
| 18 | 660 | 40 | Abril | 8 | 1880 |
| 19 | 648 | 172 | Mayo | 7 | 1880 |
| 20 | 580 | 4 | Marzo | 25 | 1880 |

Estando estos animales desde ya en exhibicion en nuestra casa de remate y siendo perfectamente conocidos de nuestros criadores y gozando de la fama de que gozan, nos abstenemos de elogiarlos, pero sí nos permitimos pedir á los señores Estancieros pasen á examinarlos ántes del remate.

Al mismo tiempo—Dos perros cachorros ovejeros, introducidos de la cabaña Nacional de Francia. jl26

Por el mismo

## DE MEDIA LEGUA DE FRENTE

POR UNA DE FONDO

CAMPO FLOR

En el Carmen de Patagones

Cinco leguas hácia Bahia Blanca

Pronto irá el ferro-carril

BASE PARA LA VENTA

PESOS 45,000 M|C.

En nuestra casa Victoria 156

El Sábado 6 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos al contado y con la base anunciada este magnífico campo, con aguada permanente, pues el frente da al Rio Negro, pastos entreverados, y situado en un parage de mucho porvenir, pues el ferro-carril pasará en breve á corta distancia de él.

Los linderos son: por el Sud-Oeste con D. Juan Olivera, al Sud-Este el Rio Negro; al Nord-Este y Nord-Oeste con campos de propiedad pública.

Tanto este campo como los inmediatos han sido fraccionados en lotes pequeños con el objeto de facilitar á la gente de trabajo que en gran cantidad ha afluido por este punto. El valor que han adquirido estos campos, es incuestionable, así es que aprovechen los interesados.

Títulos de primer órden, pueden verse en nuestro escritorio Victoria 156. jl28

Andrés W. Mercé

## JUDICIAL

## DE UN TERRENO

SITUADO EN SAN ISIDRO

CUARTEL 2°

Teniendo por linderos á los Señores D. Bartolo Fraile, Francisco Ansaldo testamentaria de Benitez y el Cementerio

TASACION 30,000 $ m|c.

Base para su venta 20,000 ps. m|c.

Se compone de nueve cuadras cuadradas mas quinientas varas

El Viérnes 5 de Agosto á las 2 de la tarde procederé á vender el citado terreno cuyo detalle va en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha dispuesto se proceda el dia 5 del entrante mes á la venta en público remate por el martillero D. Andres W. Mercé en el pueblo de San Isidro de un terreno situado en el cuartel 2° de ese partido compuesto de 200 varas de frente al Sud-oeste por 700 varas de fondo al Nor-oeste de propiedad de don Agustin Rodriguez tasado en la cantidad de 30,000 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 20,000 pesos m|c.

Por mas detalles pueden ocurrir los que se interesen á la Secretaría del que suscribe adonde tramitan los autos seguidos por don Nicolás Gonzales contra don Agustin Rodriguez sobre cobro de pesos é incidente promovido por el Dr. D. Samuel Sanchez contra el demandado por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881 *Dario Beccar*—Escribano Público—Defensa 90. jl20

Por el mismo

## JUDICIAL

## DE UN TERRENO

SITUADO EN LA FLORESTA

CUARTEL 7

Calle de San Andrés

Entre las de Sta. Magdalena y Sta. Rita

El Domingo 7 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Francisco Matocy contra doña Brisa Ibañes el citado terreno compuesto de 17 metros 82 centímetros de frente por 46 mts. 76 cents. de fondo, tasado en la suma de 6381 ps m|c advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 15. jl27

Por el mismo

De una manzana de tierra en Lobos

El Domingo 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la citada manzana, situada á 20 cuadras de la Estacion.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 15. jl28

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen calle Victoria núm. 552 esquina á Santiago del Estero

Por órden de sus dueños y por liquidacion

Suspendido por haberse vendido particularmente.

Julio Goyena y Ca.

## JUDICIAL

## EN SAN ISIDRO

DE UNA LINDISIMA CHACRA

Situada en uno de los parages mas dominantes de San Isidro

CUARTEL 8°

Donde estará nuestra bandera

Distante 7 cuadras de la Estacion

Y lindando con la gran fábrica de ladrillos del Gobierno de la Provincia

Y con la propiedad del Sr. D. Calisto Marquez

Base para la venta 37,000 ps.

El Domingo 24 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos la referida chacra, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Alejandro Halbach contra la testamentaria de D. Remigio Marquez, compuesta de 10 cuadras de terreno y edificio de 8 piezas de material, techo de paja, cocina de id id, pozo de balde etc.

Está tasada en ps. 55,500 m|c. tasacion bajísima relativamente á su verdadero valor y no admitiremos oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 37,000 ps. m|c.

Por mas informes á la Escribanía de José Letchós Bolivar núm. 71. [illegible]

Por el mismo

## DE LINDISIMOS TERRENOS

Situados en la calle Azcuenaga

## ESQUINA Á 2ª TEMPLE

El 1° formando esquina, compuesto de 18 vs. de frente al Este por 41 vs. de fondo al Oeste.

El 2° contiguo al anterior compuesto de 10 vs. de frente al Norte calle 2ª Temple por 43 de fondo al Sud.

Base de venta del 1° ps. 18,000, vale 30,000.

Base de venta del 2° ps. 8,000, vale el doble

El Domingo 31 de Julio á las 3 de la tarde procederemos á vender los referidos terrenos por órden de su dueño.

Para ver las escrituras á la Escribanía de don Saturnino García Defensa núm. 82 altos. jl19

Por el mismo

## EN BARRACAS AL NORTE

De una buena propiedad

DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

BASE PARA LA VENTA

PS. 29,605-90 CTS.

EL DOMINGO 14 DE AGOSTO

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederémos á la venta de la referida propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en los autos seguidos por don Ambrosio Camellione, contra la sucesion de Don Alejandro Badaraco sobre cobro de pesos, se hace saber por el término de quince dias contados desde la fecha, que los martilleros Julio Goyena y Ca., procederán á la venta en público remate y dinero de contado, de una propiedad perteneciente á la sucesion demandada, situada en la calle de Piedras y Santa Lucia, en terreno compuesto de 14 m. 72 cent. de frente al Norte por 43 m. 30 cent. de fondo al Sud y edificio compuesto de cuatro piezas, lindando por el Norte y Este, con dichas calles, por el Oeste con Don Adolfo Ferraz y por el Sud con don Angel Badaraco, tasado en la suma de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos, con ochenta y cuatro centavos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos de su referencia, tramitan por la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires Julio 22 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2° patio). jl24

Por el mismo

## JUDICIAL

## DE UN TERRENO

Con edificio de 3 piezas

Situado en la calle de Garantias N. 339

Compuesto de 8 metros de frente al Oeste por 14 metros de fondo al Este

BASE PARA LA VENTA 25,560 ps.

Vale como nada 50,000 $

El Sábado 13 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á la venta del referido terreno con lo en él edificado perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Robles [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. D. Salustiano J. Zavalia.

La escritura matriz existe en la escribanía del Sr. Acosta Cardoso Alsina 125 al folio 427 del Protocolo del año 1869 y la testamentaria en la oficina del Escribano Munilla Defensa 86, primer patio. jl20

Por el mismo

## DE UNA CASA

Situada en un paraje inmejorable

CALLE GRAL. LAVALLE N. 988

2|3 partes base para la venta ps. m|c. 27,808-34

VALE EL DOBLE

El LUNES 15 DE AGOSTO

A LAS 4 DE LA TARDE

Con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL. Se hace saber que el Martillero D. Julio Goyena procederá á vender en público remate una casa sita en la calle General Lavalle núm. 988, compuesta de dos piezas de material construidas en barro y una cocina edificada en un terreno de 5 metros 35 cents. de frente al Norte, por 27 metros 45 cents. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 41712 ps. 50 centavos moneda corriente. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, por haberlo así ordenado el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en el espediente seguido por el Procurador Fiscal contra D. Ramon Romero, sobre cobro de Contribucion Directa. Buenos Aires, Julio 26 de 1881. *Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. jl27

Francisco Bulnes

## JUDICIAL

## DE UNA MAGNIFICA

Y bien construida casa

CALLE INDEPENDENCIA 1044 Y 1048

Retasada en ps. 63,850 m|c.

Y las 2|3 partes 42,525 ps. base para la venta

EL DIA 9 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

Se procederá á la venta de la mencionada propiedad, como perteneciente al concurso de don Francisco Borzoni, y mandada vender por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos.

El terreno en que está edificada tiene de frente 7 metros 79 centímetros por 45 metros y 3 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas espaciosas, principalmente lo que forma el almacen de la esquina, y la inmediata, pozo letrina y todo el patio embaldozado, así como todas las demás piezas.

Las paredes son de ladrillo de primera clase y buenas mezclas.

La obra de carpinteria y herreria es toda nueva y buena, todo este edificio es hecho á todo costo.

Para ver la tasacion ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo, Defensa 82; y por mas datos al rematador Tacuarí 426. jl27

Por el mismo

## JUDICIAL

## LA VENTA SE EFECTUARA

EN LA CALLE BOLIVAR N. 83

POR DISPOSION DEL SR. JUEZ

De 1ª Instancia en lo Civil

DR. MARTIN BUSTOS

Se ha dispuesto la venta en remate público por el martillero don Francisco Bulnes, el dia 5 de Setiembre del corriente año, á las 2 de la tarde. De una estancia perteneciente á la sucesion del finado don Pablo Pruneda, situada en "Luyaba" departamento de San Javier Provincia de Córdoba, que se compone segun escrituras, de dos fracciones de terreno. La primera de 6 cuadras mas ó menos de frente de Sud á Norte por 60 cuadras mas ó menos de fondo al Este; lindando por el Norte con la Estancia de la "Travesia" al Sud con el arroyo de las "Tunas," por el Oeste con terrenos desconocidos y por el Este su fondo hasta la punta de la Sierra lindando con la Estancia de "Yacanto". En este terreno están las casas compuestas de 6 habitaciones, 1 despensa y 1 cocina, todas de material crudo y techos de paja. A mas cercos de alfalfa y dos huertas con parras, duraznos, higueras, manzanas, naranjos, etc.

La 2ª fraccion de terreno está como á 15 cuadras al Oeste de la anterior y se compone de 21 cuadras cuadradas de terreno todo de labranza, cercado y con una represa grande. Tambien posée el establecimiento un derecho permanente de 5 dias y 9 horas al mes de la mitad del agua del arroyo llamado "Luyaba", con cuyo derecho de agua se pueden regar todos los terrenos de labranza que poseen ambas fracciones deterreno.

Tasacion 2,164 pesos bolivianos: 2|3 partes 1442 pesos 66 centavos bolivianos, que es la base para la venta.

Para mas datos, ocurrir á la Secretaría del Dr. D. Julio Fernandez, Defensa 88, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 25 de 1881.—*Luis Argüero*. Escribano Público. jl27

Cárlos F. Jáuregui

## De la MAGNIFICA PROPIEDAD

Y TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA FONDA Y POSADA SUIZA

A 1 cuadra de la Plaza

EN EL BRAGADO

Por ausentarse su dueño para Europa

BRILLANTE OPORTUNIDAD

Negocio espléndido

RENTA DEL 2 o|o MENSUAL

Verdadera pichincha

El Domingo 31 de Julio á las 12 del dia procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado los referidos bienes en el órden siguiente y por tener que ausentarse por su mal estado de salud, su dueño don Cárlos Quaroni.

Finca—Edificada sobre un terreno de 34 vs. de frente por 50 vs. de fondo, á una cuadra de la plaza principal con rumbo al Sur.

El edificio consta de 37 1|2 varas formando esquina ochavada, con un gran salon de 31 vs. pisos de tabla, cielos rasos, 5 habitaciones mas, zótano cocina, galpones, patio embaldozado, porton de fierro etc.

Las paredes del centro principal son dobles en toda tension.

Basta decir que hace apenas un año que este bonito edificio ha sido construido á todo costo y que su inmejorable hace que sea codiciado para renta segura.

No obstante haberle costado al dueño el edificio solamente mas de 130,000 ps. el deseo de venderlo le hace ponerle la ínfima base de 60,000 ps. para el acto de la venta.

Existencias—1 mesa de billar moderna de pizarra con todos sus útiles 1 armazon y mostrador; 8 mesas, 12 sillas, 20 taburetes, cuadros, lámparas, etc.

Mercaderias—Surtido completo de bebidas.

Al mismo tiempo—6 camas de fierro completas, 6 catres, colchones, servicio de cama y comedor, armarios, bateria de cocina, 1 cocina económica, 2 relojes.

Por otros informes al rematador.

NOTA. El paraje es inmejorable para cualquier negocio está situada la finca donde [illegible] vende.

Hay una letra en el Banco, de la que podrá hacer cargo el comprador. jl21

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 13

El Juéves 4 de Agosto á las 12 [illegible] por órden y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 cajones quesos de holanda, 20 barricas azúcar, 20 bolsas arroz, 40 cajones ginebra doble, 25 bolsas yerba paraguaya, 50 cajones kerosene, 10 cascos cerveza, 20 bolsas café, 30 cajones almidon americano, 20 bolsas nueces de Chile, 15 cajones jabon español, 40 bolsas garbanzos, 20 tercios yerba paraguaya, 50 cajones velas estearina, 60 latas dulce membrillo, 10 cajones bacon, 15 barricas sal fina, 10 cajones cerveza, 20 barricas fideos, 15 bolsas id, 20 latas galletas de [illegible], [illegible] menton, 25 cajones pasas de higo, 10 id de San Juan, 20 bolsas maiz, 20 cajones aceite frances, 25 id id italiano, 10 id coñac, 15 id vermouth, 20 millares cigarros paraguayos y otros artículos. [illegible]

Waldino C. Ponce

## JUDICIAL

## EL DOMINGO 28 DE AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

CALLE DE LINIERS

Entre Victoria y Moreno

[illegible]

Por el mismo

Calle de Comercio N. 177

[illegible]

Alquiler 1300 pesos

Base de venta 96,976 ps m|c.

## A SABER:

El edificio se compone de 3 cuerpos

[illegible]

SEGUNDO PISO. Se compone de [illegible]

TERCER PISO. [illegible]

TERRENO. Se compone de [illegible]

Tasado en todos sus ramos en [illegible]

NOTA. Para ver los autos y títulos á la oficina de don [illegible] Martinez, Defensa 82 altos, ó al martillero Perú 141 á las 2 de la tarde. jl24

Por el mismo

## JUDICIAL

## EL DOMINGO 14 DE AGOSTO

A las 4 de la tarde

## DE UNA CASA

EL DOMINGO 7 DE AGOSTO

A LAS CUATRO DE LA TARDE

BASE DE VENTA 52,800 PS. MIC.

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el martillero D. Waldino C. Ponce procederá á vender en público remate, un terreno sito en esta ciudad, calle de Jujuy entre las de Cerrito y Artes, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud, tasado en la suma de 79,200 ps. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion por haberlo así ordenado el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera en el espediente seguido por doña Candelaria Campana de Rivas y otras contra la testamentaria de doña Petronila Lafuente sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Julio 19 de 1881. *Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. jl20

Nevares y Ca

## BASE 21,721 PS.

EL DIA 30 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio don Carlos Dimet se procederá á la venta el dia 30 del corriente en remate público por los martilleros Nevares y Ca. de una propiedad en la ejecucion seguida por don Francisco Olver en representacion de don [illegible] Serrano y Ca. contra don Olayo Sanchez por ante la Secretaría de don Pedro Cedres la propiedad es en Almagro [illegible] núm. 5. El edificio se consta de 258 metros [illegible] red de ladrillo en barro inclusos cimientos 104 metros [illegible] dos reboques en barro, 69 metros cuadrados [illegible] 80 metros techo de teja francesa madera de pino [illegible] baldes con brocal y pilares de material, un fogon y campana y chimenea en la cocina, 5 puertas con marcos errajes [illegible] id id chicas, 1 ventana con reja á la calle 2 id chicas interiores, un altillo de madera techo de fierro galvanizado una letrina y gallinero, 50 estacones ñandubay 180 metros lineales cerco de duelas de madera, quinta arboles etc., el terreno es un cuadrado de 43 metros por costado haciendo una superficie de 1849 metros cuadrados, estimando el metro cuadrado á 8 pesos m|c. Tasacion 32,579 pesos m|c. La base para la venta 2|3 partes 21721.—Por mas datos á los martilleros San Martin 35. Buenos Aires, Julio de 1881. [illegible] Escribano Secretario. jl16

Martinez y Compañia

## JUDICIAL

## EL DOMINGO 31 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en el pueblo de S. Fernando

LA PROPIEDAD

Que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera procederán á vender los Martilleros Martinez y Ca. el dia 31 del corriente en público remate un terreno con lo en él edificado situado en el Pueblo de San Fernando compuesto de 33 varas y tercio de frente por 50 vs. de fondo, con tres piezas de azotea, tirantes de madera dura, 6 ventanas de reja, 5 puertas al esterior y 7 interiores, 3 piezas paredes de material y techos de paja en mal estado y otra pieza tambien de material sin techo tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 55,000 ps. m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que siguen los Sres. Copello, Ortiz y Ca. contra la testamentaria de D. Pascual Milan sobre cobro de pesos por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, 11 de Julio de 1881.—*Juan Bolleguez*. Defensa 82.

Recomendamos á todas aquellas personas que quieran hacerse de una buena pichincha no falten el dia del remate.

Títulos superiores. jl17

P. Coulin

En Marcos Paz—De una manzana entera de terreno y tres medias manzanas mas.—El Domingo 14 de Agosto á las 2 de la tarde, remataré por lo que den los lotes siguientes de terreno por ausentarse su dueño del país. La manzana señalada en el plano general con el núm. 74 toda alambrada con sanja, una pieza de material de 5 por 6 varas, pozo de balde, de rica agua, toda cultivada, en calle real á 4 cuadras de la Iglesia, rica tierra, parage alto de gran porvenir.

La mitad de la manzana núm. 90, á dos cuadras de la 1ª terreno alto con muchos edificios al rededor.

La mitad de la manzana núm. 110, haciendo cruz con la anterior, tambien terreno alto inmejorable y la mitad de la manzana preciosa núm. 164, en medio de poblado. Inutil es darle bombo á estos terrenos cuando todo el mundo sabe que este es el pueblo mas floreciente de toda la República Argentina. Cualquiera de estos lotes se puede vender particularmente antes del remate. Los títulos inmejorables, al rematador por detalles.—Buenos Aires, San Martin 52. jl20

Francisco Halbach

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Viérnes 5 de Agosto á las tres de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una quinta situada en el partido de Belgrano, con valiosos edificios, arboleda, etc., etc., cuyo terreno que tiene su frente sobre la calle de Santa Fé y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 180 1|2 varas á las Cañitas, 502 varas en su costado N. O. 448 varas en el costado S. E.

Esta propiedad perteneciente á doña Agustina Ovejero de Lamas, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 60,000 tenienda amortizados pesos fuertes 19,883. La base para la venta será pesos fuertes 40,167, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. jl24

Macias, Calandria y Ca.

## IMPORTANTE REMATE

El Domingo 31 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos por órden de su dueña doña Maria Capuletti, á la mas alta postura y dinero de contado una finca ubicada en Barracas al Norte calle de San José núm. 20, compuesta de diez metros 30 centímetros de frente al norte por veinte y un metro, veinte y dos centímetros de fondo.

Tiene dos hermosas piezas, cocina, patio y algibe, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas informes á los martilleros Victoria 82. jl26

Basail y Constenla

## JUDICIAL

## LINDO TERRENO

AL NORTE

El Domingo 31 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria Villiats, un terreno situado en la calle de Córdoba y esquina á una sin nombre de la de Centro America 5 cuadras al Oeste, frente á la quinta de Lebanc y por el otro costado frente á la quinta conocida por del señor Bornet; su area de tierra mide 11 metros 25 centímetros igual á 13 varas de frente al Sud por 45 metros 89 centímetros de fondo igual á 53 varas al Norte.

La tasacion asciende á la suma de 15,750.

Base de venta 2 3|a partes que son 10,500 ps. títulos superiores, mas informes á nuestra casa Bolivar 14. jn26

Rodriguez y Corado

## JUDICIAL

## EL DOMINGO 7 de AGOSTO

A LAS 4 DE LA TARDE

Con arreglo al siguiente edicto judicial venderemos la casa calle Independencia 568 y 570 esquina Lorea bajo la base de [illegible] pesos m|c:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se hace saber por medio del presente edicto y por el término de 20 dias, que en el espediente seguido por don Jaime Febrer con don Benigno Velazquez sobre cobro de pesos, ha sido nombrado por el Juzgado los rematadores Rodriguez y Corado para que, con las formalidades de la ley procedan á la venta en público remate de la casa de pertenencia del demandado en la calle de Independencia 568 y 570 tasada en todas sus partes en la suma de 147,003 pesos con diez centavos m|c, no debiéndose aceptar oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. La casa está edificada en un terreno de 15 varas 50 centésimos igual á 13 metros 42 centímetros de frente al Norte calle de Independencia, con 46 varas 40 centésimos igual á 40 metros 30 centímetros de fondo al Sud con frente por el costado Oeste á la calle de Lorea.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la oficina de mi cargo don Ramon E. W[illegible] que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Julio [illegible] 1881—*Ricardo M. Wright*. jl16

R. y J. Amoretti

## En nuestra casa calle Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS, MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

[illegible]

Por el mismo

Liquidacion de la tienda y merceria Calle de Piedad núm 1000

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto

[illegible]

Eduardo Almiron y Ca.

## JUDICIAL

## DE UN TERRENO

EN LA CALLE DE BERMEJO

Entre Charcas y Santa-Fé

35 vs. de frente al Este por 17 1|2 vs. de fondo

Base para la venta [illegible]967 ps.

[illegible] Dr. D. Martin Bustos [illegible]

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 74 [illegible] la Escribanía de Martinez Ponce [illegible]

Por el mismo

## JUDICIAL

## De 482 cabezas ganado vacuno

AL CORTE

Y 3601 ID LANAR ID

La accion á las marcas

Del "CORAZON" y de "LA FLOR"

Base de venta para el vacuno 200 $ m|c. por cabeza

Id id id id lanar 26 y 70 cts. id id

BASE DE VENTA PARA LA MARCA EL CORAZON PS. 5,000 M|C.

ID ID ID "LA FLOR" 1000 $

El 26 de Agosto á las 12 del dia venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Martin Bustos las haciendas y marcas referidas pertenecientes á la sucesion de don Valerio Acosta. La hacienda se halla en el establecimiento de la viuda de Acosta unas [illegible] leguas antes de llegar al Fortin Lavalle. En el ganado vacuno hay un 20 [illegible] de novillos de dos á cuatro años de edad. La venta se hará al contado y la entrega en el lugar donde se halla la hacienda y donde pueden ocurrir á verla los interesados.

Para mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24 ó á la escribanía de Moreno Defensa 80. jl24

Rufino Degreef y Ca.

JUDICIAL—EN EL PERGAMINO

Un molino á vapor y sus accesorios

Un terreno ubicado en la traza de aquel pueblo y un campo de pastoreo

400 ovejas al corte, 100 arrobas de lana

Efectos de almacen etc. etc.

[illegible]

Molino. [illegible]

El edificio consta de 5 piezas bajas y 2 altas con galerias y corredor [illegible]

Maquinaria y accesorios. [illegible]

Terreno. [illegible]

Campo. [illegible]

Al mismo tiempo [illegible] rematarán al mas alto precio [illegible] un caballo de tiro [illegible] no detallamos por su estension [illegible] varas con id y muchos otros objetos [illegible] el acto de la venta.

El remate tendrá lugar [illegible] Pergamino, sobre las mismas propiedades.

Los compradores entregarán [illegible] los boletos el 4 ojo sobre el valor de sus compras.

Por mas informes [illegible] San Nicolás, calle Comercio núm. [illegible] jl24

Tomas J. de la Torre y Zúñiga

## Importante remate judicial

DE LA GRAN BARRACA

Situada en la calle de Victoria N. 905

ESQUINA A MISIONES

El Domingo 31 de Julio á las 2 en punto, se procederá por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta de esta gran propiedad, construida en un terreno de 41 metros 50 cents. de frente al Sud, por 51 metros 96 cents. de fondo al Norte, teniendo por el costado Oeste á los 34 mets. 64 cents. un martillo á su favor, de 13 metros 124 milímetros de ancho de E á O por [illegible] metros 24 cents. de largo de N á S.

El edificio se compone de dos grandes galpones, piletas, prensa, 12 habitaciones construidas con [illegible], de primer órden, jardin aguas corrientes, caballeriza cocina etc.

El remate se hará sin base y á la mas alta postura.

Por informes Piedad 97. [illegible]

Por el mismo

## JUDICIAL

## DE UNA PROPIEDAD

Ubicada en la calle Lavalle N. 13

ENTRE LAS DE BUEN ORDEN Y LIMA

El 30 de Julio á las 2 en punto se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz á la venta de una buena propiedad de construccion moderna y que consta de [illegible] cocina, caballeriza, algibe, pozo etc.

El terreno mide 7 metros 50 cents. de frente por 70 metros 60 cents. de fondo, [illegible] tiene 7 metros 30 cents. de ancho.

Retasada en un 25 p. ojo menos de la anterior tasacion de 101,945 ps. m|c. lo que da una base para la venta de 50,972 ps.

Por informes Piedad 97. jl19

Daniel Múller

CASA DE REMATES Y COMISIONES

96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98

Se adelanta dinero sobre mercaderias para venderse en remate. Remates semanales empezando á las 12 en punto. Los Lunes de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles, tienda, merceria, roperia y zapateria, los Sábados tienda, merceria y bazar.

Los remates mensuales de ferreteria, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruajes, sillas de montar, varios artículos de talabarteria y una máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. jl20p

Por el mismo

Bazar, merceria, muebles. El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto en nuestra casa calle Perú núm. 96 y 98.

Platos, copas, vasos y artículos de porcelana y cristal, licoreras, reloj sobre mesa, id bolsillo, acordeones, bastones, y las ricas perfumería fina sillas de montar, caloncillos, cuadros, estampas, botones finos para puños y pecheras, cubrecitos mimbre, servilletas y manteles hilo italiano, toallas de hilo, id de algodon, camisetas de punto, camisetas crudas, calzoncillos, medias varias clases, pañuelos de seda, corses, galletitas, conservas, juguetes, 2 confidentes forro marroqui, 3 cómodas enchapadas, 4 mesitas, juegos de lavatorios, candeleros y palmatorias de platina, juguetes, pitos y boquillas de espuma, fusiles, escopetas, velas estearinas, y muchos otros objetos que estarán á la vista. jl28

Por el mismo

Ferreteria. El Juéves 4 de Agosto á las 12 en punto en nuestra casa Perú 96 y 98.

Un notable y variado surtido de artículos de ferreteria y pintureria por liquidacion, el detalle irá despues. jl28

E. J. Lopez

Importante remate de las existencias del almacen calle de Chile núm. 40 por órden de su dueño. Agosto del corriente año á las doce en punto procederé á vender á la mas alta postura y dinero contado las existencias del establecimiento arriba mencionado cuyo detalle es el siguiente:

Vinos franceses, id carlon, tradicion, id caña de la Habana, id del Brasil, azúcar glacé, losas, porcelanas etc. Torrallas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, armazon, mostrador, de gas, cocina económica y otros varios que no detallan por su mucha estension.

No olvidarse á la hora indicada.

Benjamin Sastre y [illegible]

## DE UN PRECIOSO [illegible]

Y COMODA CASI[TA]

Ubicados en calle Juncal 21[illegible]

Y 358 ACTU[AL]

A 1|2 cuadra de la Plaza [illegible]

BASE PARA LA V[ENTA]

PESOS 40,000

Nueve y media varas de frente por 150 metros de fondo, con cuatro piezas en perfecto estado.

Pozo de balde y demas [illegible]

El 30 de Agosto próximo á las dos [illegible] remataremos la casa y sitio mencionados [illegible] nante de sus dueños, que viven fuera del [illegible]

Los títulos son perfectos y pueden verse [illegible] de N. Repetto, Defensa 86.

Por otros informes al escritorio de los [illegible] rista 120.

H. Baizan

El Domingo 31 del corriente [illegible] un terreno con piezas situado en la calle [illegible] núm. 925 entre las de Rincon y Pasco frente [illegible] pilla de las Hermanas del Huerto, el por [illegible]

El terreno mide 12 vs. de frente por 65 [illegible] vas en muy buen estado, cocina, letrina, todo el terreno que no está edificado está [illegible] frutales y parras de uvas moscatel [illegible] [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Pedro I. Lopez

## JUDICI[AL]

DE UNA CASITA AL [illegible]

CALLE DE TACUARI N[illegible]

Tasacion en todos sus ramos ps. [illegible]

Las 2|3 partes ps. 20,000 [illegible]

[illegible]

El Domingo 31 de Julio á las 2 [illegible] procederá á [illegible] público remate [illegible]

Una casita compuesta de 5 piezas de [illegible] 75 cents. de frente [illegible] por 48 varas [illegible]

Por mas informes y ver los títulos, ocurrir [illegible] de D. Miguel Barreneche a Bolivar [illegible]

Por el mismo

## DE UNA CA[SA]

CALLE TACUARI NUM[illegible]

AL LADO DE LA AN[illegible]

El Domingo 31 del co[rriente]

A LAS 2 Y MEDIA DE LA [TARDE]

Procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden term[illegible] siguiente:

Una casa con una pieza al frente de material, madera dura con puerta y ventana de [illegible] piezas interiores frente al Norte, de material [illegible] rredimiento al fondo y parte al costado [illegible]

El terreno se compone de 8 varas 75 cent[illegible] por 38 varas 50 cents. de fondo al Oeste.

Prevengo á los interesados que á la hora [illegible] principio á la venta. Los títulos inme[illegible] informes ocúrrase á la calle de Bolivar n[illegible]

Adolfo G. Salas

Mejor que judicial

La preciosa casa calle Lorea [illegible] entre Méjico y Chile

Alquiler mensual 1000 [illegible]

Base de venta, ps. 50,000 [illegible]

Ad-Corpus

Suspendido por haberse [vendido] particularmente.

"Pascual Costa"

Banco Hipotecario

El Viérnes 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] de terreno en la Parroquia [illegible] 870 varas cuadradas y el otro [illegible] cuadradas. La 1ª fraccion consta de los lotes [illegible] del plano que existe en la Secretaría, números 130 y 134 compuesto en su totalidad por [illegible] varas de frente al O. por 81 varas de fondo [illegible] lote 107, con 21 varas de frente al N. [illegible]

En seguida los lotes 122, 124 y 126, 128 [illegible] en totalidad por estar unidos de 64 [illegible] 54 varas de fondo.

En seguida los núms. 114 á 116, 118 [illegible] se componen de 41 varas de frente al N. [illegible] lindando por el S. calle en medio con N. [illegible] cuida. Esta fraccion los compone otros terrenos [illegible] situados en una San Cristóbal sobre la calle que con[illegible] sino y están señalados en el mismo plano al 11 y tienen una total de 6,572 varas [illegible]

A los terrenos [illegible] de terreno [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica.

La base para la venta de los terrenos será de [illegible] pesos m|c. vara cuadrada.

La base del terreno en Saavedra será [illegible]

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe [de la compra].

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Francisco Pascual

## JUDICIAL

## DE UN LINDO C[AMPO]

A 4 leguas de la Plaza V[illegible]

DONDE NADIE V[illegible]

PARTIDO DE BARRACAS [illegible]

A DOCE CUADRA[S]

DE LA ESTACION [illegible]

Del F. C. del Sud

MIL VARAS DE FR[ENTE]

Igual á 866 metros

POR SEIS MIL VARAS [illegible]

Igual á 5,196 metros ó sean [illegible] cuadradas y 666 milésimas [illegible]

ESTA ALAMBRA[DO]

Tasacion 4,000 ps. la cuadra

BASE PARA LA VEN[TA]

2,667 PESOS MIC. LA C[UADRA]

CAMPO SUPERIO[R]

A UNA HORA DE LA [illegible]

¡¡OJO CAPITALIST[AS]!!

El Domingo 31 de Julio á las [illegible] procederé á la venta del campo arriba ind[icado] señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. A[illegible] como perteneciente á los herederos de [illegible] siendo sus linderos, por el Norte Cañada [illegible] Sud D. Manuel Correa, por el Este y [illegible] camino real de Barracas á las Lomas de [illegible] el limite Sud.

Queda de la Estacion Bernal á doce cuadras en direccion á las Lomas de Zamora. Para [illegible] tasacion véase los autos seguidos por D. [illegible] contra D. Juan Aicardi y otros, los cua[les] oficina del Escribano Orzolani, Victoria [illegible] tos al rematador Victoria 62.

NOTA.—El remate tendrá lugar en el [illegible] interesados deben tomar el tren de las 9 y [illegible] bajar en la Estacion Bernal. A esa hora [illegible]

Andres Rolon y [Ca.]

Banco Hipotecario

En la casa del Banco—El Sábado 6 de [Agosto á las] de la tarde en el casa del Banco por órden [del Directorio del] establecimiento, procederé al remate á la [mas alta postura y] dinero de contado, de una casa quinta situada en San Isidro, en la calle del puerto, forman[do esquina con la de] Marquez, antes Los Olivos y la del Puerto [illegible]

Su terreno consta de 60 varas de frente [illegible] fondo que dan frente al S. E. sobre la calle [illegible]

El edificio se compone de cinco piezas [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente [para chan]celar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 [illegible] Tiscornia, quien no habiendo cumplido [las condiciones] bajo las que se estendió el contrato, se [halla comprendido] en lo prescripto en el art. 29 de la ley [orgánica].

Esta propiedad debe la 1920 segun la tabla [de amortizacion] serie A.

Debe ademas 258 de anualidades atrasadas.

La base para la venta será de pfts. 2,1[illegible]

El comprador podrá continuar con la [hipoteca que tendrá] amortizados pesos fuertes 74.

SECCION DE EDICTOS

Por mandato del señor Juez de 1ª In[stancia en lo Civil] Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza [por el término de] 30 dias á todos los que se consideren con [derecho á los bienes] quedados por fallecimiento de don JO[illegible] GONZALEZ ya sean como herederos ó a[creedores, para que] dentro de dicho término comparezcan á [illegible] su S. S. por conducto de la Secretaría á [cargo de] D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro [adscripto, bajo] apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible] 25 de 1881.—C. Wright.

Los edictos siguen en el comp[illegible]